



60
2ej
Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

"ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION
Y CREDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO
EN EL ESTADO DE MEXICO 1970-1985"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
Indalecio Amado González Saavedra

México, D. F.

1987.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION Y CREDITO
EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE MEXICO 1970 - 1985

I N D I C E

PAG.

INTRODUCCION

1

CAPITULO I. RECURSOS NATURALES

5

1. LOCALIZACIÓN.

5

2. RECURSOS NATURALES.

5

A) SUELO.

5

B) AGUA.

6

C) CLIMA.

6

D) FLORA Y FAUNA.

6

3. POBLACIÓN, DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
HUMANOS, OCUPACIÓN Y CONDICIONES DE -
VIDA.

7

A) POBLACIÓN.

7

B) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

8

C) OCUPACIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO.

10

D) CONDICIONES DE VIDA.

10

CAPITULO II. ACTIVIDADES ECONOMICAS.	14
1. AGRICULTURA.	14
A) SUPERFICIE COSECHADA.	14
B) RENDIMIENTO.	14
C) VOLUMEN DE PRODUCCIÓN.	15
D) COSTO DE PRODUCCIÓN.	17
2. GANADERÍA.	18
A) POBLACIÓN.	18
B) PRODUCCIÓN.	19
C) PRECIOS.	21
D) VALOR DE LA PRODUCCIÓN.	21
3. AGROINDUSTRIA.	22
A) NÚMERO DE AGROINDUSTRIAS.	22
B) MANO DE OBRA.	23
C) VALOR DE LAS INVERSIONES EN LA AGRO INDUSTRIA.	24
D) VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUS- TRIAL.	24
E) VALOR AGREGADO DE LAS AGROINDUSTRIAS.	25

CAPITULO III. EL CREDITO Y LA COMERCIALIZACION. 26

1. POLÍTICAS ECONÓMICAS AGROPECUARIAS. 26

A) POLÍTICA DE CRÉDITO Y SEGURO. 35

B) POLÍTICA FISCAL. 47

C) POLÍTICA DE PRECIOS. 52

D) POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN. 55

2. INVERSIÓN Y CRÉDITO. 60

A) INVERSIONES PÚBLICAS FEDERALES. 60

B) INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO
Y FORESTAL. 62

C) CRÉDITO OFICIAL AGROPECUARIO. 63

CAPITULO IV. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. 67

1. OBRAS HIDRÁULICAS. 67

A) DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO. 67

B) CAMINOS. 69

C) VÍAS FÉRREAS. 71

D) AEROPUERTOS. 72

E) TRANSPORTES. 73

F) ALMACENAMIENTO. 74

2. TECNOLOGÍA.	75
A) PRÁCTICAS PRODUCTIVAS.	75
B) INVESTIGACIÓN TÉCNICA.	78
C) ASISTENCIA TÉCNICA.	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	84
BIBLIOGRAFIA.	94
ANEXOS.	96
PROGRAMACION AGRICOLA.	98
PROGRAMACION PECUARIA.	111
PROGRAMACION AGROINDUSTRIAL.	118
PROGRAMACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	121
PROGRAMA DE COMERCIALIZACION.	124
ANEXOS ESTADISTICOS.	132

I N T R O D U C C I O N

DURANTE 1980 LA ECONOMÍA NACIONAL SE DESARROLLÓ DENTRO DE UN MARCO CARACTERIZADO POR UN CONSIDERABLE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA GLOBAL, QUE CAUSÓ INCREMENTOS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LAS IMPORTACIONES, ASÍ COMO UN ALZA EN EL RITMO DE LA INFLACIÓN. DE ACUERDO CON CIFRAS PRELIMINARES DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1970 FUE DE 8.3% QUE ES INFERIOR EN 1.0 PUNTOS DE 1979.

ADEMÁS, A PRECIOS DE 1970, EL PRODUCTO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, AUMENTÓ EN 7.1% CON RESPECTO A 1979. ESPECÍFICAMENTE, SE ESTIMA QUE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PASÓ DE 40,435.8 A 44,020.9 MILLONES DE PESOS DE 1970, QUE EQUIVALE A UN INCREMENTO DE 8.9%; IGUALMENTE, LA PRODUCCIÓN GANADERA AUMENTÓ EN 3.8%, AL PASAR DE 26,368.1 A 27,364.6 MILLONES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES.

AL RESPECTO, LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DISMINUYÓ EN 0.1 PUNTOS AL PASAR DE 9.1% EN 1979 A 9.0% EN 1980. EN ESTE AÑO, EL SECTOR GENERÓ UNA PRODUCCIÓN VALUADA EN 75,703.8 MILLONES DE PE-

SOS DE 1970, DESTACANDO LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA QUE APORTARON EL 58.2% Y EL 36.1%, RESPECTIVAMENTE.

EN LO ANTES MENCIONADO, DESTACA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FUE RESULTADO DEL ESFUERZO DE INVERSIÓN REALIZADO. CON BASE EN DATOS PRELIMINARES DEL BANCO DE MÉXICO, S.A., EN 1980 EL COEFICIENTE DE INVERSIÓN FUE DE 25.6% QUE ES EL MAYOR REGISTRADO HASTA LA FECHA. ESTE COEFICIENTE CONFIRMA LA POSICIÓN GUBERNAMENTAL DE DESTINAR MAYORES RECURSOS A SECTORES PRIORITARIOS COMO ES EL AGROPECUARIO.

LA PRIORIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO SE ADVIERTE EN EL IMPULSO DE 3 PROGRAMAS IMPORTANTES: PRODUCTOS BÁSICOS, SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM) Y COORDINACIÓN GENERAL -- DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR). ASIMISMO, SE REFLEJA EN LOS CONSIDERABLES ESFUERZOS PROGRAMÁTICOS PARA MEJORAR LA ASIGNACIÓN DE UNA MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA Y AMPLIAR LA OFERTA DE CRÉDITO.

IGUALMENTE, SE HAN INSTAURADO UNA SERIE DE LINEAMIENTOS QUE CONTEMPLAN UN CONJUNTO DE ESFUERZOS ORIENTADOS A ESTABLECER LAS BASES DE UNA NUEVA ETAPA EN LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO DEL PAÍS, CON EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA EN LOS SUBSISTEMAS CLAVE DE LA

ALIMENTACIÓN Y ASEGURAR QUE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LLEGUEN A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN.

EN TAL CONTEXTO, EL ESTADO MEXICANO SE ENCUENTRA ANTE LA HISTÓRICA POSIBILIDAD DE IMPULSAR DE MANERA DEFINITIVA EL DESARROLLO DEL PAÍS Y EL PRESENTE RESPONDE A LA NECESIDAD DE CONJUNTAR EN FORMA COHERENTE Y EQUILIBRADA LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS ÁMBITOS AGRÍCOLAS, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL, A FIN DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES QUE PERMITAN ADVERTIR CON OPORTUNIDAD Y DETALLE LOS REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y CRÉDITO DEL SECTOR RURAL.

EL ESTUDIO ENRIQUECE EL ACERVO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y HUMANOS DE QUE SE DISPONE A NIVEL ESTADAL. ADemás, PERMITE CONOCER LAS ESTRUCTURAS, FUNCIONAMIENTOS Y TENDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLA, GANADERA Y AGROINDUSTRIAL EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1970 Y 1980. ASÍ MISMO, PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MENCIONADAS, CARACTERIZA LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y CRÉDITO A NIVEL ESTADAL Y NACIONAL, CON OBJETO DE EVITAR DUPLICIDADES U OTRO TIPO DE INCONGRUENCIAS.

PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO SE DELIMITARON 2 ETAPAS: -

LA PRIMERA COMPRENDIÓ EL PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, INTEGRACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA E INSTRUMENTACIÓN PARA LA CAPTACIÓN, RECOPIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. LA SEGUNDA ETAPA CONTEMPLÓ LA PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO, PREPARACIÓN, PROCESAMIENTO E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE RESULTADOS.

CAPITULO I. RECURSOS NATURALES.

1. LOCALIZACIÓN.

EL ESTADO DE MÉXICO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PARTE ORIENTAL DE LA MESA DE ANÁHUAC, TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 21,461 Km², LO QUE LO SITÚA EN EL VIGÉSIMO - QUINTO LUGAR DE EXTENSIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA. - LIMITA AL NORTE CON HIDALGO Y QUERÉTARO, AL ESTE CON PUEBLA Y TLAXCALA, AL SURESTE CON MORELOS, AL OESTE - CON MICHOACÁN Y QUERÉTARO Y AL SUR CON EL DISTRITO FEDERAL Y GUERRERO. SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SON: - 18°22' Y 20°18' DE LATITUD NORTE Y 98°37' Y 100°36' - DE LONGITUD OESTE.

2. RECURSOS NATURALES:

A) SUELOS.

EN LA MAYOR PARTE DEL ESTADO PREDOMINA EL COMPLEJO DE MONTAÑA EN SU VARIEDAD CASTAÑO O CHESTNUT, QUE SE LOCALIZA REPRESENTATIVAMENTE EN ZUMPANGO, CUAUTITLÁN, TLALNEPANTLA, CHALCO, TEXCOCO Y OTUMBA. EN CHALCO, ESTE DE OTUMBA, SUROESTE DE TENANCINGO, EN LA REGIÓN CENTRAL DEL VALLE DE TOLUCA, EL ORO Y EN EL VALLE DE BRAVO, SOBRESALEN -- LOS SUELOS NEGROS O CHERNOZEM.

B) AGUA.

LA CORRIENTE PRINCIPAL AL NOROESTE DEL ESTADO ES LA DEL RÍO LERMA-SANTIAGO; AL NORTE SE CUENTA CON EL RÍO CUAUTITLÁN Y EL TEQUISQUIAC LOS CUALES DESBOCAN EN EL PÁNUCO; AL SUROESTE LOS RÍOS AMACUZAC Y CUTZAMALA QUE A SU VEZ SON TRIBUTARIOS DEL BALSAS. CUENTA TAMBIÉN CON LAGUNAS COMO SON: OCUXILAPA, AYAPANGO Y ZUMPANGO.

C) CLIMA.

POR LO ACCIDENTADO DEL TERRENO SE DETERMINAN LOS SIGUIENTES CLIMAS: PARA LAS ALTITUDES MAYORES DE 4,300 MTS. GLACIAL, DE 2,400 A 4,000 MTS. FRÍO, DE 1,800 A 2,400 MTS. TEMPLADO FRÍO, DE 600 A 1,200 MTS. TEMPLADO CÁLIDO Y DE 200 A 600 MTS. CÁLIDO.

EL RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO CONDICIONADO POR ESTOS CLIMAS ES DE 600 MM. ANUALES EN LAS ZONAS FRÍAS Y DE 900 MM. EN LAS REGIONES TEMPLADAS Y CÁLIDAS.

D) FLORA Y FAUNA.

LA SUPERFICIE FORESTAL DEL ESTADO ES DE 971 MIL HECTÁREAS, CUBIERTAS EN SU MAYORÍA POR BOSQUES DE

B) AGUA.

LA CORRIENTE PRINCIPAL AL NOROESTE DEL ESTADO ES LA DEL RÍO LERMA-SANTIAGO; AL NORTE SE CUENTA CON EL RÍO CUAUTITLÁN Y EL TEQUISQUIAC LOS CUALES DESBOCAN EN EL PÁNUCO; AL SUROESTE LOS RÍOS AMACUZAC Y CUTZAMALA QUE A SU VEZ SON TRIBUTARIOS DEL BALSAS. CUENTA TAMBIÉN CON LAGUNAS COMO SON: OCUXILAPA, AYAPANGO Y ZUMPANGO.

C) CLIMA.

POR LO ACCIDENTADO DEL TERRENO SE DETERMINAN LOS SIGUIENTES CLIMAS: PARA LAS ALTITUDES MAYORES DE 4,300 MTS. GLACIAL, DE 2,400 A 4,000 MTS. FRÍO, DE 1,800 A 2,400 MTS. TEMPLADO FRÍO, DE 600 A 1,200 MTS. TEMPLADO CÁLIDO Y DE 200 A 600 MTS. CÁLIDO.

EL RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO CONDICIONADO POR ESTOS CLIMAS ES DE 600 MM. ANUALES EN LAS ZONAS FRÍAS Y DE 900 MM. EN LAS REGIONES TEMPLADAS Y CÁLIDAS.

D) FLORA Y FAUNA.

LA SUPERFICIE FORESTAL DEL ESTADO ES DE 971 MIL HECTÁREAS, CUBIERTAS EN SU MAYORÍA POR BOSQUES DE

CLIMA Templado y frío. De dicha superficie, 680 mil Ha. están arboladas y predominan las especies de pino y encino. Además, 267 mil Ha. que no están arboladas se encuentran cubiertas con chaparrales. De la superficie arbolada, se consideran -- susceptibles de aprovechamiento 319 mil Ha. con un potencial maderable estimado en 42 millones de metros cúbicos.

Con relación a la fauna, la entidad se caracteriza por tener especies de poco tamaño como: ardilla, liebre, conejo, rata almizclera y cacomixtle que cubren la porción oriental del estado y parte del oeste. En el centro destaca la comadreja. -- En lo que respecta a las aves, en el valle del -- río Lerma, abundan diversos tipos de patos; en el valle alto del Lerma, gallaretas; al norte y sur hay palomas ala blanca y huiyota; diseminados en el estado se encuentran pato triguero y codorniz escamosa.

3. POBLACIÓN, DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS, OCUPACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA.

A) POBLACIÓN.

LA POBLACIÓN TOTAL DE ESTADO DE MÉXICO, EN 1970, ERA DE 3'833,185 HABITANTES Y EN 1980 DE 7'545,692 LO QUE REPRESENTA UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE 7.0%, QUE ES MAYOR EN 3.6 PUNTOS A LA REGISTRADA A NIVEL NACIONAL (3.4%),

ASIMISMO, EN 1970, EL 58.6% DE LA POBLACIÓN GLOBAL CORRESPONDE A MENORES DE 19 AÑOS; MIENTRAS QUE EN 1980, LOS MENORES DE 19 AÑOS REPRESENTARON EL 56.1%. LOS HABITANTES COMPRENDIDOS EN EL INTERVALO DE 20-29 AÑOS, REGISTRARON LA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL MÁS DINÁMICA (8.0%),

POR OTRA PARTE, EN 1970 LOS HOMBRES CONSTITUÍAN EL 50.4% Y LAS MUJERES EL RESTANTE 49.6%; EN 1980 LOS HOMBRES REPRESENTABAN EL 49.7% Y LAS MUJERES EL 50.3%. SOBRE ESTE ASPECTO SE REGISTRA MAYOR DETALLE EN EL CUADRO 1.

B) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

SE CONSIDERA COMO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS. EN LA ENTIDAD ESTA DISPONIBILIDAD ASCENDIÓ EN 1970 A 2'262,261 Y 4'759,178 PERSONAS EN 1980, QUE EQUIVALEN AL 59.0% Y 63.1%. RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACIÓN -

TOTAL; DICHAS CIFRAS REPRESENTAN UNA TASA MEDIA - DE CRECIMIENTO ANUAL DE 7.7%, DESTACANDO LOS GRUPOS DE EDAD CORRESPONDIENTES A 20-29 AÑOS Y 12-19 CON 8.0% Y 7.9%.

EN 1970, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) ASCENDIÓ A 965.625 Y EN 1980 FUE DE 2'604,413. -- QUE CONSTITUYEN EL 42.7% Y 54.7% DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES; LO ANTES EXPUESTO SIGNIFICA UN INCREMENTO DE 169.7%.

POR OTRA PARTE, EN 1970 LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) SUMABA 1'296.636 Y EN 1980 ASCENDÍA A 1'987.571. QUE SIGNIFICABAN EL 57.3% Y 41.8% DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS; - LO ANTERIOR REFLEJA UN CRECIMIENTO DE 53.3% DE LA PEI (VER CUADRO 2).

c) OCUPACIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO.

EN EL AÑO DE 1969, 300,296 PERSONAS QUE CONSTITUÍAN EL 30.3% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL ESTADO, SE ENCONTRABAN OCUPADAS EN ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA); MIENTRAS QUE EN 1980, DICHO PORCENTAJE ASCENDIÓ AL 33.9% Y CONJUNTABA A 882,724 PERSONAS.

ASIMISMO, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL REGISTRÓ UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE 9.1%, SOBRESALIENDO LA QUE SE LOCALIZA EN LOS ESTRATOS DE EDAD DE 12-19 AÑOS Y 20-29 CON 9.5% CADA UNO. ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL PRESENTÓ UN INCREMENTO DE 162.6% Y LA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO CRECIÓ EN 193.9%. AL RESPECTO, SE PRESENTA MAYOR INFORMACIÓN EN EL CUADRO 3.

d) CONDICIONES DE VIDA.

1) ALFABETISMO Y ESCOLARIDAD.

EN LA ENTIDAD LA POBLACIÓN ANALFABETA SUMÓ 617,129 PERSONAS EN 1970 Y, PARA 1980 SE REDUJO HASTA 575,743, ESTAS PERSONAS CONSTITUÍAN

EL 24.9% Y 11.9%, RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS. POR OTRA PARTE, LA POBLACIÓN ALFABETA FUE DE 1'856.916 PERSONAS EN 1970 Y, EN 1980 ASCENDIÓ A 4'272.162, QUE REPRESENTABAN EL 75.1% Y 88.1% DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS. AL RESPECTO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA POBLACIÓN ANALFABETA - REGISTRÓ UN DECREMENTO DE 6.7% Y EN SU MAYORÍA ESTÁ COMPUESTA POR PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS, TAL COMO PUEDE OBSERVARSE EN EL CUADRO 4.

ENTRE LOS MAYORES DE 10 AÑOS, EN 1970 EL 30.1% (745,680) CARECÍA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA; EN 1980 DICHO PORCENTAJE SE REDUJO A 9.3% (478,772). ADEMÁS, LAS PERSONAS CON INSTRUCCIÓN PRIMARIA CONSTITUYAN EN 1970 EL 60.0% (1'484,652) Y EN 1980 EL 53.0% (2'742,610). LAS PERSONAS CON INSTRUCCIÓN POST-PRIMARIA ASCENDIERON DEL 9.8% (243,213) EN 1970 AL 25.9% (1'340,559) EN 1980, LO CUAL REPRESENTA UN INCREMENTO CONSIDERABLE (451.2%), VER CUADRO 5.

II) VIVIENDA.

EN EL ESTADO EL NÚMERO DE VIVIENDAS SE -

HA INCREMENTADO EN 107.9%, PASANDO DE --
264.250 EN 1970 A 1'297.772 EN 1980. LA
TENENCIA REGISTRA QUE, EN 1970, PROPIAS
ERAN 453.109 (72.6%) Y, PARA 1980, LA --
PROPIEDAD SUMÓ 912.264 VIVIENDAS (70.3%).

CON RESPECTO A LAS PRINCIPALES CARACTE--
RÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, DURANTE EL PE--
RÍODO DE 1970 Y 1980, LAS QUE CUENTAN --
CON ENERGÍA ELÉCTRICA SE INCREMENTARON -
EN 182.8%; CON AGUA ENTUBADA EN 175.7%;
CON DRENAJE EN 279.6%; CON PISO DE TIE--
RRA EN 5.3% Y CON PISO DIFERENTE DE TIE--
RRA EN 163.3%. EN GENERAL, SE OBSERVA -
QUE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA HAN --
MEJORADO. AL RESPECTO, VER CUADRO 5.

III) SALUD.

LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANS--
MISIBLES ATENDIDAS POR INSTITUCIO--
NES OFICIALES PARA LA SALUD, INDICA
QUE PARA 1974, DE LOS CASOS ATENDI--
DOS, EL 37.4% ERAN ENFERMEDADES VI--
RALES, EL 25.7% GASTROINTESTINALES,
EL 25.5% PARASITARIAS, EL 4.2% IN--

PECTOCONTAGIOSAS Y ÚNICAMENTE EL --
2.5% RESPIRATORIAS. PARA 1979, EL -
57.2% ERAN ENFERMEDADES GASTROINTES
TINALES, EL 25.1% PARASITARIAS, EL
9.2% VIRALES, EL 3.4% INFECTOCONTA-
GIOSAS Y SOLAMENTE EL 1.2% RESPIRA-
TORIAS, VER CUADRO 7.

CON RELACIÓN A LA ASISTENCIA MÉDICA
POR PARTE DE INSTITUCIONES OFICIA--
LES; EN LOS CASOS ATENDIDOS, SE OB-
SERVA LA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL --
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO So---
CIAL, QUE EN 1974 ATENDIÓ EL 54.0%
Y EN 1979 EL 88.3%. EN SEGUNDO TÉR-
MINO PARTICIPA LA SECRETARÍA DE SA-
LUBRIDAD Y ASISTENCIA QUE ATENDIÓ -
EL 44.5% EN 1974 Y EL 11.2% EN 1979.
POR ÚLTIMO, SE REGISTRA LA PARTICI-
PACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADO
RES DEL ESTADO.

CAPITULO II. ACTIVIDADES ECONOMICAS

1. AGRICULTURA.

A) SUPERFICIE COSECHADA.

TOMANDO COMO BASE LA SUPERFICIE COSECHADA EN 1970, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1970 A 1979, LA TENDENCIA DE DICHO CONCEPTO REGISTRA LOS SIGUIENTES CAMBIOS: 100.0% (754.880.0 Ha.) PARA 1970 Y, --- 95.3%, 96.2%, 91.7%, 91.8%, 126.4%, 81.1%, 91.1%, 100.9% Y 88.9% PARA LOS SUBSECUENTES.

LOS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES EN LA ENTIDAD FUERON: MAÍZ Y FRIJOL QUE CONTRIBUYERON, EN 1970, CON EL 83.9% (633.719.0 Ha.) DE LA SUPERFICIE TOTAL COSECHADA. EN 1979, LOS CULTIVOS DE MAÍZ GRANOS Y AL FALFA VERDE OCUPARON EL 71.7% (541.381.0 Ha.). MA YOR DETALLE AL RESPECTO, SE PRESENTA EN EL CUADRO 8.

B) RENDIMIENTO.

LA MAYORÍA DE LOS CULTIVOS DEL ESTADO MANTUVIERON SUS RENDIMIENTOS DURANTE EL PERÍODO DE ESTUDIO; - DESTACANDO MAÍZ Y HABA, QUE REGISTRARON INCREMEN-

TOS EN SU PRODUCTIVIDAD DE 1.218 A 2.410 TON/HA. Y DE 0.560 A 1.088 TON/HA, RESPECTIVAMENTE. CABE HACER NOTAR QUE LA AVENA GRANO REGISTRÓ UN DECREMENTO EN SU PRODUCTIVIDAD, AL PASAR DE 2.000 --- TON/HA. EN 1970 A 0.746 EN 1979. VER CUADRO 8.

c) VOLUMEN DE PRODUCCIÓN.

EN ESTE CONCEPTO, SOBRESALEN LOS CULTIVOS DE ALFALFA VERDE Y MAÍZ GRANO, CUYA PRODUCCIÓN EN 1970 ASCENDIÓ A 1.125.1 Y 705.0 MILES DE TON, RESPECTIVAMENTE, EN 1979, LA PRODUCCIÓN DE DICHO CULTIVOS FUE DE 1.252.1 Y 1.253.6 MILES DE TON. ASIMISMO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ, PAPA Y ALFALFA VERDE, EXPERIMENTARON IMPORTANTES INCREMENTOS, EL PRIMERO DE 705.0 MILES DE TONELADAS EN 1970 A 1.253.6 EN --- 1979, EL SEGUNDO DE 41.5 A 78.8 MILES DE TONELADAS Y EL ÚLTIMO DE 1.125.1 A 1.252.1 MILES DE TONELADAS. DURANTE EL MISMO PERÍODO, LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EXPERIMENTÓ UNA DISMINUCIÓN AL PASAR DE 22,2 MILES DE TON, A 9.2. VER CUADRO 8.

d) PRECIO MEDIO RURAL.

TODOS LOS CULTIVOS REGISTRARON ALZAS EN EL --

PRECIO MEDIO RURAL DURANTE EL PERÍODO COMPREN-
DIDO ENTRE 1970 Y 1979. DICHS AUMENTOS RE--
PRESENTAN DESDE 192.8% PARA EL CULTIVO DE AL-
FALFA HASTA 549.2% PARA LA CEBADA. VER CUA--
DRO 8.

II) VALOR DE LA PRODUCCIÓN.

EN 1970, EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍ-
COLA DE LA ENTIDAD ASCENDIÓ A 1'147.121.2
MILES DE PESOS, CONSIDERANDO DICHO VALOR
COMO 100.0%, LOS AÑOS SUBSECUENTES PRE--
SENTAN LOS SIGUIENTES INDICADORES: 110.2%,
117.9%, 163.1%, 118.7%, 249.8%, 217.9%, -
442.2% 559.9% Y 624.6% PARA 1979.

LOS CULTIVOS QUE GENERARON LOS MAYORES -
VALORES DE PRODUCCIÓN EN 1970 FUERON: --
MAÍZ, ALFALFA VERDE Y FRIJOL, QUE APORTA
RON EL 73.2% (839,816.8 MILES DE PESOS)
DEL VALOR TOTAL. EN 1979, LOS DOS PRIME-
ROS CULTIVOS, EN CONJUNTO CON PAPA, PRO-
DUJERON EL 71.3% (5'112,293.0 MILES DE -
PESOS) DEL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN.
SOBRE ESTE PARTICULAR, MAYOR DETALLE SE
PRESENTA EN EL CUADRO 8.

D) COSTO DE PRODUCCIÓN.

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN PARA CEBADA, MAÍZ, FRIJOL Y ALFALFA VERDE, REGISTRARON SIGNIFICATIVOS INCREMENTOS. DE 1975 A 1979, PARA EL PRIMER CULTIVO SU COSTO AUMENTÓ EN 205.6% MIENTRAS QUE EL COSTO DE MAÍZ SE INCREMENTÓ EN 103.9%, EL DE FRIJOL EN 94.9% Y EL DE ALFALFA VERDE EN 46.7%. VER CUADRO 8.

1) SUPERFICIE SINIESTRADA.

LA SUPERFICIE SINIESTRADA, EN 1970, FUE DE 14,254.0 HA., MIENTRAS QUE EN 1979 SUMÓ 65,737.0 HA., ES DECIR REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 361.2%. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN 1975, CON RELACIÓN A 1974, SE OBSERVA UN INCREMENTO NOTABLE DE LA SUPERFICIE SINIESTRADA (VER CUADRO 9). LA MAYOR PARTE DE LA SUPERFICIE SINIESTRADA SE REGISTRA EN LA CULTIVADA CON MAÍZ; EN 1970, LA SUPERFICIE SINIESTRADA CON ESTE CULTIVO REPRESENTÓ EL 94.7% DE LA TOTAL SINIESTRADA Y EN 1979, EL 93.2%. EN LA ENTIDAD, LOS SINIESTROS OBEDECEN A CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS, ATAQUES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PRINCIPALMENTE.

11) VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN SINIESTRADA.

EN 1970, EL MAYOR VOLUMEN DE PRODUCCIÓN SINIESTRADA FUE DE MAÍZ Y SE ESTIMÓ EN - 16,436.9 TON. ASIMISMO, EN 1979, LA PRODUCCIÓN SINIESTRADA DE ESTE CULTIVO SE - CALCULÓ EN 147,711.3 TON. CON RELACIÓN AL VALOR DE LA PRODUCCIÓN SINIESTRADA, - SE ESTIMA QUE EN 1970 FUE DE 16,985.0 MILES DE PESOS Y, EN 1979, DE 630,512.3. - EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN SINIESTRADA DE MAÍZ SE ESTIMÓ PARA 1970 Y 1979 EN ---- 14,793.2 Y 514,035.4 MILES DE PESOS. ESTAS CANTIDADES REPRESENTAN EL 87.1% Y -- 81.5% DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN SINIESTRADA TOTAL (VER CUADRO 9).

2. GANADERÍA.

A) POBLACIÓN.

EN LA ENTIDAD LAS ESPECIES PECUARIAS MÁS IMPORTANTES SON: BOVINOS, PORCINOS Y AVES.

LOS BOVINOS REGISTRARON DURANTE EL PERÍODO DE -- 1972 A 1980, UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL

DE 3.3%. AL PASAR DE 830,952 CABEZAS EN 1972 A ---
1'078,512 EN 1980. AL RESPECTO, ES CONVENIENTE -
MENCIONAR QUE EN 1979 SE PRESENTA EL MAYOR INCRE-
MENTO (3.7%).

CON RELACIÓN A LOS PORCINOS , ESTA ESPECIE EXPERI-
MENTÓ DURANTE EL MISMO PERÍODO, UNA TASA MEDIA DE
CRECIMIENTO ANUAL DE 2.8%, YA QUE LA POBLACIÓN --
PORCINA EN 1972 ERA DE 778,837 CABEZAS Y EN 1980
DE 966,291; DESTACA EL INCREMENTO REGISTRADO EN -
1975, QUE FUE DE 5.9% CON RELACIÓN A 1974.

LA POBLACIÓN AVÍCOLA OBSERVÓ, EN EL MISMO PERÍODO,
UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE 6.6%, AL -
REGISTRAR 8'210,265 AVES EN 1972 Y, 13'741,880 EN
1980; SOBRESALIENDO EL INCREMENTO REGISTRADO EN -
1973 QUE FUE DE 16.6%.

POR LO ANTES MENCIONADO, ES IMPORTANTE SEÑALAR EL
DINAMISMO OBSERVADO EN EL REGIÓN DE AVES, SOBRE -
ESTE PARTICULAR, SE ENMARCAN MAYORES DETALLES EN
EL CUADRO 10.

B) PRODUCCIÓN.

EN EL ASPECTO PRODUCTIVO, IGUALMENTE DESTACAN LOS

VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BOVINOS, PORCINOS Y --
AVES.

EN LO TOCANTE A BOVINOS, SOBRESALEN LA TASAS ME--
DIAS DE CRECIMIENTO ANUAL QUE REGISTRAN LAS PRO--
DUCCIONES DE CARNE EN CANAL Y LECHE, QUE FUERON -
DE 6.6% Y 6.5%, RESPETIVAMENTE. LA PRODUCCIÓN DE
CARNE EN CANAL PASO DE 23.622,1 TON. EN 1972 A --
39,429,3 TON. EN 1980, DESTACANDO EL INCREMENTO -
ALCANZADO EN 1978 (10.6%); LA PRODUCCIÓN DE LECHE
SUMÓ 362,586.0 LTS. EN 1972 Y 598,571.0 LTS. EN -
1980.

ASIMISMO, LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE POR-
CINO EXPERIMENTÓ UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO --
ANUAL DE 10.0%, AL PASAR DE 41,555.0 TON. EN 1972
A 89,159.0 TON. EN 1980, SOBRESALIENDO EL INCRE--
MENTO REGISTRADO EN 1975 (18.7%).

ADEMÁS, LAS PRODUCCIONES DE HUEVO Y CARNE EN CA--
NAL DE AVES, EXPERIMENTARON UNA TASA MEDIA DE CRE-
CIMIENTO ANUAL DE 5.8% Y 8.2%, RESPECTIVAMENTE; -
DICHAS PRODUCCIONES REGISTRARON EN 1972, 355,538.0
MILES DE PIEZAS Y 20,776.0 TON. Y, EN 1980, ----
555,985.0 MILES DE PIEZAS Y 39,038.0 TON. AL RES

PECTO, ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE EN LA PRODUCCIÓN SE REGISTRÓ UN LIGERO DECREMENTO DE 4.8% EN 1974, Y EL MAYOR INCREMENTO SE OBSERVÓ EN 1977 -- (11.0%).

EN ESTE ASPECTO, SOBRESALE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE PORCINO. MAYOR DETALLE SE PRESENTA EN EL CUADRO 10.

c) PRECIOS.

DURANTE EL PERÍODO DE 1972 A 1980, LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS GANADEROS REGISTRAN UNA TENDENCIA ASCENDENTE. AL RESPECTO, RESALTAN LOS INCREMENTOS OBSERVADOS EN GANADO EN PIE DE BOVINO, PORCINO, CAPRINO Y OVINO, ASÍ COMO EN CERA, QUE FUERON DE 1,170.0%, 463.1%, 1,215.9%, 776.3% Y 374.4%, RESPECTIVAMENTE. SOBRE ESTE PARTICULAR VER CUADRO 10.

d) VALOR DE LA PRODUCCIÓN.

EN 1972, EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA SUMÓ 2'756,682.4 MILES DE PESOS, CONSIDERANDO ESTE VALOR COMO 100.0%, LOS AÑOS SUBSECUENTES PRESENTAN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES: 123.5%, 147.2%, 182.8%.

222.3%, 279.1%, 357.1%, 431.4% y 499.8% PARA 1980.

EN 1972, DESTACARON LOS VALORES DE LA PRODUCCIÓN DE BOVINOS Y AVES QUE GENERARON EL 50.5% Y 27.8%, RESPECTIVAMENTE; ES DECIR, EN CONJUNTO APORTARON EL 78.3% DEL VALOR TOTAL.

EN 1980, LOS VALORES DE LA PRODUCCIÓN DE BOVINOS Y PORCINOS CONSTITUYERON EL 45.9% Y 31.8%, RESPECTIVAMENTE; CONJUNTAMENTE GENERARON EL 77.7% DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DEL ESTADO. AL RESPECTO, SE PRESENTA EL CUADRO 10.

3. AGROINDUSTRIA.

A) NÚMERO DE AGROINDUSTRIAS.

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, EN 1975, EL ESTADO DE MÉXICO CONTABA CON 2.401 AGROINDUSTRIAS, QUE SE DEDICABAN A 38 ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN BÁSICA. AL RESPECTO, SOBRESALEN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA MOLIENDA DE NIXTAMAL, QUE ASCENDÍAN A 1.702 Y REPRESENTABAN EL 70.9% DEL TOTAL (VER CUADRO 11).

B) MANO DE OBRA.

LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES BÁSICAS GENERABAN EN 1975 OCUPACIÓN PARA 25,415 PERSONAS, DE LAS CUALES 3,113 (12.2%) SE OCUPABAN EN LA FABRICACIÓN Y PREPARACIÓN DE HILADOS DE FIBRAS BLANDAS 2,128 (8.4%) EN LA FABRICACIÓN DE CIGARROS, 2,766 (10.9%) EN LA MOLIENDA DE NIXTAMAL Y 1,700 (6.7%) EN LA ELABORACIÓN DE REFRESCOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; ES DECIR, ESTAS CUATRO ACTIVIDADES OCUPABAN A 9,707 PERSONAS QUE REPRESENTABAN EL 38.2% DEL PERSONAL TOTAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL.

POR OTRA PARTE, LAS REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL OCUPADO EN LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES BÁSICAS SUMARON 1'157,277.0 MILES DE PESOS, DESTACANDO LAS PAGADAS AL PERSONAL OCUPADO EN LA FABRICACIÓN DE CIGARROS; FABRICACIÓN Y PREPARACIÓN DE HILADOS DE FIBRAS BLANDAS; ELABORACIÓN DE CERVEZA; ELABORACIÓN DE REFRESCOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; PASTEURIZACIÓN, REHIDRATACIÓN, HOMOGENEIZACIÓN Y ENVASADO DE LECHE Y EN LA FABRICACIÓN DE ACEITES, MARGARINAS Y OTRAS GRASAS VEGETALES QUE ASCENDIERON A 616,938.0 MILES DE PESOS, 53.3% DEL TOTAL DE LAS REMUNERACIONES. AL RESPECTO, ES CONVENIENTE

TE DESTACAR QUE LAS AGROINDUSTRIAS QUE MEJOR REMUNERAN A SU PERSONAL SON LAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE HARINA DE MAÍZ, A LA DESTILACIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO Y A LA ELABORACIÓN DE MALTA; ASIMISMO, QUIENES OBTIENEN LAS MENORES REMUNERACIONES SON LAS PERSONAS OCUPADAS EN LA ELABORACIÓN DE PULQUE (VER CUADRO 11).

C) VALOR DE LAS INVERSIONES EN LA AGROINDUSTRIA.

LAS INVERSIONES ASCENDIERON EN EL ESTADO A 639,310.0 MILES DE PESOS. AL RESPECTO, DESTACAN LAS INVERSIONES DE QUE DISPONEN LAS EMPRESAS QUE FABRICAN ACEITES, MARGARINAS Y OTRAS GRASAS VEGETALES, ELABORAN CERVEZA Y FABRICAN ALIMENTOS PARA ANIMALES, QUE EN CONJUNTO ASCENDIERON A 407,491.0 MILES DE PESOS, ESTO ES 63.7% DEL TOTAL.

D) VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL.

EN 1975, EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN TOTAL SUMÓ 15'539.642.0 MILES DE PESOS; SOBRESALIENDO LAS AGROINDUSTRIAS QUE ELABORAN CERVEZA; FABRICAN CIGARROS; FABRICAN ACEITES, MARGARINAS Y OTRAS GRASAS VEGETALES; PASTEURIZAN, REHIDRATAN, HOMOGENEIZAN Y ENVASAN LECHE; FABRICAN ALIMENTOS PARA ANI-

MALES Y FABRICAN CAFÉ SOLUBLE Y ENVASAN TÉ, CUYA PRODUCCIÓN SE CUANTIFICÓ EN 9'325,646.0 MILES DE PESOS QUE EQUIVALE AL 60.0% DEL VALOR TOTAL (CUADRO 11).

E) VALOR AGREGADO DE LAS AGROINDUSTRIAS.

EL VALOR AGREGADO GENERADO POR LAS AGROINDUSTRIAS DE LA ENTIDAD ASCENDIÓ A 5'063,471.0 MILES DE PESOS, DE LOS CUALES 57.4% (2'904,831.0 MILES DE PESOS) FUE ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE CERVEZA, FABRICACIÓN DE CIGARROS Y FABRICACIÓN DE CAFÉ SOLUBLE Y ENVASADO DE TÉ (CUADRO - 11).

CAPITULO III. EL CREDITO Y LA COMERCIALIZACION.

1. POLÍTICAS ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.

EN EL ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS AGROPECUARIAS DESTACAN LAS RELATIVAS AL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO Y SEGURO, FISCAL, PRECIOS Y COMERCIALIZACIÓN.

EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO ES UN PLANTEAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL, ORIENTADO A FIJAR OBJETIVOS Y ACCIONES EN DIVERSOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, A FIN DE SATISFACER LA PRIORIDAD FUNDAMENTAL DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, ELEVAR EL NIVEL DE INGRESO DE LOS PRODUCTORES, EN PARTICULAR LOS DE ZONAS DE TEMPORAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACIÓN. EL SISTEMA ESTÁ INSCRITO EN EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, CUYA FUNCIÓN RECTORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS ORIENTA ACCIONES Y PERMITE CONCERTAR COMPROMISOS INTERSECTORIALES PARA POSIBILITAR ESTA PRIORIDAD.

DE ESA MANERA, POR SU CARÁCTER TOTALIZADOR, EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO ES UN ESQUEMA ESTRATÉGICO DE OBJETIVOS, METAS CONCRETAS E INSTRUMENTOS DE ACCIÓN -

DE CORTO Y LARGO PLAZO, QUE INTEGRA LA PRODUCCIÓN -- AGROPECUARIA Y PESQUERA, LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, LA TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO.

LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA CONGLOBA LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE LA POBLACIÓN CON LAS POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN. A FIN DE CONCRETAR EL PROPÓSITO DE ELEVAR EL NIVEL ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LA PRODUCCIÓN OBJETIVO, SE ELABORÓ LA CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE (C.B.R.) COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN ALIMENTARIA, QUE PERMITE DEFINIR EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y DE NUTRIENTES ADECUADOS PARA ESTE GRUPO DE POBLACIÓN. -- POR LO TANTO, EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO HA DEFINIDO LAS METAS DE CONSUMO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE LA C.B.R., POR LO QUE LOS CONSUMOS ESPERADOS PARA ESTE GRUPO DE POBLACIÓN SE PUEDEN CONSIDERAR NORMATIVOS. PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN, LOS CONSUMOS ESPERADOS SE ESTIMAN DE ACUERDO A SU TENDENCIA, PERMITIENDO ASÍ CUANTIFICAR EL MONTO GLOBAL DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN, CONGRUENTES CON ESTA ESTRATEGIA.

POR OTRA PARTE, EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO ES UN PLANTEAMIENTO PARA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA CON EL -

POTENCIAL DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS QUE UNA GRAN --
 PARTE DE LA POBLACIÓN POSEE, EN LA ALIANZA CON EL ES-
 TADO Y CON BASE EN LAS POSIBILIDADES QUE PERMITE SU -
 CONDICIÓN SOCIAL, A FIN DE ABATIR EFECTIVAMENTE LA --
 SUBALIMENTACIÓN QUE PADECEN MILLONES DE MEXICANOS.

SOBRE ESTE PARTICULAR, EL S.A.M. SOSTIENE LA TESIS DE
 QUE EL IMPULSO A LA PRODUCCIÓN NO PUEDE SEPARARSE DE
 LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN A LOS PRODUCTORES AGRÍCO--
 LAS, PARTICULARMENTE LOS CAMPESINOS DE TIERRAS DE TEM
 PORAL, RETENER EL EXCEDENTE QUE GENERE SU PROPIA ACTI
 VIDAD. IMPULSAR COMO PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS A
 LOS CAMPESINOS DE ZONAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL, -
 ES UNA ESTRATEGIA IMPORTANTE DEBIDO A QUE ELLOS SON -
 LOS QUE TIENEN EL MAYOR POTENCIAL DE ELEVAR LA PRODUC
 CIÓN, VÍA PRODUCTIVIDAD Y A SU VEZ OCUPAN UN PAPEL SO
 BRESALIENTE COMO CONSUMIDORES.

PARA EL LOGRO DE LAS METAS PRODUCTIVAS SEÑALADAS EN -
 LA CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE Y DE LOS PROPÓSITOS RE
 DISTRIBUTIVOS DEL INGRESO, LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA
 COMPRENDE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS GLOBALES:

- GENERAR LOS PRODUCTOS BÁSICOS EN CANTIDADES SUFI-
 CIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ALIMENTA-
 RIAS MÍNIMAS DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO PAÍS.

- INCREMENTAR LOS NIVELES DE INGRESO DE LOS PRODUCTORES TEMPORALEROS DE BÁSICOS, PARA MEJORAR SU NIVEL NUTRICIONAL Y ELEVAR SUS NIVELES DE VIDA EN GENERAL.

Así como las siguientes políticas particulares:

- DESARROLLAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS ÁREAS DE TEMPORAL PRODUCTORAS DE ALIMENTOS BÁSICOS (REACTIVACIÓN AGRÍCOLA).
- AMPLIAR LAS SUPERFICIES DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS (AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA).

Además, de las siguientes políticas específicas:

- COMPARTIR SOLIDARIAMENTE EL RIESGO CON LOS CAMPESINOS Y APOYAR FINANCIERAMENTE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS.
- INDUCIR EL CAMBIO TECNOLÓGICO.
- ATENUAR LA ALEATORIEDAD DE LAS COSECHAS PARA PROMOVER LA EXPLOTACIÓN ÓPTIMA DE LAS TIERRAS.
- IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA.

- REINCORPORAR TIERRAS AGRÍCOLAS ABANDONADAS POR RA ZONES ECONÓMICAS O POR CONFLICTOS AGRARIOS.
- INCORPORAR NUEVAS TIERRAS AL CULTIVO A TRAVÉS DE DESMONTES.
- LIBERAR TIERRAS GANADERAS CON VOCACIÓN AGRÍCOLA, PARA INCORPORARLAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS.
- INCORPORAR TIERRAS AL CULTIVO A TRAVÉS DE OBRAS - DE REHABILITACIÓN.
- PROMOVER AGROINDUSTRIAS INTEGRADAS DE COPARTICIPA CIÓN CAMPESINA.
- ADECUAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN A LOS RE-- QUERIMIENTOS DE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS, ESTIMU LANDO LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS A TRAVÉS DE PRE--- CIOS DE GARANTÍA Y OTORGANDO SUBSIDIOS SELECTIVOS A LOS INSUMOS Y SERVICIOS.
- MEJORAR LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO PREFERENTE Y PROMOVER MÍNIMOS DE BIENES- TAR EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA.

LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES PARA INSTRUMENTAR LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA Y EL OTORGAMIENTO DE SEGURIDAD.

DOCUMENTADA A LA TENENCIA DE LA TIERRA, INTEGRAN EL CONJUNTO DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN APOYO AL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO.

LAS METAS DE PRODUCCIÓN PROPUESTAS POR EL SISTEMA, -- CONSIDERAN AUMENTOS SIMULTÁNEOS DE RENDIMIENTOS Y DE SUPERFICIES EN MAÍZ, TRIGO, ARROZ, SOYA, CÁRTAMO Y -- AJONJOLÍ Y DE RENDIMIENTOS -EXCLUSIVAMENTE- EN FRIJOL Y SORGO.

ESTAS METAS DE PRODUCCIÓN GLOBALIZAN 24 MILLONES 560 MIL TONELADAS DE BIENES AGRÍCOLAS BÁSICOS Y SE COSECHARON EN 13 MILLONES 358 MIL HECTÁREAS EN 1982 Y 26 MILLONES DE TONELADAS EN 13 MILLONES 695 MIL HECTÁREAS EN 1983.

PARA 1982, LAS METAS DE PRODUCCIÓN DE BIENES AGRÍCOLAS BÁSICOS SE DESAGREGAN EN 13 MILLONES 50 MIL TONELADAS DE MAÍZ, UN MILLÓN 492 MIL DE FRIJOL, 3 MILLONES 379 MIL DE TRIGO, 650 MIL DE ARROZ, 500 MIL DE SOYA, 600 MIL DE CÁRTAMO, 4 MILLONES 746 MIL DE SORGO Y 143 MIL DE AJONJOLÍ.

PARA 1983, TALES METAS DE PRODUCCIÓN SE DESAGREGAN EN 13 MILLONES 650 MIL TONELADAS DE MAÍZ, UN MILLÓN 540

MIL DE FRIJOL, 3 MILLONES 747 MIL DE TRIGO, 782 MIL DE ARROZ, 630 MIL DE SOYA, 621 MIL DE CÁRTAMO, 4 MILLONES 888 MIL DE SORGO Y 148 MIL DE AJONJOLÍ.

LOGRAR ESTAS METAS DE PRODUCCIÓN IMPLICÓ: INCREMENTAR A 1,701 TONELADAS POR HECTÁREA LOS RENDIMIENTOS DE MAÍZ EN 1982 Y A 1,750 EN 1983; PARA 1982, FUE NECESARIO CONSEGUIR RENDIMIENTOS DE 0,639 TONELADAS POR HECTÁREA DE FRIJOL, 3,784 DE TRIGO, 3,571 DE ARROZ, 1,938 DE SOYA, 1,370 DE CÁRTAMO, 3,547 DE SORGO Y 0,591 DE AJONJOLÍ. PARA 1983, LOS RENDIMIENTOS FUERON DE 0,661 TONELADAS POR HECTÁREA DE FRIJOL, 3,822 DE TRIGO, 3,710 DE ARROZ, 2,031 DE SOYA, 1,406 DE CÁRTAMO, 3,653 DE SORGO Y 0,607 DE AJONJOLÍ.

EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO PLANTEA UNA ESTRATEGIA DUAL: INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE GARANTÍA POR UNA PARTE Y REDUCCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN POR OTRA, MEDIANTE SUBSIDIOS A LOS INSUMOS TÉCNICOS QUE FAVORECEN LA PRODUCTIVIDAD, INCREMENTANDO LA REDITUALIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.

LA POLÍTICA DE ESTÍMULOS AL COSTO, PERMITE, POR OTRA PARTE, TRANSPARENTAR SU USO Y ORIENTARLOS HACIA AQUELLOS PRODUCTORES QUE REALMENTE LO NECESITAN; FUNDAMEN

TALMENTE LOS DEDICADOS AL CULTIVO DE MAÍZ, CUYA PRODUCCIÓN SE DA DENTRO DE UNA MUY AMPLIA GAMA DE NIVELES TECNOLÓGICOS, QUE VA DESDE LA EXPLOTACIÓN TRADICIONAL A BASE FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA HASTA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL TECNIFICADA.

A PARTIR DE ESTE PLANTEAMIENTO DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, SE INSTRUMENTÓ EL PROGRAMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS, QUE TIENE UN CARÁCTER COYUNTURAL Y DE IMPULSO PRIMARIO SOBRE LA AGRICULTURA DE TEMPORAL DE BÁSICOS ALIMENTICIOS. MEDIDA ORIENTADA A EVITAR EL RIESGO DE CREAR UN SISTEMA DE SUBSIDIOS.

EL PROGRAMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS SE CONCRETA EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- SUBSIDIO SELECTIVO A INSUMOS MEJORADOS.
- EXPANSIÓN DEL CRÉDITO A PRODUCTOS BÁSICOS, CON REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS.
- REDUCCIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRÍCOLA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA.
- ELEVACIÓN DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS.

PARA PONER EN PRÁCTICA EL PROGRAMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS Y GARANTIZAR SU APLICACIÓN ADECUADA, EL SISTEMA - ALIMENTARIO MEXICANO PLANTEA LAS SIGUIENTES NORMAS MÍNIMAS DE OPERACIÓN:

- A) LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS COORDINARÁ LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, A FIN DE INTEGRAR LAS POLÍTICAS Y MECÁNICAS DE LA OPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO DE TEMPORAL.
- B) CADA INSTITUCIÓN INVOLUCRADA EN EL PROGRAMA DEBERÁ COMPROMETERSE A PROPORCIONAR A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ, LOS APOYOS Y ESTÍMULOS QUE SON DE SU COMPETENCIA, EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LA OPORTUNIDAD QUE SE REQUIERE.
- C) CADA INSTITUCIÓN INVOLUCRADA, DEBERÁ TENER PERFECTAMENTE DEFINIDO EL TIPO DE PRODUCTORES A QUIENES PRIVILEGIARÁN LOS INCENTIVOS CONTENIDOS EN EL PROGRAMA, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS NO SE MANEJEN DE MANERA INDISCRIMINADA Y SE EVITE BENEFICIAR A PRODUCTORES QUE NO LOS NECESITAN. LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SE FORMULARÁ EN BASE

A LAS PRIORIDADES Y PREFERENCIAS QUE DEFINE LA --
LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

A) POLÍTICA DE CRÉDITO Y SEGURO.

LOS ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO SON: LOCALIZACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO E INCIDENCIA DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA EN LAS ÁREAS -- TEMPORALERAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS BÁSICOS, -- ORIENTADAS FUNDAMENTALMENTE HACIA PRODUCTORES EJIDATARIOS, COMUNEROS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS, MINIFUNDISTAS Y COLONOS.

LA ESTRATEGIA SAM PROPUGNA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA ESTADO-CAMPESINOS Y EN BASE EN ESTA -- ALIANZA, SUSTENTAR LA FORMACIÓN DE LAS ORGANIZA-- CIONES SUPERIORES AUTÓNOMAS Y MULTIACTIVAS QUE -- DEN VIABILIDAD A ESTE PROYECTO DE DESARROLLO NA-- CIONAL EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS, CON EL FIN -- DE LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN MAÍZ, FRIJOL, TRIGO, ARROZ, AJONJOLÍ, SOYA, CÁRTAMO Y SORGO.

LA ATENCIÓN PREFERENCIAL DE LOS PRODUCTORES, COMUNEROS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS, MINFUNDISTAS Y COLONOS LOCALIZADOS EN ÁREAS TEMPORALERAS CON POTEN--

CIAL PRODUCTIVO, SE CONTEMPLA EN LA ESTRATEGIA COMO UNO DE SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, DE TAL MANERA QUE SE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES QUE HAN IMPEDIDO EL DESARROLLO POTENCIAL PRODUCTIVO.

EN ESTE SENTIDO, SE HARÁN INCIDIR LAS ACCIONES -- DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS MECANISMOS DE POLÍTICA -- ECONÓMICA EN LOS GRUPOS DE PRODUCTORES QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA PROGRAMACIÓN INTEGRAL, -- FORTALECIENDO LA ALIANZA ESTADO-CAMPESINOS.

LLEVAR A CABO ESTA PARTE DE LA ESTRATEGIA, SIGNIFICA INDUCIR EL CAMBIO TECNOLÓGICO EN LOS PRODUCTORES TRADICIONALES A TRAVÉS DE SERVICIOS DIRECTOS A LA PRODUCCIÓN --COMO SON LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA SANIDAD VEGETAL--, LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA POSIBILITAR LA GENERACIÓN Y RETENCIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, LA DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS, ASÍ COMO POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (DESPIEDRES, SUBSOLEO, TERRACEO, DRENAJE, ETC.). ADICIONALMENTE, LA ESTRATEGIA CONTEMPLA LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE EN LO GENERAL ESTABLEZCAN RELACIONES DE PRECIOS FAVORABLES A -- LOS PRODUCTORES-OBJETIVO, Y EN LO PARTICULAR LES

REDUZCAN LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PRODUCCIÓN --
TEMPORALERA Y LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS -
DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

EL OTRO PRINCIPIO ESTRATÉGICO FUNDAMENTAL QUE HA-
CE CONVERGER LAS ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA
INCIDENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓ-
MICA, ES LA AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA. -
EN ESTA PARTE DE LA ESTRATEGIA, QUE PRETENDE RE--
SOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA DISMINUCIÓN DE LAS -
SUPERFICIES TEMPORALERAS CULTIVADAS Y COSECHADAS,
SE PLANTEA REINCORPORAR TIERRAS QUE SE ENCUENTRAN
OCIOSAS POR MOTIVOS ECONÓMICOS Y/O LEGALES A TRA-
VÉS DE ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN Y DE LA ACCIÓN -
DIRECTA DE PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO. SE CON-
SIDERA TAMBIÉN LA APERTURA DE NUEVAS TIERRAS DE -
TEMPORAL Y DE RIEGO QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUC--
CIÓN DE CULTIVOS BÁSICOS A TRAVÉS DE SU FOMENTO Y
PROMOCIÓN, ASÍ COMO POR LA INTERVENCIÓN DIRECTA -
DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES RESPECTIVAS. -
ADEMÁS SE PRETENDE UN CAMBIO EN EL USO DEL SUELO,
PARA QUE LAS TIERRAS GANADERAS CON VOCACIÓN AGRÍ-
COLA SE ORIENTEN A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁ-
SICOS.

UNO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN QUE SE FINCA LA ALIANZA, ES EL RIESGO COMPARTIDO, MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO ASUMIRÁ COMPARTIDA Y SOLIDARIAMENTE LOS RIESGOS QUE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS SIGNIFICA PARA LOS CAMPESINOS DE TEMPORAL. EL MECANISMO DEL RIESGO COMPARTIDO, IMPLICA QUE EL ESTADO COMPARTE ESE RIESGO, PROPORCIONÁNDOLE AL CAMPESINO EL EQUIVALENTE A SU PRODUCCIÓN PROMEDIO EN CASO DE QUE ÉSTA SE PIERDA TOTAL O PARCIALMENTE. POR OTRO LADO LOS PRODUCTORES SE COMPROMETEN A CANALIZAR SUS ESFUERZOS HACIA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS.

OTRO DE LOS MECANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA ESTADO-CAMPESINOS, ES EL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN RURAL, CUYA FINALIDAD CONSISTE EN CAPACITAR SUJETOS DE CRÉDITO Y EN REHABILITAR A AQUELLOS PRODUCTORES QUE AL NO TENER LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y ECOLÓGICAS PARA ALCANZAR LOS RENDIMIENTOS ESPERADOS PARA SER SUJETOS NORMALES DEL CRÉDITO DE BANRURAL, QUEDAN IMPOSIBILITADOS PARA RECIBIR NUEVOS CRÉDITOS.

MEDIANTE ESTA ALIANZA, EL ESTADO A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES (SARH, BANRURAL, -

FERTIMEX, PRONASE, ANAGSA, CONASUPO) SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS BÁSICOS, LOS INSUMOS, APOYOS Y ESTÍMULOS QUE ESTOS REQUIERAN PARA INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS DE SUS PREDIOS Y SUS NIVELES DE INGRESOS.

ANTE EL IMPERATIVO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, QUE POSTULA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y EL INCREMENTO DE LA OCUPACIÓN PRODUCTIVA COMO CONDICIONES INDISPENSABLES PARA COADYUVAR A GARANTIZAR MÍNIMOS DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN, EL SISTEMA BANRURAL HA AMPLIADO LA COBERTURA DE SUS SERVICIOS DIRIGIÉNDOLOS PRIORITARIAMENTE A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ESTRATÉGICAS, Y DENTRO DE ÉSTAS, A LAS ÁREAS TEMPORALERAS, OTORGANDO ATENCIÓN PREFERENTE A VOLÚMENES CRECIENTES DE RECURSOS CREDITICIOS PARA POSIBILITAR GESTIONES ECONÓMICAS EFICIENTES Y FAVORECER EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y ARMÓNICO DEL SECTOR.

EL PROGRAMA DEL BANRURAL DESTINA A LA HABILITACIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS, MAÍZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ, ASÍ COMO PARA OTROS RELEVANTES EN EL CONTEXTO ALIMENTICIO DE LA POBLACIÓN, UN MONTO DE -

42,333 MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTAN 54.8% - DEL CRÉDITO TOTAL CONSIDERADO PARA ESTE EJERCICIO. LOS RECURSOS ANUALES PROGRAMADOS PERMITIRÁN ATENDER UNA SUPERFICIE CERCANA A 6.2 MILLONES DE HECTÁREAS, QUE SIGNIFICAN APROXIMADAMENTE EL 90.0% DEL ÁREA TOTAL QUE HABILITARÁ LA INSTITUCIÓN; DESTACAN POR SU PARTICIPACIÓN LOS CULTIVOS DE MÁXIMA PRIORIDAD, MAÍZ Y FRIJOL, QUE REPRESENTAN RESPECTIVAMENTE EL 46.7% Y EL 20.0% DEL TOTAL DE CULTIVOS PROGRAMADOS.

PARA LOGRAR LAS METAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE, EL SISTEMA BANRURAL DESTINÓ UN PRESUPUESTO EN 1981 - DE 4,728 MILLONES DE PESOS PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

ADICIONALMENTE, Y COMO INSTRUMENTO IMPORTANTE DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR EL SAM, A FIN DE LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, PREFERENTEMENTE DE AQUELLA QUE SIEMBRA EN ZONAS DE TEMPORAL, EL SISTEMA BANRURAL CONCEDE ESTÍMULOS DISCRIMINADOS A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ.

PARA ESTOS EFECTOS, DENTRO DEL PROGRAMA FINANCI-

RO 1981 DE BANRURAL, SE AUTORIZARON 2.120 MILLO--
NES DE PESOS PARA COMPENSAR LOS ESTÍMULOS QUE --
OTORGÓ LA INSTITUCIÓN A SUS ACREDITADOS, ESPECIAL
MENTE DURANTE LOS CICLOS P.V. 80/80 Y O.I. 80/81.
DE ESTOS RECURSOS, CERCA DEL 90% SE DESTINÓ A RE-
DUCIR MEDIANTE LOS SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES, EL
PRECIO DE LA SEMILLA MEJORADA EN UN 75% Y EL DE --
LOS FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS EN UN 30%, YA QUE
SE CONSIDERA QUE EL USO DE ESTOS INSUMOS BÁSICOS,
PERMITE INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS FÍSICOS UNI-
TARIOS Y DE ESTA MANERA, AUMENTAR LOS NIVELES DE
INGRESO DE LOS CAMPESINOS DEDICADOS BÁSICAMENTE A
LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS PRIORITARIOS EN --
ÁREAS DE TEMPORAL.

ASIMISMO, COMO UNA MEDIDA ADICIONAL DE APOYO A --
LOS PRODUCTORES DE LOS GRANOS BÁSICOS MENCIONADOS,
SE PLANTEÓ BENEFICIARLOS CON LA REDUCCIÓN DEL 16
AL 12% DE LA TASA DE INTERÉS DE LOS CRÉDITOS DE --
AVÍO CONCEDIDOS POR ESTA INSTITUCIÓN; ESTE CONCEP
TO ALCANZA CERCA DEL 10% RESTANTE DE LA CANTIDAD
SEÑALADA.

CABE RESALTAR QUE LOS RECURSOS APROBADOS, PERMI--
TIERON ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN DE DICHS CULTIVOS

EN UN ÁREA APROXIMADA A LOS 2.6 MILLONES DE HECTÁREAS EN EL CICLO P.V. 80/80 Y DE 180 MIL HECTÁREAS PARA EL O.I. 80/81, CON LO QUE SE CONTRIBUYE DECIDIDAMENTE A GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS ESPECTATIVAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO SOCIALMENTE MAYORITARIO.

EL SISTEMA BANRURAL, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN APOYO AL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, MANTIENE UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, EN SU CALIDAD DE CABEZA DE SECTOR, ASÍ COMO EN LAS ENTIDADES GLOBALIZADORAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS PÚBLICAS CON RESPONSABILIDAD EN EL AGRO, EN FORMA TAL QUE LA SUMA DE ESFUERZOS HA HECHO POSIBLE EL LOGRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS, QUE CONTRIBUYEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA.

ADEMÁS LOS APOYOS FINANCIEROS QUE SE CONCEDEN AL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LOS FIDEICOMISOS INSTITUIDOS CON RELACIÓN A LA AGRICULTURA (FIRA), ESTÁN ORIENTADOS A LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA DE PRODUCTOS BÁSICOS, INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES Y A GENERAR EMPLEO PRODUCTIVO, LOS DESCUENTOS A CRÉDITOS REFACCIONARIOS Y DE HA-

BILITACIÓN O AVÍO CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE --
LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLA, GANADERA, AGROPECUARIA
Y AGROINDUSTRIAL Y APOYAN LOS PROPÓSITOS DEL SIS-
TEMA ALIMENTARIO MEXICANO.

POR OTRA PARTE, A FIN DE SUPERAR CUELLOS DE BOTE-
LLA EN LAS OPERACIONES DE DESCUENTO CON LA BANCA
PRIVADA, SE INSTRUMENTARON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- A) FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN,
A TRAVÉS DE INSTITUCIONES BANCARIAS,
- B) IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS A NIVEL REGIONAL,
UTILIZANDO LOS MECANISMOS DE MESAS DE DICTAMI-
NACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE DESCUEN-
TOS Y PROYECTOS Y A TRAVÉS DE SUPERVISIÓN DE
CAMPO DE LAS LÍNEAS BÁSICAS DE PRODUCCIÓN DEL
SAM.
- C) AMPLIACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
APOYO HACIA LA BANCA, COMO SON EL OTORGAMIE-
NTO DE GARANTÍAS Y LOS REEMBOLSOS DE COSTOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA.
- D) MAYOR COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LOS
PROGRAMAS EN APOYO AL SISTEMA; EN ESPECIAL --
LOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE GRANOS

BÁSICOS, DELIMITANDO UNIDADES PRODUCTIVAS CON FORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

SOBRE LOS ASPECTOS CREDITICIOS, EL FONDO DE FOMENTO Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA, HA FAVORECIDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS EN LOS BENEFICIOS GENERADOS POR LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS. PARA LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS CREDITICIOS, EL FONDO ESTABLECIÓ CRITERIOS BASADOS EN LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, DANDO PRIORIDAD A LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA TRANSFORMACIÓN, CONSERVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS BÁSICOS PARA LA ALIMENTACIÓN.

EL CRÉDITO QUE EL FONDO EJERCIÓ EN 1981 COMO PARTICIPACIÓN EN LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, BENEFICIÓ LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, OLEAGINOSAS, LÁCTEOS Y DERIVADOS, ALIMENTOS BALANCEADOS, FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS. ASISMISMO, RECIBIERON ESTÍMULOS LAS PLANTAS MEZCLADORAS DE FERTILIZANTES Y LOS RASTROS Y EMPACADORAS DE CARNE.

IGUALMENTE, SOBRESALEN LAS ACTIVIDADES DE LA FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.A., QUE HA BRINDADO UN DECIDIDO APOYO A LA INDUSTRIA AZUCARERA Y AL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN; A LOS ABASTECEDORES DE MATERIAS PRIMAS PARA LAS EMPRESAS AZUCARERAS EN LAS FASES DE PRODUCCIÓN, COSECHA Y TRANSPORTE DE CAÑA DE AZÚCAR; ASÍ COMO A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA A FIN DE MODERNIZAR LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y EN CONSECUENCIA ALCANZAR UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD.

CON LOS RECURSOS CREDITICIOS SE APOYO LA OPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS INGENIOS PRIVADOS, ASÍ COMO LAS SIEMBRAS, SOCAS Y RESOCAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. POR OTRA PARTE, SE BRINDÓ UN DECIDIDO RESPALDO A LA DISTRIBUCIÓN CONASUPO, S.A. -- (DICONSA) CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR EL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL AZÚCAR.

POR LO ANTES MENCIONADO, LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN RURAL MEDIANTE EL CAMBIO TECNOLÓGICO, CONTEMPLA EL CRÉDITO COMO UN AGENTE BÁSICO DE INNOVACIÓN, INSTRUMENTO EFICAZ DE POLÍTICA AGROPECUARIA Y MEDIO FACILITADOR DE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CAMPESINA, QUE PERMITA EL MEJOR APROVECHA---

MIENTO DE LOS RECURSOS Y LA UTILIZACIÓN SELECTIVA DE TECNOLOGÍA PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD.

POR OTRA PARTE, LA DECISIÓN DEL ESTADO DE COMPARTIR CON LOS CAMPESINOS LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PRODUCCIÓN Y EL CAMBIO TECNOLÓGICO, ES EL ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO Y FORTALECE LA ALIANZA ENTRE EL ESTADO Y LOS CAMPESINOS. EN APOYO A ESTA POLÍTICA, LA ASEGURADORA NACIONAL AGRÍCOLA Y GANADERA, S.A. HA AMPLIADO -- SUS PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO A LOS PRODUCTOS BÁSICOS DE MAÍZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ.

LOS INCREMENTOS EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO AGRÍCO LA SE DEBEN FUNDAMENTALMENTE A LOS MAYORES APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ OTORGANDO A LOS CULTIVOS BÁSICOS, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LA LEY DEL SEGURO AGROPECUARIO Y VIDA CAMPESINADO, DESTACANDO:

- PROTECCIÓN A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE PREPARACIÓN DE TIERRAS (ANTERIORMENTE ERA A PARTIR DEL ARRAIGO O DEL NACIMIENTO DE LA PLANTA).
- COBERTURA EQUIVALENTE AL 100% DE LAS INVERSIO

NES, INCLUYENDO LA PRIMA DEL SEGURO AGRÍCOLA, LOS INTERESES DEL CRÉDITO Y OTROS GASTOS INDIRECTOS.

- SE CONSIDERA LA HECTÁREA COMO UNIDAD DE ASEGURAMIENTO, LO QUE PARA FINES DE AJUSTE DE SINIESTROS, RESULTA A FAVOR DEL ASEGURADO.

LA NECESIDAD DE CUBRIR NUEVOS RIESGOS TIENE COMO CONSECUENCIA, APLICAR MAYORES RECURSOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. INCREMENTÁNDOSE LOS REQUERIMIENTOS CON CARGO AL GOBIERNO FEDERAL VÍA PRIMAS.

B) POLÍTICA FISCAL.

INDEPENDIENTEMENTE A LOS APOYOS Y ESTÍMULOS YA SEÑALADOS, CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1981, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO QUE ESTABLECE LOS ESTÍMULOS FISCALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, CUYOS OBJETIVOS SON:

- IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA EFICIENCIA PRODUCTIVA AGRÍCOLA Y PECUARIA.
- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN Y CAPITALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.

- MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN.
- DESARROLLAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA FORTALECER SU CAPACIDAD PRODUCTIVA.
- APOYAR LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES.

EL DECRETO DESTINA COMO BENEFICIARIOS A LOS EJIDATARIOS, COMUNEROS, COLONOS, MINIFUNDISTAS Y A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE NACIONALIDAD MEXICANA DEDICADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y LOS ESTÍMULOS SE OTORGAN EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- POR EL TIPO DE CULTIVO, CLASIFICANDO LOS PRODUCTOS EN: BÁSICOS "A" (MAÍZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ), BÁSICOS "B" (AJONJOLÍ, CÁRTAMO, SOYA, PALMA DE COCO, YUCA Y SORGO) Y OTROS (PAPA, JITOMATE, CHILE, CEBOLLA, LECHUGA, ZANAHORIA, PLÁTANO, MANZANA, LIMÓN Y NARANJA).
- POR LA ZONA DE CULTIVO, YA SEA QUE SE TRATE DE TIERRAS DE RIEGO O BIEN DE TIERRAS DE TEMPORAL.
- POR EL TIPO DE PRODUCTO PECUARIO, HACIENDO UN

ENLISTADO DE LOS PRODUCTOS ESTIMULABLES: BOVINO, EXCEPTUANDO TOROS DE LIDIA, PORCINO, CAPRINO, OVINO Y AVÍCOLA, SIN INCLUIR A LAS ESPECIES DE ORNATO.

- POR EL TIPO DE ORGANIZACIÓN, CLASIFICÁNDOLAS COMO ORGANIZACIONES "A" A LOS EJIDOS, COMUNIDADES Y AGRUPACIONES DE MINIFUNDISTAS, AGRUPADAS ENTRE SI O CON COLONOS Y/O PEQUEÑOS PROPIETARIOS O CON ENTIDADES PARAESTATALES Y/O UNIDADES DE PRODUCCIÓN CONFORMES A LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, QUE SE DEDICAN EXCLUSIVAMENTE A LA PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIONES "B" QUE TIENEN COMO DIFERENCIA CON LAS ORGANIZACIONES "A", LA DE QUE ADEMÁS DE DEDICARSE A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUYEN Y COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS.
- FINALMENTE, SE ESTABLECEN TAMBIÉN ESTÍMULOS A LA EFICIENCIA PRODUCTIVA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS CULTIVOS "A" Y "B" Y EXPLOTACIÓN PECUARIA, CUANDO SU PRODUCCIÓN ALCANCE UN VOLUMEN EXCEDENTE SOBRE LA META ASIGNADA POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

LOS ESTÍMULOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CONTRA IMPUES

TOS FEDERALES QUE SE HARÁN CONSTAR EN CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. EL INTERESADO DEBERÁ DESTINAR CUANDO MENOS EL 80% DE LA SUPERFICIE QUE CULTIVE, A LOS CULTIVOS BÁSICOS "A" Y "B" Y LOS OTROS QUE SEÑALA EL DECRETO. CUANDO LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTÍMULOS FISCALES NO TENGAN IMPUESTOS FEDERALES A SU CARGO, PODRÁN UTILIZAR LOS CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL PARA PAGAR CRÉDITOS QUE HUBIEREN CONTRATADO CON EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, O CON OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS, SI EN ESTE ÚLTIMO SUPUESTO LOS CRÉDITOS HUBIEREN SIDO REDESCONTADOS EN EL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA.

LOS CRÉDITOS QUE SE CONSIGNARÁN EN LOS CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL SON: 15% PARA LOS CULTIVOS BÁSICOS "A", 10% PARA LOS OTROS CULTIVOS COSECHADOS EN TIERRAS DE RIEGO; 20% A LOS CULTIVOS BÁSICOS "A", 15% PARA LOS CULTIVOS BÁSICOS "B" Y 10% PARA LOS OTROS CULTIVOS EN ZONAS DE TEMPORAL.

PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA SE LE APLICARÁ UNA TASA DEL 15% SOBRE EL MONTO DE LAS INVERSIONES BENE

FICIABLES, CONDICIONADO A QUE EL INTERESADO DESTI-
NE CUANDO MENOS EL 80% DE SU EXPLOTACIÓN A LOS TI-
POS DE PRODUCTOS PECUARIOS QUE EL PROPIO DECRETO
ESTABLECE.

LOS ESTÍMULOS SERÁN INCREMENTADOS EN UN 5% CUANDO
SE TRATE DE ORGANIZACIONES "A" Y 10% TRATÁNDOSE -
DE ORGANIZACIONES "B".

LA EFICIENCIA PRODUCTIVA SERÁ ESTIMULADA CON UN -
20% MULTIPLICANDO EL VOLUMEN EXCEDENTE POR EL PRE-
CIO DE GARANTÍA, O MEDIO QUE DETERMINE LA SECRETA-
RÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ASIMISMO, LAS INVERSIONES BENEFICIALES SERÁN LAS
QUE SE APLIQUEN A:

- MEJORAS TERRITORIALES, DESMONTES, NIVELACIO--
NES DE CURVAS DE NIVEL, SUBSOLEOS, DRENAJE --
PARCELARIO, CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS, LAVADO
DE SUELOS Y ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS,
- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUC-
CIÓN NACIONAL O IMPORTADO CUANDO NO SE FABRI-
QUE EN EL PAÍS CONSISTENTE EN TRACTORES, RAS-
TRAS, ARADOS MECÁNICOS, NIVELADORAS, ASPERSO-

RAS, DESGRANADORAS, COSECHADORAS FIJAS Y COMBINADAS, TRILLADORAS, ORDEÑADORAS, TANQUES DE ENFRIAMIENTO; INCUBADORAS, EQUIPO DE ALIMENTACIÓN Y FUMIGACIÓN, DESHIDRATADORAS, EMPACADORAS, EQUIPO PARA EXTRAER, DISTRIBUIR Y ALMACENAR AGUA Y FLÚIDOS.

- REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CANALES, VADOS, PERFORACIÓN DE POZOS, CORRECCIÓN DE CORRIENTES DE AGUAS SUPERFICIALES, PRESAS, REPRESAS, OLLAS DE AGUA, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BODEGAS, SILOS, ALMACENES, CORRALES DE MANEJO, GALLINEROS, HORNOS FORRAJEROS Y BAÑOS GARRAPATICIDAS.
- ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE APOYO PARA EL ACOPIO Y ALMACENAMIENTO, BÁSCULAS, MONTACARGAS, ELEVADORES DE GRANOS Y EQUIPO DE DETECCIÓN DE HUMEDAD Y TEMPERATURA.

C) POLÍTICA DE PRECIOS.

LA POLÍTICA DE PRECIOS DE GARANTÍA PROPONE HACER MÁS COMPETITIVA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS EN RELACIÓN A OTROS CULTIVOS. POR LO TANTO, ADEMÁS DE PROTEGER AL PRODUCTOR DE BÁSICOS CONTRA LA INFLACIÓN, DEBERÁ REFLEJAR LAS OPCIONES -

DE ESTRATEGIA ALIMENTARIA EN LA RELACIÓN ENTRE -
LOS PRECIOS DE DISTINTOS PRODUCTOS. ESTA NORMA
DE POLÍTICA SE HA CONCRETADO EN LOS PRECIOS DE -
GARANTÍA DE MAÍZ Y FRIJOL PARA EL CICLO P.V. --
80/80, PARA EL CUAL SE AUMENTARON LOS PRECIOS DE
MAÍZ A \$ 4,450.00/TON., DE FRIJOL A \$ 12,000.00/
TON. Y \$ 10,000.00/TON. PARA EL PREFERENTE Y PO-
PULAR, RESPECTIVAMENTE, TALES AUMENTOS SIGNIFICA
RON UN 28% PARA EL MAÍZ Y 42% PARA EL FRIJOL, --
RESPECTO AL CICLO P.V. 79/79.

SOBRE ESTE PARTICULAR, ES CONVENIENTE MENCIONAR
QUE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE GARANTÍA COMPRENDE
ADEMÁS DEL MAÍZ Y FRIJOL, LOS SIGUIENTES PRODUC-
TOS: AJONJOLÍ, ARROZ PALAY, CÁRTAMO, SORGO, SOYA,
TRIGO, CEBADA MALTERA Y FORRAJERA, SEMILLA DE AL
GODÓN Y GIRASOL.

CON RESPECTO A LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE PRO-
DUCCIÓN, EN EL CASO DEL PROGRAMA DE INSUMOS SE -
CANALIZARÁ UNA PARTE ADICIONAL AL PRODUCTOR PARA
RESARCIRLO PARCIALMENTE DE LAS INVERSIONES REALI-
ZADAS POR SU CUENTA.

EL VALOR DE LAS SEMILLAS MEJORADAS Y CRIOLLAS --

TRATADAS SERÁ REDUCIDO EN UN 75%. DE ESTA CIFRA, EL 10% EQUIVALE AL COSTO DEL TRANSPORTE HASTA EL PREDIO Y EL 65% RESTANTE ES UNA REDUCCIÓN RESPECTO A LOS PRECIOS DE VENTA VIGENTES. LOS PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES E INSECTICIDAS SE REDUCIRÁN EN 30%, CORRESPONDIENDO 20% A LA REDUCCIÓN EN EL PRECIO Y 10% EN EL TRANSPORTE.

DENTRO DE LA POLÍTICA DE PRECIOS, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES DESARROLLA DIVERSOS PROGRAMAS DE COMPRA, ESTABLECIENDO LOS PRECIOS MÍNIMOS DE GARANTÍA EN COMBINACIÓN CON SEÑALAMIENTOS ESPECÍFICOS DE NORMAS DE CALIDAD QUE CONTEMPLAN: CONTENIDO DE HUMEDAD, IMPUREZAS, PESO ESPECÍFICO Y MEZCLAS, PRINCIPALMENTE. EN ESTE ASPECTO, DESEMPEÑA UN PAPEL DE BASTANTE IMPORTANCIA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO QUE PROPORCIONAN BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V. Y ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A., MANTENIENDO RESERVAS DE DETERMINADOS PRODUCTOS, LO CUAL PERMITE REGULAR SUS PRECIOS.

SE ADVIERTE QUE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA, SIN LUGAR A DUDAS PROTEGE AL PRODUCTOR DE NORMALES O ARTIFICIALES BAJAS EN LOS PRECIOS RURALES DE SUS PRODUCTOS.

D) POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN,

LA OPERACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL SAM, REQUIEREN PARA SU MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS SE ADECUA A LA DISPERSIÓN CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTORES Y A LA VARIEDAD, CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE.

TAL COMO FUNCIONAN ACTUALMENTE, LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN ESTÁN CONCENTRADOS EN GRANDES CENTROS, LO QUE PROPICIA UN INTERMEDIARISMO QUE DESPOJA A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS DE PARTE DEL VALOR DE SU PRODUCCIÓN. POR OTRA PARTE, ESTOS SERVICIOS PRIVILEGIAN EL MANEJO DE PRODUCTOS DE MAYOR VALOR COMERCIAL Y ES EL ESTADO EL QUE ATIENDE PREFERENTEMENTE EL MANEJO DE ALIMENTOS BÁSICOS.

PARA ADECUAR LA FASE DE COMERCIALIZACIÓN A LA ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN PRIMARIA, SE REQUIERE QUE SU INFRAESTRUCTURA AMPLIE SUS SERVICIOS A LOS DE DISTRIBUCIÓN; SE FORMARÁ ASÍ UNA RED CON LA DOBLE FUNCIÓN DE ACOPIO DE PRODUCTOS PRIMARIOS Y LA VENTA DE LOS ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA -

RECOMENDABLE Y DE INSUMOS PRODUCTIVOS.

ESTA RED SE COMPODRÁ DE 4 NIVELES, ESTO ES, DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN-DISTRIBUCIÓN EN DIVERSAS ESCALAS DE OPERACIÓN ACORDES CON DIFERENTES TIPOS DE CONSUMIDORES. ESTOS NIVELES SE INTERRELACIONAN PARA HACER COHERENTE EL SISTEMA, COMO SE DETALLA MÁS ADELANTE.

LOS CUATRO NIVELES DE LA RED DE COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN SON:

1. UNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL (UDI), QUE SIRVAN COMO CENTROS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PRIMARIOS, DE VENTA DE LOS ALIMENTOS QUE FORMAN LA CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE Y DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y, EVENTUALMENTE, DESARROLLEN INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. LAS UDI SE LOCALIZARÁN EN LAS ZONAS CRÍTICAS Y PRODUCTORAS POTENCIALES Y SU CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SERÁ LA QUE DETERMINE EL RENDIMIENTO POR HECTÁREA Y EL EXCEDENTE COMERCIALIZABLE EN ÁREAS NO MAYORES DE 1.000 HA.
2. EL SEGUNDO NIVEL LO CONSTITUYEN LO QUE TENTA-

TIVAMENTE HA SIDO LLAMADO SISTEMAS INTEGRADOS DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRODUCTIVAS, ESTOS SE COMPONDRÁN DE LA ACCIÓN COORDINADA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS: ANDSA, BUROCONSA, FERTIMEX, PROPEMEX, IMPECSA, DICONSA, UNPASA, MERCADOS DE ACOPIO, PEMEX, Y ADEMÁS DE AGROINDUSTRIAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS, SU ALMACENAMIENTO SERÁ DE MAYOR TAMAÑO, DADO QUE ALMACENARÁN LOS PRODUCTOS DE HASTA 20 UNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL.

3. EN EL NIVEL INMEDIATO SUPERIOR SE ENCUENTRAN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRODUCTIVAS, DE MAYOR TAMAÑO, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSISTIRÁ EN GARANTIZAR UN BUEN SURTIMIENTO A LAS AGROINDUSTRIAS, YA QUE ÉSTAS ABASTECERÁN LA CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE EN LA REGIÓN; ASIMISMO ASEGURARÁN LA DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PRODUCTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA RED. ESTE TERCER NIVEL ESTÁ COMPUESTO POR ANDSA, PROPEMEX, IMPECSA, DICONSA, MERCADOS DE ACOPIO Y GRAN INDUSTRIA.

POR SUS DIMENSIONES, SE UBICARÁN EN ZONAS URBANAS CON POBLACIÓN ENTRE 50,000 Y 200,000 HA

BITANTES, O DENTRO DE GRANDES ZONAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS BÁSICOS.

4. EL CUARTO NIVEL ES EL SISTEMA INTEGRADO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, QUE SE CONFORMARÁ CON LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE ANDSA, PROPE--MEX, IMPECSA, DICONSA Y MERCADOS DE ABASTO, SIENDO UBICADO PREFERENTEMENTE EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: PUEBLA, VERACRUZ, VILLAHERMOSA, TIJUANA, MEXICALI, CHIHUAHUA, MATAMOROS, ACAPULCO Y CUAUTITLÁN. ESTE NIVEL ABASTECERÁ EN FORMA PREFERENTE LOS NIVELES INFERIORES DE LA RED QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LA POBLACIÓN OBJETIVO.

LA RED DE COMERCIALIZACIÓN-DISTRIBUCIÓN TIENE COMO CARACTERÍSTICA PRESENTAR LA DOBLE FUNCIÓN DE ACOPIO Y ABASTO, ASÍ COMO ESTAR INTEGRADA POR -- CUATRO NIVELES QUE RESPONDEN A DIFERENTES ESCALAS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA. ESTOS NIVELES SE INTERRELACIONAN PARA ARTICULAR LA RED DE COMERCIALIZACIÓN-DISTRIBUCIÓN CON LA ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN-INGRESO AGRÍCOLA, PECUARIA Y PESQUERA. TAL ADECUACIÓN SE CONCRETA EN HACER EFECTIVOS LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN LA PROPIA PARCELA CON EL FIN DE EVITAR EL INTER-

MEDIARISMO. EN EL TAMAÑO Y TIPO DE BODEGAS QUE SE ADECUEN A LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LAS PARCELAS TEMPORALERAS Y A SUS VARIADOS CLIMAS. ADEMÁS, PORQUE LAS FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN PROPUESTAS - PROPICIAN LA APROPIACIÓN DIRECTA DEL EXCEDENTE POR PARTE DE LOS GENERADORES DEL MISMO Y SIRVEN DE MEDIO PARA CANALIZAR EN LA FUNCIÓN DE ABASTO LOS INSUMOS PRODUCTIVOS Y LA CANASTA BÁSICA; Y EN LA FUNCIÓN DE ACOPIO, LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO PREFERENTE.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS MENCIONADOS OBLIGA A UNA ESTRECHA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES -- DEL SECTOR PÚBLICO INVOLUCRADOS EN LA TAREA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS E INSUMOS, APROVECHANDO LOS COMITÉS DE LOS DISTritos DE TEMPORAL, LOS GRUPOS SECTORIALES DE COMERCIO Y EL COMITÉ PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO (COPRODES); SE REQUIERE ADEMÁS QUE SE INCREMENTEN Y APROVECHEN LA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LOS CUATRO NIVELES DE COMERCIALIZACIÓN; POR ELLO NO SE AUTORIZARÁ NINGUNA INVERSIÓN QUE NO CONTEMPLA LA VISIÓN EN CONJUNTO.

POR ÚLTIMO, CON EL OBJETO DE APROVECHAR LA AMPLIA EXPERIENCIA Y COBERTURA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN EJIDAL (PACE), SE AMPLIARÁ SUSTANCIAMENTE SU COBERTURA GEOGRÁFICA, ADEMÁS DE LIGAR LO PRAGMÁTICA Y OPERATIVAMENTE A LOS DISTRITOS DE TEMPORAL, PARA QUE TRABAJE TAMBIÉN CON LA PEQUEÑA PROPIEDAD E INCLUYA LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL. EL PACE INICIA SU ACCIÓN A PARTIR DE LA PARCELA -- DEL PRODUCTOR EN UN FLUJO CONTINUO DESDE LA PRODUCCIÓN EN EL PREDIO HASTA LA ENTREGA DE EXCEDENTES A LA BODEGA, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS EN EL SENTIDO INVERSO.

2. INVERSIÓN Y CRÉDITO.

A) INVERSIONES PÚBLICAS FEDERALES.

EN 1976, EL MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO ASCENDIÓ A -- 5,220.9 MILLONES DE PESOS; TOMANDO COMO 100.0% ESTA CANTIDAD, LAS INVERSIONES EN LOS AÑOS SUBSECUENTES PRESENTAN LOS SIGUIENTES INDICADORES: 111.7%, 125.4%, 201.5% Y 320.5% EN 1980.

AL RESPECTO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1976 Y 1980, DICHO MONTO TOTAL REGISTRA UNA TASA -

MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE 34.0%, DESTACANDO --
LOS INCREMENTOS EXPERIMENTADOS EN 1979 Y 1980 CON
RELACIÓN A 1978 Y 1979, RESPECTIVAMENTE (CUADRO 12).

ASIMISMO, EL ORDEN DE PRIORIDADES EN LAS INVERSI-
ONES FEDERALES DURANTE EL PERÍODO ANTES MENCIONADO,
A EXCEPCIÓN DE 1980, HA PERMANECIDO ESTABLE; EN --
PRIMER LUGAR ESTÁ EL SECTOR INDUSTRIAL, EN SEGUNDO
PLANO EL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y, POSTE-
RIORMENTE EL AGROPECUARIO Y FORESTAL, EXCEPTO EN -
1980 CUANDO ESTE SECTOR OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR Y -
EL ANTERIOR EL TERCERO.

IGUALMENTE, LOS SECTORES QUE REGISTRAN LAS MAYORES
TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL SON: SALUD Y SE-
GURIDAD SOCIAL (89.0%), ASENTAMIENTOS HUMANOS ---
(59.0%), ADMINISTRACIÓN Y DEFENSA (46.0%), AGROPE-
CUARIO Y FORESTAL (44.0%).

POR OTRA PARTE, LOS SECTORES QUE HAN RECIBIDO ME--
NOS APOYO SON: TURISMO, LABORAL Y PESCA; AL RESPEC
TO, ES CONVENIENTE HACER NOTAR QUE LOS DOS PRIME--
ROS RECIBIERON APOYO ÚNICAMENTE EN 1980 Y QUE EL -
SECTOR PESCA NO FUE APOYADO EN 1978. ASIMISMO, ES
IMPORTANTE DESTACAR QUE EL CONVENIO ÚNICO DE COOR-

DINACIÓN EMPEZÓ A SER SUJETO DE INVERSIÓN HASTA -- 1979 Y COPLAMAR EN 1980. MAYORES DETALLES SOBRE ESTOS ASPECTOS SE ENMARCAN EN EL CUADRO 12.

B) INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.

EN 1976, EL MONTO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS FEDERALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL FUE DE 901.5 MILLONES DE PESOS. SI DICHA CANTIDAD LA CONSIDERAMOS COMO 100.0%, LAS INVERSIONES PARA LOS SIGUIENTES AÑOS PRESENTAN LA SIGUIENTE TENDENCIA: -- 124.3%, 100.1%, 102.4% Y 432.6% EN 1980.

A PARTIR DE 1976, LAS INVERSIONES DESTINADAS A ESTE SECTOR CONSTITUYEN DEL MONTO TOTAL INVERTIDO EN LA ENTIDAD LOS SIGUIENTES PORCENTAJES: 17.3%, --- 19.2%, 13.8%, 8.8% Y 23.3%. POR LO ANTERIOR, SE ADVIERTE QUE LA IMPORTANCIA RELATIVA DEL SECTOR HA DECRECIDO, A PESAR QUE LAS INVERSIONES EN TÉRMINOS ABSOLUTOS HAN IDO EN AUMENTO (CUADRO 12).

LA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS INVERSIONES EN EL SECTOR ES DE 44.0%, QUE ES SUPERIOR A LA DEL SECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (15.1%).

ASIMISMO A NIVEL NACIONAL, EL MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS FEDERALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL SUMÓ EN 1976 LA CANTIDAD DE --- 14,134.5 MILLONES DE PESOS Y EN 1980 ASCENDIÓ A -- 73,031.7 MILLONES DE PESOS; ESTO ES, AL ESTADO DE MÉXICO SE CANALIZÓ EL 6.4% Y 5.3%, RESPECTIVAMENTE, DE DICHS TOTALES.

c) CRÉDITO OFICIAL AGROPECUARIO.

- MONTO Y TIPOS DE CRÉDITO.

EL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL CENTRO, S.A., -- BANCO REGIONAL DEL SISTEMA BANCO NACIONAL DE -- CRÉDITO RURAL, S.A. OPERÓ EN EL ESTADO DE MÉXICO DURANTE 1976 LA CANTIDAD DE 293,451.0 MILES DE PESOS; ESTA CANTIDAD FUE CANALIZADA A TRAVÉS DE CRÉDITOS DE AVÍO Y REFACCIONARIO. EL -- 87.8% (257,651.0 MILES DE PESOS) DEL MONTO CITADO FUE SUMINISTRADO POR MEDIO DE AVÍOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, INDUSTRIALES Y OTROS AVÍOS; EL RESTANTE 12.2% (35,800.0 MILES DE PESOS) -- FUE CANALIZADO PARA CRÉDITOS REFACCIONARIOS.

EN 1980, EL MONTO TOTAL DEL CRÉDITO OPERADO SU
MÓ 1'304,806.0 MILES DE PESOS) FUE PROPORCIONA

DO MEDIANTE CRÉDITOS DE AVÍO Y EL 10.5% -----
 (136,328.0 MILES DE PESOS POR MEDIO DE CRÉDI--
 TOS REFACCIONARIOS. EL MONTO TOTAL OPERADO EN
 1980 REPRESENTA UN INCREMENTO DE 344.6% CON RE
 LACIÓN AL OPERADO EN 1976.

CONSIDERANDO COMO 100.0% EL MONTO OPERADO EN -
 1976, LOS AÑOS POSTERIORES REGISTRAN LOS SI---
 GUIENTES INDICADORES: 165.7%, 215.3%, 269.9% Y
 444.6%.

POR LO ANTES MENCIONADO, SE OBSERVA QUE LA TA-
 SA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL MONTO TOTAL
 OPERADO ES DE 45.0%, EN TANTO QUE LA DE LOS --
 CRÉDITOS DE AVÍO FUE DE 46.0% Y LA DE LOS RE--
 FACCIÓNARIOS DE 40.0% (CUADRO 13).

- CRÉDITOS DE AVÍO.

DENTRO DE LOS CRÉDITOS DE AVÍO EL RUBRO MÁS IM
 PORTANTE LO CONSTITUYE EL AVÍO AGRÍCOLA, QUE -
 EN 1976 REPRESENTÓ EL 64.8% DEL MONTO TOTAL --
 OPERADO MEDIANTE CRÉDITOS DE AVÍO, MIENTRAS --
 QUE EL GANADERO, INDUSTRIAL, Y OTROS AVÍOS SE
 EQUIPARARON AL 22.7%, 11.7% Y 0.8%, RESPECTIVA
 MENTE. EN ESTE AÑO LOS PRINCIPALES CULTIVOS -

HABILITADOS FUERON MAÍZ Y PAPA, QUE EN CONJUNTO OCUPARON EL 98.4% (131,289.0 HA) DE LA SUPERFICIE TOTAL HABILITADA (133,373.0 HA); ASIMISMO, PARA SU DESARROLLO FUE DESTINADO EL 92.7% (154,776.0 MILES DE PESOS) DEL MONTO DEL AVÍO AGRÍCOLA.

EN 1980, DEL MONTO TOTAL DE LOS CRÉDITOS DE AVÍO, EL AGRÍCOLA CONSTITUYÓ EL 43.9%, EL GANADERO EL 48.8%, EL INDUSTRIAL EL 5.3% Y EL RES-TANTE 2.0% FUE CLASIFICADO EN OTROS AVÍOS. EN ESTE AÑO, LOS PRINCIPALES CULTIVOS HABILITADOS FUERON MAÍZ Y PAPA QUE CONJUNTAMENTE SE REALIZARON EN EL 93.5% (168,382.0 HA) DE LA SUPERFICIE TOTAL ACREDITADA (179,990.0 HA) IGUALMENTE, PARA ESTOS CULTIVOS SE CANALIZÓ EL 80.0% (415,137.0 MILES DE PESOS) DEL MONTO DE AVÍOS AGRÍCOLAS.

SOBRE ESTE ASPECTO, ES CONVENIENTE MENCIONAR - QUE EL MONTO DE LOS DOS PRINCIPALES CRÉDITOS - DE AVÍO: EL AGRÍCOLA Y GANADERO, REGISTRAN DE 1976 A 1980 UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE 32.0% Y 77.0%, RESPECTIVAMENTE. ADEMÁS, DURANTE ESTE PERÍODO, EL AVÍO AGRÍCOLA REGISTRA

UN INCREMENTO DE 207.5% Y EL GANADERO DE ----
875.9% (VER CUADRO 13).

- CRÉDITOS REFACCIONARIOS.

EN LA ENTIDAD, ESTE TIPO DE CRÉDITOS TIENE UNA MENOR IMPORTANCIA RELATIVA DENTRO DE LAS OPERACIONES DE LA BANCA OFICIAL. EN 1976, ÚNICAMENTE EL 12.2% DEL MONTO TOTAL OPERADO FUE SUMINISTRADO POR MEDIO DE ESTE TIPO DE CRÉDITO Y, EN 1980, DICHO PORCENTAJE ASCENDIÓ AL 10.5%.

- OTROS CRÉDITOS.

DENTRO DE ESTE CONCEPTO QUEDAN COMPRENDIDOS --
LOS CRÉDITOS PARA LA VIVIENDA CAMPESINA, PRENDARIOS Y PARA EL CONSUMO FAMILIAR, POR MEDIO --
DE LOS CUALES EN 1978 SE OPERARON 53,474.0 MILES DE PESOS Y EN 1979 LA CANTIDAD DE 8,427.0 MILES DE PESOS, QUE REPRESENTARON EL 8.5% Y --
1.1%, RESPECTIVAMENTE, DE LOS MONTOS TOTALES --
OPERADOS EN DICHS AÑOS.

CAPITULO IV. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

1. OBRAS HIDRÁULICAS.

LA ENTIDAD CUENTA CON DIVERSAS OBRAS HIDRÁULICAS, TALES COMO:

A) DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO.

LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ESTÁ CONSTITUIDA -- POR LOS DISTRITOS DE RIEGO NÚMEROS: 3 TULA, HGO., 33 ESTADO DE MÉXICO, 44 JILOTEPEC, MÉX., 73 LA -- CONCEPCIÓN, 88 CHALCO - TEXCOCO - CHICONAUTLA, 96 ARROYOZARCO, 57 RÍOS AMUCO Y CUTZAMALA, GRO., QUE CUENTA CON LAS PRESAS DE ALMACENAMIENTO TEPETI--- TLÁN, J.T. FABELA, EL MORTERO, EL TIGRE, DANXHÓ, LA CONCEPCIÓN, NUADANGO, EL MOLINO, NADO, SAN ANTONIO, LA LOMA, CHAPALA, TAXHINGÚ, COFRADÍAS, LOS CERRITOS, ASÍ COMO NUMEROSOS POZOS PROFUNDOS. Es TOS DISTRITOS INICIARON OPERACIONES EN 1946, 1951, 1962, 1938 Y 1953, RESPECTIVAMENTE; Y DISPONEN DE UNA SUPERFICIE REGABLE DE 63,502.0 HA. DE ESTA - SUPERFICIE, 39,740.0 HA. PERTENECEN A 22,455 EJI DATARIOS Y LAS RESTANTES 23,762.0 HA. A 7,429 PE QUEÑOS PROPIETARIOS; ESTO ES, EL NÚMERO DE USUA-- RIOS SUMA 29,884.

ESTOS DISTRITOS, PARA SU FUNCIONAMIENTO, COMPRENDEN VARIAS UNIDADES Y SU ZONA DE INFLUENCIA ABARCA PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE ATLACOMULCO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, IXTLAHUACA, TEMASCALCINGO, JOCOTITLÁN, EL ORO, JILOTEPEC, SOYANIQUELIPAN, TEPOZOTLÁN, CUAUTITLÁN, ECATEPEC, TECAMAC, JALTENCO, MEXTLALPAN, ACULCO, POLOTITLÁN Y TLATAYA; CABE MENCIONAR QUE EL DISTRITO NÚM. 57 BENEFICIA TAMBIÉN A LOS ESTADOS DE MICHOACÁN Y GUERRERO. EL DISTRITO NÚM. 3 BENEFICIA A LOS MUNICIPIOS DE APAXCO Y TEQUISQUIAC. 4.535.0 HA.

EN EL ESTADO SE LOCALIZAN TAMBIÉN, 271 UNIDADES HIDRÁULICAS PARA EL DESARROLLO RURAL CON DIFERENTES TIPOS DE APROVECHAMIENTO; ESTAS UNIDADES COMPRENDEN 279 OBRAS. AL RESPECTO, DESTACAN LAS UNIDADES ALMACENADORAS Y DE POZOS PROFUNDOS, QUE EN CONJUNTO SUMAN 200 Y CONSTITUYEN EL 73.8% DEL TOTAL; ESTAS UNIDADES ENGLOBALAN 200 OBRAS QUE REPRESENTAN EL 71.7% DEL TOTAL DE OBRAS.

POR OTRA PARTE, LA SUPERFICIE REGABLE CON DICHAS UNIDADES ASCIENDE A 46.787.0 HA. Y, LAS DERIVACIONES Y ALMACENADORAS BENEFICIAN A 38,100.0 HA. (81.4%). ASIMISMO, DE LA SUPERFICIE TOTAL REGA-

BLE, EL 75.3% (35,231.0 HA) ES DETENTADA POR ---
28,340 EJIDATARIOS Y, EL 24.7% (11,556.0 HA) ES -
PROPIEDAD DE 7,249 PEQUEÑOS PROPIETARIOS. SOBRE
ESTE PARTICULAR, ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE DEL
TOTAL DE USUARIOS (35,589), EL 78.6% QUE ASCIENDE
A 27,983, FUE BENEFICIADO POR UNIDADES CUYO TIPO
DE APROVECHAMIENTO ES DERIVACIONES Y ALMACENADO--
RAS. MAYORES DETALLES SOBRE ESTE TIPO DE OBRAS -
HIDRÁULICAS SE PRESENTAN EN EL CUADRO 14.

B) CAMINOS.

EL ESTADO DE MÉXICO CUENTA CON UNA RED DE CAMINOS
FORMADA POR TRECE EJES PRINCIPALES:

1. LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO, QUE PERMITE LA
COMUNICACIÓN CON NAUCALPAN, TLALNEPANTLA, --
CUAUTITLÁN, TEPOTZOTLÁN, TEPEJÍ DEL RÍO, POLO
TITLÁN Y SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
2. LA AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA, QUE PERMITE LA -
COMUNICACIÓN CON LAS PIRÁMIDES DE TEOTIHUACAN
Y UN RAMAL A TULANCINGO, HGO.
3. LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, QUE PERMITE LA CO
MUNICACIÓN CON TEXCOCO.

4. LA CARRETERA MÉXICO-TOLUCA, QUE PERMITE LA COMUNICACIÓN CON CUAJIMALPA, LA MARQUESA Y LERMA.
5. LA CARRETERA NAUCALPAN-TOLUCA.
6. LA CARRETERA LOS REYES-TEXCOCO.
7. LA CARRETERA LOS REYES-RÍO FRÍO.
8. LA CARRETERA LOS REYES-CHALCO-AMECAMECA-OZUMBA-CUAUTLA.
9. LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA, SAN BERNABÉ-IXTLAHUACA, ATLACOMULCO-ACAMBAY-POLOTITLÁN, SAN JUAN DEL RÍO Y QUERÉTARO.
10. LA CARRETERA TOLUCA-ZITÁCUARO, POR VILLA VICTORIA.
11. LA CARRETERA TOLUCA-VILLA VICTORIA-VALLE DE BRAVO.
12. LA CARRETERA TOLUCA-TEMASCALTEPEC-ALMOLOYA-TEJUPILLO-LUVIANOS-BEJUCOS-CD. ALTAMIRANO, GRO.
13. LA CARRETERA TOLUCA-TENANGO-TENANCINGO-IXTAPA DE LA SAL Y CACAHUAMILPA, QUE PERMITE LA COMUNICACIÓN CON PUENTE DE IXTLA Y TAXCO, GRO.

SE ADVIERTE QUE LOS MENCIONADOS EJES CARRETEROS - ATRAVIESAN EL ESTADO HORIZONTAL Y VERTICALMENTE, PERMITIENDO UNA TOTAL COMUNICACIÓN CON TODA LA ENTIDAD DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE EJES SECUNDARIOS CON QUE CUENTA.

LA LONGITUD DE LA RED VIAL ES DE 7,409 KM., DE LOS CUALES 3,168 SON PAVIMENTADOS, 3,591 REVESTIDOS Y 650 DE TERRACERÍA; ADEMÁS EXISTEN 226 KM. DE BRECHAS QUE COMPLEMENTAN TEMPORALMENTE LA INTERCOMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD. AL RESPECTO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS CAMINOS REVESTIDOS CONSTITUYAN EN 1979 LA MAYOR PARTE; ASIMISMO, DE DICHSO CAMINOS, EL 52.3% ERAN RURALES. POR OTRA PARTE, DE LOS CAMINOS PAVIMENTADOS, EL 64.4% ERAN ESTATALES Y SOLAMENTE 34.1% FEDERALES, EL RESTANTE 1.5% ESTABA FORMADO POR CAMINOS VECINALES Y RURALES (VER CUADRO 15).

c) VÍAS FÉRREAS.

LA RED FERROVIARIA SE ENCUENTRA COMPUESTA POR SEIS EJES:

1. MÉXICO-NAUCALPAN-CUAJIMALPA-LA MARQUESA-LERMA
TOLUCA.

2. TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ-IXTLAHUACA-TULTENANGO-EST. SOLÍS Y MARAVATÍO, MICH.
3. MÉXICO-LOS REYES-TLALPIZAHUAC-CHALCO-TENANGO DEL AIRE-AMECAMECA Y DOS RAMALES A CUAUTLA, - MOR.
4. LOS REYES-TEXCOCO-CHICONCUAC- OTUMBA-APAN, HGO.
5. MÉXICO-TLALNEPANTLA-BARRIENTOS-LECHERÍA-CUAUTITLÁN-TEOLOYUCAN-HUEHUETOCA CON UN RAMAL A TULA, HGO. Y OTRO A APAXCO, HGO.
6. LECHERÍA-TULTEPEC-PACHUCA.

EL SISTEMA DE VÍAS FÉRREAS CUENTA CON 1,176.7 KM., CON LOS INDICADORES DE 0.156 KM. DE VÍA POR CADA MIL HABITANTES Y 54.829 KM. DE VÍA POR CADA 1,000 KM². DE TERRITORIO.

D) AEROPUERTOS.

EL ESTADO DE MÉXICO CUENTA CON UN AEROPUERTO INTERNACIONAL EN TOLUCA; Y EL DEMÁS SERVICIO AÉREO SE PROPORCIONA POR MEDIO DE 20 AERÓDROMOS QUE CUBREN SATISFACTORIAMENTE LAS NECESIDADES DE VUELOS COMERCIALES DENTRO DE LA ENTIDAD.

E) TRANSPORTES.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO ES UTILIZADO, GENERALMENTE, PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y MINERALES. TRÁFICO QUE SE CARACTERIZA POR SER VOLUMINOSO, DE BAJA DENSIDAD ECONÓMICA Y SUJETO A TARIFAS REDUCIDAS.

ASIMISMO, ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EL TRANSPORTE CARRETERO DE CARGA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO Y SU INTEGRACIÓN CON EL RESTO DEL PAÍS. EN 1980, DE ACUERDO CON DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN EL ESTADO OPERABAN 890 AUTOTRANSPORTES DE CARGA EN LA ESPECIALIDAD DE PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS Y ANIMALES, LOS CUALES MOVILIZARON 2.168.0 MILES DE TONELADAS EN EL CITADO AÑO. ACTUALMENTE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE ES UTILIZADO CON MAYOR FRECUENCIA QUE EL FERROVIARIO, POR SUS CARACTERÍSTICAS DE MAYOR FLEXIBILIDAD Y RAPIDEZ, REQUISITOS QUE SON INDISPENSABLES PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ESPECIALMENTE LA PECEDERA, DESDE LOS LUGARES DE PRODUCCIÓN A LOS CENTROS DE ACOPIO, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN Y CONSUMO.

F) ALMACENAMIENTO.

EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO ES PROPORCIONADO -- POR DISTINTAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS, DESTACANDO LAS ACTIVIDADES DE BODEGAS RURALES -- CONASUPO, S.A. DE C.V. Y ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A. AL RESPECTO, EL PRIMER ORGANISMO, CUENTA CON 302 BODEGAS, CON UNA CAPACIDAD CONJUNTA DE 188,686.0 TON. ASIMISMO, ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A., DISPONE DE 25 BODEGAS CON CAPACIDAD PARA 225,500.0 TON, TAL COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO 16.

AMBOS ORGANISMOS: PARA LA MEJOR CONSERVACIÓN DE -- LOS PRODUCTOS ALMACENADOS, ESTABLECEN CORDONES SA NITARIOS Y REALIZAN SUPERVISIONES PERIÓDICAS, ASÍ COMO ASPERSIONES Y FUMIGACIONES. AL RESPECTO, AL GUNAS BODEGAS TIENEN DISPOSITIVOS MECÁNICOS Y -- AXIALES PARA ALMACENAR A GRANEL Y MANTENER LOS -- PRODUCTOS ALMACENADOS A UNA TEMPERATURA Y HUMEDAD ADECUADA.

ADEMÁS, BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., -- EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR), ADMINISTRA NUMEROSAS BODEGAS, IGUAL--

MENTE, CUENTA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CON LONAS FORTOFLEX, QUE PERMITEN LA CONSERVACIÓN TEMPORAL DE VARIOS PRODUCTOS.

2. TECNOLOGÍA.

A) PRÁCTICAS PRODUCTIVAS.

LA AGRICULTURA MODERNA SE CARACTERIZA POR PRESENTARSE, GENERALMENTE, EN ZONAS DE RIEGO; POR EMPLEAR BAJOS PORCENTAJES DE MANO DE OBRA Y UTILIZAR EN MAYOR MEDIDA MAQUINARIA. ADÉMÁS, ES USUAL QUE SE EMPLEEN SEMILLAS MEJORADAS Y FERTILIZANTES, ES DECIR, SE APROVECHAN LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS GENERADOS POR LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA. LOS CULTIVOS DESARROLLADOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TIENEN ALTA UTILIDAD APARENTE POR HA. Y MAYOR ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD, EN RELACIÓN CON LOS OBTENIDOS EN UNA AGRICULTURA TRADICIONAL.

POR OTRA PARTE, EXISTE UNA AGRICULTURA TRADICIONAL QUE POR LO GENERAL SE UBICA EN TERRENOS DE TEMPORAL, EMPLEA ALTOS PORCENTAJES DE MANO DE OBRA Y EN MENOR MEDIDA MAQUINARIA. ASIMISMO, SE UTILIZAN CON MAYOR FRECUENCIA SEMILLAS CRIOLLAS SOBRE LAS MEJORADAS Y GENERALMENTE NO SE EMPLEAN

FERTILIZANTES. LOS CULTIVOS DESARROLLADOS CON ESTAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS TIENEN BAJA UTILIDAD -- APARENTE POR HA. Y MENOR ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD CON REFERENCIA A LOS CULTIVOS DE UNA AGRICULTURA MODERNA.

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL ESTADO PREDOMINAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

(CICLO OTOÑO- INVIERNO)

- | | |
|---------------|---|
| ALFALFA VERDE | - GRAVEDAD, SEMILLA MEJORADA,
NO FERTILIZADO, MECANIZADO
Y NO MECANIZADO, |
| AVENA GRANO | - GRAVEDAD, SEMILLA MEJORADA,
NO FERTILIZADO Y MECANIZADO. |

(CICLO PRIMAVERA - VERANO)

- | | |
|---------------|--|
| ALFALFA VERDE | - BOMBEO, GRAVEDAD Y ASPER--
SIÓN, SEMILLA MEJORADA Y -
CRIOLLA, FERTILIZADO Y NO
FERTILIZADO, MECANIZADO Y
NO MECANIZADO. |
|---------------|--|

- AVENA GRANO - GRAVEDAD, SEMILLA CRIOLLA, NO MECANIZADO Y MECANIZADO.
- CEBADA GRANO - GRAVEDAD Y TEMPORAL, SEMILLA MEJORADA Y CRIOLLA, -- FERTILIZADO Y NO FERTILIZADO, MECANIZADO Y NO MECANIZADO.
- FRIJOL - GRAVEDAD Y TEMPORAL, SEMILLA MEJORADA Y CRIOLLA, NO MECANIZADO Y DE TIPO MECANIZADO.
- MAÍZ GRANO - BOMBEO, GRAVEDAD Y TEMPORAL, SEMILLA MEJORADA Y -- CRIOLLA, FERTILIZADO Y NO FERTILIZADO, MECANIZADO Y NO MECANIZADO.
- PAPA - GRAVEDAD Y TEMPORAL, SEMILLA MEJORADA, FERTILIZADO, MECANIZADO Y NO MECANIZADO.

ES EVIDENTE QUE DE LAS TÉCNICAS MODERNAS LA MÁS GENERALIZADA ES LA FERTILIZACIÓN Y EL USO DE SEMILLAS MEJORADAS. AL RESPECTO, ES CONVENIENTE MEN-

ACIONAR QUE LAS MAYORES SUPERFICIES FERTILIZADAS SON LAS DE MAÍZ, CEBADA Y ALFALFA VERDE. ADEMÁS, EL EMPLEO DE OTROS INSUMOS SE REALIZA EN POCA MEDIDA.

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS MENCIONADOS, PARA OTOÑO-INVIERNO, NINGÚN CULTIVO SE OBTIENE EN CONDICIONES DE AGRICULTURA MODERNA Y TRADICIONAL Y EXCLUSIVAMENTE LA CEBADA GRANO EN CONDICIONES MODERNAS.

PARA EL CICLO PRIMAVERA-VERANO ÚNICAMENTE LA AVENA GRANO SE REALIZA EN CONDICIONES DE AGRICULTURA TRADICIONAL; CEBADA, MAÍZ, FRIJOL, ALFALFA Y PAPA PRESENTAN CARACTERÍSTICAS MODERNAS Y TRADICIONAL Y, NINGÚN CULTIVO SE REALIZA CON CARACTERÍSTICAS DE AGRICULTURA MODERNA.

B) INVESTIGACIÓN TÉCNICA.

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS (INIA) CUENTA CON EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS DE LA MESA CENTRAL (CIAMEC), LOCALIZADO EN CHAPINGO, EDO. DE MÉXICO, QUE DISPONE CON EL CAMPO AGRÍCOLA EXPERIMENTAL --

DEL VALLE DE MÉXICO, QUE ES EL RESPONSABLE DE ---
EFECTUAR LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA EN EL ESTADO -
DE MÉXICO. EL ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTE CAMPO -
COMPRENDE TODO EL ESTADO Y EN ÉL SE REALIZAN LAS
INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS PARA LOS PRINCIPALES --
CULTIVOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRIMORDIA-
LES DE CADA UNO.

EL CAMPO AGRÍCOLA EXPERIMENTAL DEL VALLE DE MÉXI-
CO, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KILÓMETRO 33 DE LA
CARRETERA MÉXICO-TEXCOCO, Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
ABARCA LOS ESTADOS DE MÉXICO, TLAXCALA, HIDALGO Y
EL DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE
47,861 KM². BÁSICAMENTE EL CAEVAMEX REALIZA TRA-
BAJOS DE INVESTIGACIÓN EN TERRENOS DE AGRICULTO--
RES COOPERANTES, CON EL FIN DE QUE LOS RESULTADOS
GENERADOS SEAN OBSERVADOS DIRECTAMENTE POR LOS --
PRODUCTORES Y ESTO FACILITE LA ADOPCIÓN DE LOS RE
SULTADOS; ASIMISMO, LOS CITADOS TRABAJOS DE INVES
TIGACIÓN SE LLEVAN A CABO EN LOS TERRENOS DE QUE
DISPONE EL CAMPO.

DICHAS ACTIVIDADES DE EXPERIMENTACIÓN COMPRENDEN
LOS SIGUIENTES CULTIVOS: MAÍZ, SORGO, PAPA, AVENA,
TRITICALE, FORRAJES, FRIJOL, GIRASOL, TRIGO Y CE-

BADA. ASIMISMO, SE REFIEREN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ESTUDIOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, ENSAYOS DE --
ADAPTACIÓN Y RENDIMIENTO, EVALUACIÓN DE CARACTE--
RÍSTICAS SOBRESALIENTES, ENSAYOS Y SELECCIÓN CON
VARIEDADES DE FENOTIPOS AVANZADOS, EVALUACIÓN Y --
SELECCIÓN DE GENOTIPOS CON ALTOS RENDIMIENTOS, MA
YOR ADAPTACIÓN Y RESISTENCIA A PLAGAS Y/O ENFERME
DADES, DETERMINACIÓN DE DOSIS ÓPTIMAS DE FERTILI-
ZANTES, DENSIDADES Y FECHAS DE SIEMBRA, COLECCIÓN
Y MULTIPLICACIÓN DE HÍBRIDOS, EVALUACIÓN DE MÉTO--
DOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS PARA EL CONTROL DE PLA-
GAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, OBSERVACIÓN DE LA DI
NÁMICA POBLACIONAL DE INSECTOS, DETERMINACIÓN DE
CARGA ANIMAL ÓPTIMA, EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE --
PRODUCCIÓN DE LECHE BAJO PASTOREO DIRECTO Y MÉTO-
DOS DE COSECHA, PRINCIPALMENTE.

POR OTRA PARTE, LA MISMA SECRETARÍA POR MEDIO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES PECUARIAS,
REALIZA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CENTRO EX
PERIMENTAL OVINO DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO. ESTAS INVESTIGACIONES ES
TÁN RELACIONADAS CON EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE

ENFERMEDADES EN DIVERSAS ESPECIES OVINAS, INVESTI
GACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOBRE ENFERMEDADES INCIDEN--
TES EN OVINOS, REPRODUCCIÓN Y MANEJO DE GANADO, -
ASPECTOS HEMATOLÓGICOS, BACTERIOLÓGICOS, VIROLÓGI
COS, SEROLÓGICOS, TOXICOLÓGICOS, HISTOPATOLÓGICOS,
COPROPARASITOSCÓPICOS Y BROMATOLÓGICOS.

c) ASISTENCIA TÉCNICA.

EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ES REALIZADO EN
EL ESTADO POR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECUR-
SOS HIDRÁULICOS, SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA,
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, BANCO DE CRÉDITO -
RURAL DEL CENTRO, S.A., FONDO DE GARANTÍA Y FOMEN
TO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA, -
PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS, S.A., COMISIÓN -
NACIONAL DE FRUTICULTURA, FERTILIZANTES MEXICANOS,
S.A. Y, UNIONES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES.

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULI-
COS POR MEDIO DE SU DEPARTAMENTO ESTATAL DE OPERA
CIÓN Y DESARROLLO, SUPERVISIÓN ESTATAL DE PRODUC-
CIÓN Y EXTENSIÓN AGRÍCOLA, DELEGACIONES DE SANI-
DAD VEGETAL Y ANIMAL, APROVECHAMIENTO FORRAJEROS
Y FIDEICOMISO CONTRA LA GARRAPATA, REALIZA LABO--
RES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LO RELATIVO A PREPA-

RACIÓN DE TIERRAS, MÉTODOS, DENSIDADES Y FECHAS - DE SIEMBRA, USO DE FERTILIZANTES Y SEMILLAS MEJORADAS, CONTROL Y COMBATE DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, MÉTODOS DE COSECHA, MANEJO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ASÍ COMO FRECUENCIA, NÚMERO, LÁMINAS Y TRAZOS DE RIEGO.

LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, FACILITA ASesoría EN ASPECTOS CONCERNIENTES A LA LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN, ADEMÁS, CON JUNTAMENTE CON LA BANCA OFICIAL, PROMUEVE LA CONS titución Y ORGANIZACIÓN DE SUJETOS DE CRÉDITO.

EL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL CENTRO, S.A., EN -- COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y - RECURSOS HIDRÁULICOS, IMPARTE ASESORÍA TÉCNICA A SUS HABILITADOS EN LO REFERENTE A MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ASPECTOS DE COMERCIALIZA--CIÓN, ASIMISMO, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, PROCURA LA ORGANIZACIÓN DE -- SUS ACREDITADOS.

EL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTU--RA, GANADERÍA Y AVICULTURA, FACILITA ASISTENCIA -

TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS -
ACREDITADOS POR LA BANCA INSTITUCIONAL, CUYOS --
PRÉSTAMOS SON DESCONTADOS EN ESTE FIDEICOMISO.

LA PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS, PROPORCIONA -
ASESORAMIENTO TÉCNICO A LOS AGRICULTORES COOPERAN
TES EN LA REPRODUCCIÓN DE SEMILLAS BÁSICAS; ADE--
MÁS, ORIENTA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE SEMILLAS ME--
JORADAS.

LA COMISIÓN NACIONAL DE FRUTICULTURA, FERTILIZAN--
TES MEXICANOS, S.A. Y, DIVERSAS UNIONES Y ASOCIA--
CIONES DE PRODUCTORES, COADYUVAN EN LAS ACTIVIDA--
DES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAN SOBRE ESTA--
BLECIMIENTO DE HUERTAS, VARIEDADES MEJORADAS, LA--
BORES CULTURALES, USO Y MANEJO DE FERTILIZANTES Y
MÉTODOS DE RECOLECCIÓN, PRINCIPALMENTE.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- CONCLUSIONES.

LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES PRETENDEN MOSTRAR EN FORMA CONCRETA LOS PRINCIPALES ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

EL ANÁLISIS DE LAS SERIES ESTADÍSTICAS MANIFIESTA UN MAYOR CRECIMIENTO DE LA MANO DE OBRA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO, PRINCIPALMENTE EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS. EN EFECTO, EN 1969 EL 30.3% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SE ENCONTRABA OCUPADA EN ACTIVIDADES PRIMARIAS, MIENTRAS QUE EN 1980 ERAN EL 33.9%.

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DENTRO DEL PRODUCTO AGROPECUARIO ESTATAL ES LA QUE TIENE LA MAYOR PARTICIPACIÓN ABSOLUTA. ASIMISMO, EN ESTE SUBSECTOR SE TIENE LA MAYOR PARTE DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA, SIN EMBARGO ÉSTA NO ES UTILIZADA EN SU TOTALIDAD. IGUALMENTE, LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS SON EN GRAN PARTE DE TEMPORAL Y LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCIÓN SE DESTINA AL COMERCIO. EL CENTRO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA ES EL MAÍZ, EL CUAL PRESENTA PRÁCTICAS MODERNAS Y TRADICIONALES PARA SU DESA-

ROLLO. ADEMÁS, EL COMPORTAMIENTO DE LA SUPERFICIE COSECHADA ES IRREGULAR MOSTRANDO UNA SENSIBLE DISMINUCIÓN Y LA IMPRESIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA DEJADO DE CRECER. POR OTRA PARTE, LA VARIABLE RENDIMIENTO HA EXPERIMENTADO FLUCTUACIONES, SIN EMBARGO EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS SE HA INCREMENTADO. ANTE ESTE PANORAMA COBRA ESPECIAL IMPORTANCIA EL PAPEL DE LA INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL CAMPO AGRÍCOLA EXPERIMENTAL DEL VALLE DE MÉXICO, PRINCIPALMENTE HAN PERMITIDO OBTENER, PARA CONDICIONES DE TEMPORAL Y HUMEDAD RESIDUAL, LOS HÍBRIDOS DE MAÍZ. ASIMISMO, SE HAN IDENTIFICADO DIFERENTES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, QUE COMPRENDEN DOSIS, OPORTUNIDADES DE APLICACIÓN Y FUENTES DE NITRÓGENO, FÓSFORO Y POTASIO, DENSIDAD DE POBLACIÓN, ARREGLO TOPOLÓGICO Y FECHAS DE SIEMBRA.

LA ASISTENCIA TÉCNICA ADOLECE DE FALLAS BASTANTE NOTORIAS, COMO POR EJEMPLO, ES VISIBLE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, INCLUSO ENTRE ENTIDADES DE UNA MISMA INSTITUCIÓN, RESPONSABLES DE PRESTAR ESTE SERVICIO.

EN EL ASPECTO PECUARIO SE NOTAN INCREMENTOS EN TODOS -

LOS PRODUCTOS. LAS ESPECIES PECUARIAS MÁS IMPORTANTES, POR SU POBLACIÓN, TASAS DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN, SON LAS BOVINAS, PORCINAS Y AVES. AL RESPECTO, SOBRESALE LOS INCREMENTOS REGISTRADOS EN CARNE EN CANAL DE PORCINOS Y AVES. EN LA ENTIDAD ES NOTORIA LA FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EN GENERAL DE ACTIVIDADES DE APOYO AL SUBSECTOR GANADERO.

CON RESPECTO A LAS AGROINDUSTRIAS, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y DE ACUERDO CON LA DISPONIBLE, SE OBSERVA QUE EN LA ENTIDAD LAS AGROINDUSTRIAS BÁSICAS ASCENDÍAN EN 1975 A 2,401 ESTABLECIMIENTOS QUE CUBRÍAN 38 GRUPOS DIVERSOS DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA. ADEMÁS, GENERABAN OCUPACIÓN PARA MÁS DE 25,000 PERSONAS VALE DECIR QUE ESTE NIVEL DE OCUPACIÓN ES BAJO; ESTO ES, LAS AGROINDUSTRIAS EN EL ESTADO DE MÉXICO NO SON EMPRESAS GENERADORAS DE EMPLEO. SON PEQUEÑAS EMPRESAS CUYOS ACTIVOS FIJOS BRUTOS SON DE POCA CUANTÍA. AL RESPECTO, ES ÚTIL DESTACAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA MOLIENDA DE NIXTAMAL ASCENDÍAN A 1,702 Y REPRESENTABAN EL 70,9% DEL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS. ASÍ CONTEMPLADA, LA AGROINDUSTRIA ESTATAL DA LA IMAGEN DE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOCIAL DE POCA IMPORTANCIA, LO QUE AMERITA UN ANÁLISIS CRÍTICO Y UN EXAMEN DE SUS ELEMENTOS, FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS.

POR ÚLTIMO, LA TENDENCIA DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS - FEDERALES Y DE LOS CRÉDITOS OFICIALES, DA IDEA DE LA - CRECIENTE PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR EL SEC - TOR RURAL. DE ACUERDO CON EL DESTINO DE LA INVERSIÓN - PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, LA MAYOR PARTE SE - HA CANALIZADO A LA AGRICULTURA Y, UNA MENOR CANTIDAD - A LA GANADERÍA. POR LO QUE RESPECTA AL CRÉDITO, ESTE SE MANIFIESTA EN LA MISMA FORMA QUE LA INVERSIÓN Y, ES DESTINADO EN GRAN MAYORÍA A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, ESPECIALMENTE EL DE AVÍO. EL CRÉDITO OFICIAL HA BENEFICIADO EN ESPECIAL AL CULTIVO DE MAÍZ Y, EN EL ASPECTO GANADERO, HA BENEFICIADO LAS EXPLOTACIONES PORCINAS Y BOVINAS, PRINCIPALMENTE.

LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADOS PRETENDEN QUE LA UTILI - ZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES SE REALICEN DE MANERA APROPIADA Y QUE SU MANEJO SEA PLANIFICADO Y EFICIENTE. AL RESPECTO, SE PROMOVERÁ EL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍ - COLAS CON MAYOR RENTABILIDAD Y SE MEJORARÁN LOS ACTUA - LES.

RELACIONADO EL CRECIMIENTO DE LA MANO DE OBRA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO Y LA PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL PRODUCTO INTERNO DE ESTE SECTOR DENTRO DEL PRODUCTO IN - TERNO BRUTO ESTATAL, SE ADVIERTE QUE DICHA MANO DE --

OBRA SE ENCUENTRA SUBUTILIZADA. AL RESPECTO, CABE HACER MENCIÓN QUE LA POBLACIÓN DEDICADA A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ESTÁ SUJETA A GRANDES PERÍODOS DE DESOCUPACIÓN, DEBIDO AL CICLO DE LOS CULTIVOS, LO QUE SE HACE MÁS NOTABLE EN LAS REGIONES TEMPORALERAS.

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA NO CUBRE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE CULTIVADA PROGRAMADA.

EL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL EN SU GRAN PARTE ES PARALELO AL DE ASISTENCIA TÉCNICA, POR LO QUE EN GRAN MEDIDA CUANDO SE CUMPLEN LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES AL PRIMERO.

LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y DE AGUA, PERMITE LA UTILIZACIÓN COMPLETA DE LA SUPERFICIE CULTIVADA PROGRAMADA, ASÍ COMO INCREMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD.

EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES ES IMPORTANTE PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SANIDAD VEGETAL, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS, QUE REDUNDAN EN EL MEJORAMIENTO DE LOS VOLUMENES DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO LOS NIVELES DE VIDA DE LOS AGRICULTORES. ADEMÁS, LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTO

RES PERMITE ABATIR COSTOS Y SE APROVECHAN EN MAYOR MEDIDA LOS SERVICIOS QUE PRESTAN DIVERSAS INSTITUCIONES.

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PERMITE DIVERSIFICAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ENTIDAD Y, CON ELLO EVITAR LA DEPENDENCIA CON RELACIÓN AL MONOCULTIVO. ADEMÁS, ESTA DIVERSIFICACIÓN PERMITIRÁ A LOS AGRICULTORES OBTENER MAYORES INGRESOS.

POR OTRA PARTE, LOS RESULTADOS Y ACCIONES TECNOLÓGICAS DERIVADAS DE LA INVESTIGACIÓN PERMITEN INCREMENTOS SUSTANCIALES EN LA PRODUCTIVIDAD.

LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS, CONSTITUYEN LA BASE DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN PROGRAMADAS (CUADRO 17). ESTAS METAS PRETENDEN COADYUVAR A LA SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS NUTRICIONALES DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

LOS OBJETIVOS PECUARIOS, ESPECIALMENTE LOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE DE BOVINO, CARNE DE PORCINO Y DE AVES, COADYUVAN A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

LOS ASPECTOS PECUARIOS CONSIDERADOS EN LOS PROGRAMAS,

CONSTITUYEN LOS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES DE LA ACTIVIDAD GANADERA.

DENTRO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA, EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SANIDAD ANIMAL ES DE SUMA IMPORTANCIA. AL RESPECTO, CABE MENCIONAR QUE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE FACILITAN ESTE SERVICIO, AUNADA LA FALTA DE RECEPTIBILIDAD DE LOS GANADEROS, ENTORPECE LAS METAS DE PRODUCCIÓN. LA OBSERVACIÓN DEL PROGRAMA EN CUESTIÓN SUBSANARA LOS OBSTÁCULOS ANTES MENCIONADOS.

CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES, SE ADVIERTE QUE ACTUALMENTE NO SON ATENDIDAS DE MANERA ADECUADA. EL PROGRAMA AGROINDUSTRIAL CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN MODESTO NÚMERO DE AGROINDUSTRIAS, POR LA DIFICULTAD PARA ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES, PERO RESOLVERÁN PROBLEMAS BÁSICOS DE MERCADO DE ALGUNOS PRODUCTOS QUE DE OTRA MANERA PRESENTARÍAN DIFICULTADES EN SU COMERCIALIZACIÓN.

DE MANERA GLOBAL, EN LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS SE INVIERTEN EL 19.9% DEL MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES PROGRAMADAS, LOS PROGRAMAS PECUARIOS EL 4.4%, LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES EL 0.8% Y LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EL 74.9%.

EN LA PARTE AGRÍCOLA, DESTACAN LAS INVERSIONES QUE SE CANALIZAN A LA CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA Y A LA -- ASISTENCIA TÉCNICA.

ASIMISMO, SOBRESALEN LAS INVERSIONES QUE SE DESTINAN A LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA. AL -- RESPECTO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA TRANSMISIÓN -- DE RESULTADOS Y EXPERIENCIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGI-- CAS HA COADYUVADO A MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS -- AGROPECUARIOS Y MEJORADO LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

EL CRÉDITO SE CONSIDERA COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ DE POLÍTICA AGROPECUARIA Y MEDIO FACILITADOR DE LA ORGANI ZACIÓN Y CAPACITACIÓN CAMPESINA, PREVIÉNDOSE QUE PARA LOS AVÍOS AGRÍCOLAS, SE HABILITAN A PARTIR DE 1983, -- LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA SUPERFICIE PROGRAMADA: 32.7% EN 1983 Y 36.5%, 40.8%, 45.6%, 51.1% Y 57.2% EN LOS AÑOS SUBSECUENTES.

- RECOMENDACIONES.

ES IMPORTANTE PROMOVER, EN MAYOR MEDIDA LA DIVERSIFICA CIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRÍCOLA DE LA ENTIDAD.

ES NECESARIO INCREMENTAR EL GRADO DE APROVECHAMIENTO -
DE LA SUPERFICIE DISPONIBLE, LO CUAL REQUIERE QUE LAS
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA SE INTENSIFIQUE Y DE
SAPAREZCA EL TRADICIONALISMO QUE EVITA LA INCORPORA---
CIÓN A UNA AGRICULTURA MODERNA DE UN GRAN NÚMERO DE --
PRODUCTORES. AL RESPECTO, ES IMPORTANTE QUE LAS ACTI-
VIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA SEAN DIRECTAMENTE Y, COM
PLEMENTADAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DE DE--
MOSTRACIÓN CON LOS CULTIVOS PROGRAMADOS.

ES IMPORTANTE RECOMENDAR QUE LAS INVESTIGACIONES AGRÍ-
COLAS CONTEMPLÉN DIVERSAS VARIETADES DE LOS CULTIVOS -
PROGRAMADOS.

SE RECOMIENDA QUE LOS NIVELES DE INVERSIÓN Y CRÉDITO -
PROGRAMADOS SEAN APLICADOS ADECUADAMENTE, YA QUE DE ES
TO DEPENDEN EL CUMPLIMIENTO EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN
PECUARIA.

LAS METAS DE PRODUCCIÓN PECUARIAS, PRINCIPALMENTE LAS
RELACIONADAS CON LOS BOVINOS, REQUIEREN QUE LA CAMPAÑA
CONTRA LA GARRAPATA SEA LLEVADA A CABO SEGÚN LO PROGRA
MADO.

ES CONVENIENTE BRINDAR MAYOR APOYO A LAS ACTIVIDADES -

AGROINDUSTRIALES, YA QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN VIRTUD DEL VALOR AGREGADO QUE ADICIONAN A LOS PRODUCTOS PRIMARIOS, LO QUE PERMITE INCREMENTOS SUSTANCIALES EN LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES Y, LA CREACIÓN DE MAYORES FUENTES DE EMPLEO. SOBRE ESTE PARTICULAR, SE RECOMIENDA QUE EL FONDO DE FOMENTO Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA OPERE COMO UNA INSTITUCION CREDITICIA DE SEGUNDO PISO, LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR SUS SISTEMAS DE OPERACIÓN.

EN EL ASPECTO CREDITICIO, SE RECOMIENDA QUE LAS OPERACIONES AGROPECUARIAS DE LA BANCA PRIVADA SEAN ESTIMULADAS, A FIN DE MEJORAR SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL SECTOR, COMPLEMENTANDO LAS ACTIVIDADES DE LA BANCA OFICIAL.

BIBLIOGRAFIA

- LANGE OSCAR.- ECONOMÍA POLÍTICA.- FONDO DE CULTURA -
ECONÓMICA MÉXICO, 1974.
- NERFIN MARC.- HACIA OTRO DESARROLLO. ENFOQUES Y ES-
TRATEGIAS. MÉXICO, SIGLO XXI 1980.
- ADELMAN IRMA.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUIDAD SOCIAL
EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO. MÉXICO,
EL MANUAL MODERNO. 1976.
- AGUILAR M. ALONSO.- APUNTES DE TEORÍA ECONÓMICA.- FACULTAD
DE ECONOMÍA.
- AGUILAR M. ALONSO.- CAPITALISMO, MERCADO INTERNO Y ACUMULA
CIÓN DE CAPITAL. MÉXICO, NUESTRO TIEM
PO 1980.
- N. WARMAN.- LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL CRECIMIENTO.
MÉXICO. F.C.E. 1984.
- BARBOSA RAMIREZ R.- EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL --
SECTOR AGROPECUARIO. MÉXICO, S.A.R.H.
1976.
- N. WARMAN.- DENTRO Y FUERA DEL DESARROLLO. MÉXICO.
F.C.E. 1983.

- NACIONAL FINANCIERA.- MÉXICO EN CIFRAS. 1985.
- BANCO DE MEXICO.- INFORMES Y ANUARIOS. 1985, 1986.
- RODRIGUEZ OCTAVIO.- LA TEORÍA DEL SUBDESARROLLO. CEPAL.
- SOLIS LEOPOLDO.- LA REALIDAD ECONÓMICA MEXICANA. RETROVISIÓN Y PERSPECTIVAS. MÉXICO, SIGLO XXI.
- SACRISTAN COLAS ANTONIO.- INFLACIÓN DESEMPLEO DESEQUILIBRIO COMERCIAL EXTERNO. C.I.D.E.
- DE LA PEÑA SERGIO.- LA FORMACIÓN DEL CAPITAL EN MÉXICO. - SIGLO XXI, 1982.
- VUSKOVIC PEDRO.- LOS INSTRUMENTOS ESTADÍSTICOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICOS. MÉXICO, C.I.D.E.
- BLEJER I. MARIO.- INFLACIÓN Y VARIABILIDAD DE LOS PRECIOS RELATIVOS.
- FLÓRES EDMUNDO.- LA ECONOMÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO AGRÍCOLA. INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. O.N.U. MÉXICO, 1964.
- CENSO AGRÍCOLA Y GANADERO 1980.
- CENSOS DE POBLACIÓN.
- INVESTIGACIÓN DIRECTA.

A N E X O S

PROGRAMACION DE INVERSIONES Y CREDITO AL AÑO DE 1988.

ESTA PROGRAMACIÓN CONTEMPLA LOS RECURSOS NATURALES DE QUE DISPONE EL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN, LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y LOS REQUERIMIENTOS DETERMINADOS POR LA CANASTA BÁSICA DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO. ASIMISMO, TIENE LOS SIGUIENTES - OBJETIVOS:

A) OBJETIVOS PRIMARIOS.

- INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.
- MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA Y DE INGRESO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
- MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE OCUPACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES.

- MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

B) OBJETIVOS AGRÍCOLAS.

- INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, FRIJOL, TRIGO, CEBADA, HABA Y PAPA. ESTE INCREMENTO CONTEMPLA AUMENTOS EN LA SUPERFICIE CULTIVADA Y EN LA PRODUCTIVIDAD; POR LO QUE LA PROGRAMACIÓN COMPRENDE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.
- MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.
- POSIBILITAR EL ARRAIGO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN SUS LUGARES DE ORIGEN, A FIN DE ATENUAR LAS PRESIONES SOCIALES GENERADAS POR LA EMIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD.

C) OBJETIVOS PECUARIOS.

- INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO, PORCINO, OVINO, CAPRINO Y AVES.
- INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINOS Y CAPRINOS.
- INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LANA, HUEVO, MIEL Y CERA.

- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS, A FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE LA AGROINDUSTRIA ESTATAL.
- MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS.

PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ANTES ENUNCIADOS, LA PROGRAMACIÓN CONTEMPLA, EN LA ETAPA PRODUCTIVA, CUATRO ASPECTOS: AGRÍCOLA, PECUARIA, AGROINDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. ADEMÁS, EN LA ETAPA DISTRIBUTIVA, COMPRENDE COMERCIALIZACIÓN.

- PROGRAMACIÓN AGRÍCOLA.

LA PROGRAMACIÓN AGRÍCOLA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE DIVERSOS CULTIVOS, A TRAVÉS DE INCREMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD Y EN LA SUPERFICIE CULTIVADA (VER CUADRO 17).

LAS METAS DE PRODUCCIÓN PROGRAMADAS COMPRENDEN LOS SIGUIENTES CULTIVOS: CEBADA GRANO, FRIJOL, HABA, MAÍZ, PAPA Y TRIGO, PRINCIPALMENTE (VER CUADRO 17).

DICHAS METAS DE PRODUCCIÓN CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES -

VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN:

- 300,3 MILES DE TONELADAS DE CEBADA GRANO.
- 100,0 MILES DE TONELADAS DE FRIJOL.
- 84,3 MILES DE TONELADAS DE HABA.
- 10,742,5 MILES DE TONELADAS DE MAÍZ.
- 441,9 MILES DE TONELADAS DE PAPA.
- 104,8 MILES DE TONELADAS DE TRIGO.

ASIMISMO, LA PROGRAMACIÓN AGRÍCOLA CONSIDERA, DURANTE EL MISMO PERÍODO, EL CULTIVO DE 5,398,0 MILES DE HECTÁREAS, LAS CUALES APARECEN DESGLOSADAS POR AÑOS EN EL CUADRO 17. AL RESPECTO, SOBRESALEN LAS SUPERFICIES PROGRAMADAS DE MAÍZ Y CEBADA GRANO.

LAS METAS DE PRODUCCIÓN Y LAS SUPERFICIES CULTIVADAS PROGRAMADAS TIENEN COMO BASE DIVERSOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS.

- PROGRAMAS AGRÍCOLAS.

EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA LOS PROGRAMAS SON: ASISTENCIA TÉCNICA, SANIDAD VEGETAL, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA, ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES E INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA (VER CUADRO 18).

LA INTEGRACIÓN DE LOS ANTERIORES PROGRAMAS RESPON-
DE A LA NECESIDAD DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO DEL -
SUBSECTOR AGRÍCOLA, A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES
COORDINADAS, A FIN DE QUE PARTICIPE EN MAYOR MEDI-
DA EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ESTA
TAL.

CADA UNO DE LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS ESTÁ BASADO EN
LOS OBJETIVOS ANTES MENCIONADOS, LOS CUALES ESTÁN
AJUSTADOS A LOS REQUERIMIENTOS QUE PERMITAN EL CRE
CIMIENTO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, DI---
CHOS PROGRAMAS CONSTITUYEN LA BASE DE LAS METAS DE
PRODUCCIÓN PROGRAMADAS.

- ASISTENCIA TÉCNICA.

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA ESTÁ PLENAMENTE
INTEGRADO CON LOS CUATRO RESTANTES PROGRAMAS ANTES
MENCIONADOS, Y SU OBJETIVO PRINCIPAL ES MEJORAR --
LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA INCREMENTAR LA PRO--
DUCCIÓN AGRÍCOLA. EN LA CONSECUCIÓN DE ESTE OBJE--
TIVO SE UTILIZARÁN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE DARÁN A CONOCER LOS RE--
SULTADOS Y AVANCES TECNOLÓGICOS DERIVADOS DE LA IN
VESTIGACIÓN AGRÍCOLA.

SE CONTEMPLA QUE LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA -- TÉCNICA SEA DIRECTA, CONSTANTE E INTEGRAL, ES DECIR, QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO. ESTA ASESORÍA SERÁ COMPLEMENTADA CON DEMOSTRACIONES EN PARCELAS DEMOSTRATIVAS; INCLUSO EN ALGUNAS ZONAS, COMO EN LOS -- DISTRITOS DE RIEGO ATLACOMULCO, JILOTEPEC, LA CONCEPCIÓN, CHICONAUTLA, ARROYO ZARCO; SE UTILIZARÁN RECETAS DE RIEGO.

ASIMISMO, COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES ASPECTOS PRODUCTIVOS: SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE TIERRAS (SUBSUELOS, BARBECHOS, RASTREOS Y NIVELACIONES); CALENDARIOS, FRECUENCIA, LÁMINAS Y TRAZOS DE RIEGO; USO Y SELECCIÓN DE SEMILLAS MEJORADAS Y CRIOLLAS; MÉTODOS, FECHAS Y DENSIDADES DE SIEMBRA; LABORES CULTURALES; PROCEDIMIENTOS Y NIVELES DE FERTILIZACIÓN; PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL QUÍMICO, BIOLÓGICO Y CULTURAL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS; USO DE PLAGUICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS; MÉTODOS DE COSECHA O RECOLECCIÓN; ROTACIÓN DE CULTIVOS; USO Y MANEJO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PROCEDIMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN.

ESTE PROGRAMA ATENDIÓ LAS SIGUIENTES SUPERFICIES:

392.6 MILES DE HA. EN 1983 Y, 490.1, 629.1, 750.1, 808.6 Y 929.0 PARA LOS AÑOS SUBSECUENTES (VER CUADRO 18).

LAS ANTERIORES METAS DENOTAN UN INCREMENTO DE --- 136.6% EN 1988 CON RELACIÓN A 1983. ASIMISMO, LA SUPERFICIE OBJETO DE ASISTENCIA TÉCNICA PRESENTA - EN 1983 EL 46.9% DE LA SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA, PROGRAMADA PARA ESE AÑO, MIENTRAS QUE EN 1988 CONS - TITUYE EL 96.5% (VER CUADROS 17 Y 18).

SE OBSERVA QUE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNI - CA SE INTENSIFICARÁN, DE DONDE EL PROGRAMA COMPREN - DE EL AUMENTO DE LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DE ESTE - SERVICIO. ADEMÁS, ESTE PROGRAMA ABARCA LA CAPACI - TACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO POR MEDIO DE CURSOS PERIÓDICOS.

LA ACCIÓN DE ESTE PROGRAMA SE SUSCRIBE A TODO EL - ESTADO, ESPECIALMENTE LAS ZONAS DE TEMPORAL. PARA SU EJECUCIÓN SE CONSIDERARON LAS UNIDADES HIDRÁULI - CAS PARA EL DESARROLLO RURAL; LOS DISTRITOS DE RIE - GO ATLACOMULCO, JILOTEPEC, LA CONCEPCIÓN, CHICONAU - TLA Y ARROYO ZARCO ASÍ COMO LOS DISTRITOS DE TEMPO - RAL.

AL RESPECTO, ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE LAS UNIDADES HIDRÁULICAS PARA EL DESARROLLO RURAL ESTÁN - COMPRENDIDAS EN 9 RESIDENCIAS REGIONALES, LAS CUALES CUBREN EL 7.5% DEL TOTAL DE MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, LA ENTIDAD ESTÁ DIVIDIDA EN 6 DISTRITOS DE TEMPORAL, LOS CUALES ENGLOBALAN LA TOTALIDAD DEL ESTADO.

- SANIDAD VEGETAL.

EL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL, TIENE COMO OBJETIVO EL COMBATE, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS CAMPAÑAS, DE LAS CUALES DESTACAN LAS RELATIVAS AL COMBATE DE LA RATA DE CAMPO, EL GUSANO SOLDADO; -- ASÍ COMO LAS RELACIONADAS A LA ATENCIÓN FITOSANITARIA DE CULTIVOS BÁSICOS Y COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN GRANOS ALMACENADOS.

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, ES LA ENCARGADA DE LLEVAR A LA PRÁCTICA ESTE PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA VISUALIZA, LAS SIGUIENTES SUPERFICIES: 312.6 MILES DE HA. EN 1983, 326.8, 343.1, 360.3, 378.2 Y 397.2 EN LOS SIGUIENTES AÑOS (VER CUADRO 18).

POR LO ANTERIOR, SE ADVIERTIENE QUE LAS METAS DE 1988 CONSTITUYEN UN INCREMENTO DE 27.1% CON RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS EN 1983.

LA ACCIÓN DE ESTE PROGRAMA SE SUSCRIBE A TODO EL ESTADO, ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE: ACAMBAY, JILOTEPEC, FELIPE DEL PROGRESO, TEMASCALCINGO Y TOLUCA.

- CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA.

EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA TIENE COMO OBJETIVO LA PRESERVACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS Y LA CONSERVACIÓN DE LA HUMEDAD EN LOS MISMOS, CON EL FIN DE QUE PUEDAN APROVECHARSE DE MEJOR MANERA EN LA PRODUCCIÓN.

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA COMBATIR LA EROSIÓN CAUSADA POR EL VIENTO Y EL AGUA, Y EVITARÁN EL EMPOBRECIMIENTO DE LOS TERRENOS.

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, POR MEDIO DE SU REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD, REALIZA ESTE PROGRAMA.

LA CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA COMPRENDE PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FORMACIÓN DE TERRAZAS, CONSTRUCCIÓN DE PRESAS FILTRANTES, RAZAMIENTOS, DESPIEDRES, BARBECHOS SUBSOLEOS, DESMONTES LIGEROS Y PASO DE RASTRA PESADA Y SENCILLA.

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA, CONSERVAR LAS SIGUIENTES SUPERFICIES: 18.6 MILES DE HA. EN 1983 Y, 18.6, -- 19.9, 20.4, 21.7 Y 20.7 EN 1988 (CUADRO 18).

LAS ANTERIORES METAS REFLEJARÁN UN INCREMENTO DE -- 11.3% EN 1988 CON RESPECTO A 1983.

LA ACCIÓN DE ESTE PROGRAMA SE SUSCRIBE A TODAS LAS REGIONES QUE PRESENTAN UN ALTO GRADO DE EROSIÓN.

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.

EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES TIENE -- COMO OBJETIVO INCREMENTAR LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS CAMPESINOS. POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, LOS AGRICULTORES PODRÁN UTILIZAR EN MA--

YOR MEDIDA LOS SERVICIOS QUE DISTINTAS INSTITUCIONES PROPORCIONAN, COMO SON: ASISTENCIA TÉCNICA, -- CRÉDITO Y SEGURO AGRÍCOLA, INSUMOS, ASESORAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE -- SUS PRODUCTOS.

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE COORDINAR ESTE PROGRAMA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CAMPESINA; ADEMÁS, PARTICIPARÁN LAS SECRETARÍAS DE LA REFORMA AGRARIA, EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, POR MEDIO DEL FIDEICOMISO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CAMPESINA Y EL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL CENTRO.

ESTE PROGRAMA PRETENDE CONSTITUIR LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: EJIDOS Y COMUNIDADES, SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL, UNIONES DE EJIDOS Y COMUNIDADES, UNIONES DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL, -- ASOCIACIONES RURALES DE INTERÉS COLECTIVO, EMPRESAS SOCIALES CONSTITUIDAS POR AVECINDADOS, HIJOS DE EJIDATARIOS, MUJERES CAMPESINAS, COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, ASÍ COMO COÓPERATIVAS AGROPECUARIAS.

EL PROGRAMA CONTEMPLARÁ ORGANIZAR LOS SIGUIENTES - GRUPOS DE AGRICULTORES: 500 EN 1983 Y, 600, 700, - 800, 900 Y 1,000 EN 1988 (CUADRO 18).

- INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA.

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA CONTEMPLA, - DE MANERA ESPECIAL, ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - EN NUEVAS ESPECIES, PARA FACILITAR SU ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS PREVALECIENTES Y FORMAS DE EXPLOTACIÓN.

LOS PRINCIPALES EXPERIMENTOS SE REALIZAN EN MAÍZ, SORGO, PAPA, AVENA, TRITICALE, FORRAJES, FRIJOL, - GIRASOL, TRIGO Y CEBADA. ADEMÁS, COMPRENDERÁN LOS ASPECTOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, PRÁCTICAS CULTU RALES Y MÉTODOS DE RECOLECCIÓN, PARA DEFINIR Y OB TENER VARIETADES DE ALTOS RENDIMIENTOS, ADAPTABI LIDAD, PRECOCIDAD Y TOLERANTES A PLAGAS Y ENFERMEDA DES; ADEMÁS PARA ESTABLECER LAS MEJORES PRÁCTICAS CULTURALES, DENSIDADES DE POBLACIÓN Y DOSIS DE FER TILIZANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS, PRINCIPALMENTE.

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA DE 135.0 EXPERIMENTOS; TOMANDO COMO 100.0% LOS EXPERIMENTOS DE 1983 (447), LOS AÑOS SUBSECUENTES PRESENTAN LOS SIGUIENTES INDICADORES: 100%, 100%, 125.0%, 125.0% Y 125.0% EN 1988 (CUADRO 18).

LOS EXPERIMENTOS COMPRENDIDOS EN ESTE PROGRAMA SE LLEVAN A CABO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES --- AGRÍCOLAS DE LA MESA CENTRAL (CIAMEC) Y EN EL CAMPO AGRÍCOLA EXPERIMENTAL DEL VALLE DE MÉXICO ---- (CAEVAMEX).

- INVERSIONES REQUERIDAS.

LOS PROGRAMAS MENCIONADOS REQUIEREN INVERSIONES VALORIZADAS EN 3,540.0 MILLONES DE PESOS, LAS CUALES SE REALIZAN A PARTIR DE 1983, DE LA SIGUIENTE MANERA: 489.4, 516.0, 572.8, 622.3, 661.1 Y 678.4 MILLONES DE PESOS EN 1988 (CUADROS 18 Y 26).

DE MANERA ESPECÍFICA, EL PROGRAMA DE ASISTENCIA -- TÉCNICA REQUERIRÁ DE 919.9 MILLONES DE PESOS, MIS- MOS QUE REPRESENTAN EL 26.0% DEL TOTAL DE LAS IN- VERSIONES QUE SE CANALIZARÁN AL SUBSECTOR AGRÍCOLA, CON DICHA INVERSIÓN SE PRETENDE BENEFICIAR UN TO- TAL DE 3,999.5 MILES DE HA., DESGLOSADAS COMO APA-

RECE EN EL CUADRO 18. ADEMÁS, VER CUADRO 26.

EL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DEMANDARÁ UNA INVERSIÓN CUANTIFICADA EN 455.3 MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTAN EL 12.9% DEL TOTAL DE INVERSIONES. ESTE PROGRAMA BENEFICIARÁ EN TOTAL A 2,118.2 MILES DE HA., (CUADROS 18 Y 26)

EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA NECESITARÁ DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE 1,872.0 MILLONES DE PESOS, INVERSIÓN QUE EQUIVALE AL 52.9% DEL TOTAL QUE REQUERIRÁ EL SUBSECTOR. ESTE PROGRAMA BENEFICIARÁ A 119.9 MILES DE HA. (CUADROS 18 Y 26).

EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES REQUERIRÁ PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS METAS DE 49.8 MILLONES DE PESOS, CON LOS CUALES SE PROCURARÁ LA ORGANIZACIÓN DE 4,500 GRUPOS DE PRODUCTORES (VER CUADROS 18 Y 26).

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA TIENE COMO META REALIZAR LA CANTIDAD DE 135 EXPERIMENTOS MEDIANTE LA INVERSIÓN DE 243.0 MILLONES DE PESOS -- (VER CUADROS 18 Y 26).

- CRÉDITOS REQUERIDOS.

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EL BANCO RURAL DEL CENTRO, LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA REQUIERE, MEDIANTE CRÉDITO DE AVÍO, LOS SIGUIENTES MONTOS (PESOS DE 1981): 5,689.0 MILLONES DE PESOS EN EL AÑO DE 1983 Y, 5,859.5, 6,029.9, 6,220.3, 6,370.7 Y 6,541.1 EN LOS AÑOS SUBSECUENTES.

AL RESPECTO, SOBRESALEN LOS REQUERIMIENTOS CREDITICIOS DEL CULTIVO DE MAÍZ (VER CUADRO 19).

POR OTRA PARTE, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DEL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL CENTRO, LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS SON APOYADAS CON OPERACIONES QUE TOTALIZARÁN 30,938.8 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES 28,989.0 (93.6%) SON CANALIZADOS COMO CRÉDITOS DE AVÍO PARA LA HABILITACIÓN DE 2,396.7 MILES DE HECTÁREAS, SOBRESALIENDO EL CULTIVO DE MAÍZ QUE OCUPA 2,257.5 MILES DE HA. (94.1%). ASIMISMO, EL RESTANTE 6.7% (1,949.8 MILLONES DE PESOS) SERÁN OPERADOS COMO CRÉDITOS REFACCIONARIOS AGRÍCOLAS (VER CUADRO 20).

- PROGRAMACIÓN PECUARIA.

LA PROGRAMACIÓN PECUARIA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES GANADERAS DE LA ENTIDAD, POR MEDIO DE INCREMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD.

LAS METAS DE PRODUCCIÓN PROGRAMADAS COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ESPECIES: BOVINOS, PORCINOS, CAPRINOS, OVINOS, AVES Y COLMENAS (VER CUADRO 21).

DICHAS METAS DE PRODUCCIÓN CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN.

- 3.920,5 MILLONES DE LITROS DE LECHE DE BOVINOS.
- 380.1 MILES DE TONELADAS DE CARNE EN CANAL DE BOVINOS.
- 39.1 MILES DE TONELADAS DE PIEL DE BOVINO.
- 721.1 MILES DE TONELADAS DE CARNE EN CANAL DE PORCINOS.
- 41.1 MILES DE LITROS DE LECHE DE CAPRINOS.
- 4.0 MILES DE TONELADAS DE CARNE EN CANAL DE CAPRINOS.

- 0.7 MILES DE TONELADAS DE PIEL DE CAPRINO.
- 15.5 MILES DE TONELADAS DE CARNE EN CANAL DE --
OVINOS.
- 2.3 MILES DE TONELADAS DE PIEL DE OVINOS.
- 5.3 MILES DE TONELADAS DE LANA.
- 5,030.1 MILLONES DE HUEVOS.
- 360.8 MILES DE TONELADAS DE CARNE EN CANAL DE --
AVES.
- 20.3 MILES DE TONELADAS DE MIEL.
- 4.4 MILES DE TONELADAS DE CERA.

ASIMISMO, LA PROGRAMACIÓN PECUARIA CONTEMPLA, QUE EN --
1988, LA POBLACIÓN PECUARIA DE LA ENTIDAD SERÁ DE: --
1'420,196 BOVINOS, 1'046,355 PORCINOS, 244,899 CAPRI--
NOS, 762,766 OVINOS Y 20'930,089 AVES PARA HUEVO Y CAR-
NE, PRINCIPALMENTE (VER CUADRO 21).

LAS METAS DE PRODUCCIÓN Y LA POBLACIÓN PROGRAMADA TIE-
NE COMO BASE DIVERSOS PROGRAMAS PECUARIOS.

- PROGRAMAS PECUARIOS.

EN EL ASPECTO PECUARIO LOS PROGRAMAS SON: ASISTENCIA TÉCNICA Y SANIDAD ANIMAL, CAMPAÑA CONTRA LA GRAPATA, APROVECHAMIENTOS FORRAJEROS, OLLAS DE --- AGUA Y PRADERAS ARTIFICIALES (VER CUADRO 22).

LA INTEGRACIÓN DE LOS ANTERIORES PROGRAMAS RESPONDE A LA NECESIDAD DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO DEL - SUBSECTOR PECUARIO.

CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PECUARIOS ESTÁ BASADO EN LOS OBJETIVOS ANTES MENCIONADOS, LOS CUALES ESTÁN AJUSTADOS A LOS REQUERIMIENTOS QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD.

- ASISTENCIA TÉCNICA Y SANIDAD ANIMAL.

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA ENGLoba ACTIVIDADES DE RESCATE GENÉTICO, INSEMINACIÓN ARTI FICIAL Y FOMENTO DE ESPECIES MENORES, CON EL PROPÓ SITO DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN GANADERA, PRINCIPALMENTE LA RELATIVA A ESPECIES DE CARNE Y LECHE. EL PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL CONTEMPLA COMO OBJE TIVO EL COMBATE Y PREVENCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDA DES, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CAMPAÑAS, PRIN CIPALMENTE LA DE TUBERCULOSIS BOVINA, GUSANO BARRE NADOR Y BRUCELOSIS.

LAS ACTIVIDADES DE ESTOS PROGRAMAS ABARCAN TODO EL ESTADO.

- CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA.

ESTE PROGRAMA INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE FIDEICOMI
SO CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA, Y SUS ---
PRINCIPALES OBJETIVOS CONSISTEN EN: EJECUCIÓN DE -
INVESTIGACIONES EPIZOOTIOLÓGICAS; SUMINISTRO DE --
ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES PECUARIOS EN
LO RELATIVO A PARÁSITOS EXTERNOS, PRINCIPALMENTE -
GARRAPATA; CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS GARRAPATICIDAS Y
CALENDARIZACIÓN DE BAÑOS GARRAPATICIDAS.

ASIMISMO, ESTA CAMPAÑA ATIENDE LAS SIGUIENTES MI--
LES DE CABEZAS: 350.0 EN 1983 Y, 400.0, 400.0, --
400.0, 400.0 Y 400.0 EN 1988 (VER CUADRO 22).

- APROVECHAMIENTOS FORRAJEROS.

EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTOS FORRAJEROS TIENE -
COMO OBJETIVO LA CONSERVACIÓN DE FORRAJES, POR ME-
DIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANEJO DE HORNO FORRAJE-
ROS. ESTA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN PRETENDE QUE -
LOS PRODUCTORES PECUARIOS DISPONGAN DE FORRAJES, -
INCLUSO DURANTE LA ÉPOCA DE SEQUÍA.

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE CONTEMPLA APROVECHAR LOS ESQUILMOS DE MAÍZ, PRINCIPALMENTE. ADEMÁS, SU REALIZACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE APROVECHAMIENTOS FORRAJEROS.

AL RESPECTO, SE PROGRAMÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 21.7 HORNOS FORRAJEROS DURANTE LOS AÑOS DE 1983 A 1988; SI SE CONSIDERA LOS 1.4 HORNOS PROGRAMADOS PARA 1983 COMO 100.0%, LOS INDICADORES PARA LOS AÑOS SIGUIENTES SERÁN: 135.7%, 192.8%, 271.4%, 314.2% Y 535.7% (VER CUADRO 22).

- OLLAS DE AGUA.

ESTE PROGRAMA CONSISTE EN LA CAPTACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA, LO CUAL PERMITE REALIZAR EN MAYOR MEDIDA LA ACTIVIDAD PECUARIA.

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, POR MEDIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APROVECHAMIENTOS FORRAJEROS, EN LA ENCARGADA DE EJECUTAR ESTE PROGRAMA.

AL RESPECTO, SE PROGRAMÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 42 OLLAS EN 1983 Y, 58, 72, 101, 141 Y 189 EN 1988.

LA ACCIÓN DE ESTE PROGRAMA SE SUSCRIBE A TODO EL -
ESTADO (VER CUADRO 22).

- PRADERAS ARTIFICIALES.

EL PROGRAMA DE PRADERAS ARTIFICIALES TIENE COMO OB
JETIVO INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES PARA
LA ALIMENTACIÓN DE GANADO BOVINO, MEDIANTE EL ESTA
BLECIMIENTO DE DIFERENTES PASTOS.

SU REALIZACIÓN ESTÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE --
AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, POR MEDIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE APROVECHAMIENTOS FORRAJEROS.

LA ACCIÓN DE ESTE PROGRAMA SE SUSCRIBE A TODO EL -
ESTADO. ASIMISMO, SE HAN PROGRAMADO PARA EL AÑO -
1983, LAS SIGUIENTES HECTÁREAS: 5,6 EN 1983 Y, 7,8,
11,0, 15,4, 21,5 Y 30,1 EN LOS AÑOS SIGUIENTES ---
(CUADRO 22).

- INVERSIONES REQUERIDAS.

LOS CINCO PROGRAMAS PECUARIOS REQUIEREN POR CONCEP
TO DE INVERSIONES DE 768,0 MILLONES DE PESOS, LOS
CUALES FUERON INVERTIDOS, A PARTIR DE 1983, DE LA
SIGUIENTE FORMA: 68,2, 83,2, 104,3, 130,6, 164,2 Y

217.5 MILLONES DE PÉOS EN 1988 (CUADROS 22 Y 26).

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SANIDAD ANIMAL, NECESITARÁ DE 114.2 MILLONES DE PESOS, CANTIDAD -- QUE REPRESENTA EL 14.8% DEL TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EL SUBSECTOR PECUARIO. ESTE PROGRAMA BENEFICIARÁ A 431.0 MILES DE CABEZAS Y PRETENDE APLICAR 363.3 MILES DE VACUNAS (CUADROS 22 Y 26).

LA CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA NECESITARÁ DE 132.0 MILLONES DE PESOS (17.1%) PARA LA ATENCIÓN DE --- 2.350.0 MILES DE CABEZAS (CUADROS 22 Y 24).

EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTOS FORRAJEROS Y EL DE OLLAS DE AGUA REQUERIRÁN DE MANERA UNITARIA DE -- 62.1 Y 65.8 MILLONES DE PESOS, RESPECTIVAMENTE. EL PRIMER PROGRAMA TIENE COMO META LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE 21.700 HORNOS FORRAJEROS, MIENTRAS QUE EL SEGUNDO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 612 -- OLLAS DE AGUA (CUADROS 22 Y 26).

EL PROGRAMA DE PRADERAS ARTIFICIALES BENEFICIARÁ A 91.4 MILES DE HECTÁREAS, POR MEDIO DE LA INVERSIÓN DE 393.9 MILLONES DE PESOS (CUADROS 22 Y 26).

POR LO ANTES EXPUESTO, SE ADVIERTE LA IMPORTANCIA DEL ÚLTIMO PROGRAMA QUE ABSORBE EL 51.3% DEL TOTAL DE LAS INVERSIONES REQUERIDAS.

- CRÉDITOS REQUERIDOS.

CON BASE EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EL BANCO DE CRÉDITO RURAL, LA ACTIVIDAD PECUARIA REQUIRIÓ MEDIANTE CRÉDITOS DE AVÍO, LOS SIGUIENTES MONTOS: 4,950.0 MILLONES DE PESOS DE 1981 EN 1983 Y, 5,098.3, 5,246.6, 5,412.3, 5,543.2 Y 5,691.4 EN 1988. ESTOS MONTOS COMPRENDEN EL AVÍO GANADERO (VER CUADRO 19).

POR OTRA PARTE, SE SUGIERE QUE EL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL CENTRO, CANALIZÓ LA CANTIDAD DE 23,532.6 MILLONES DE PESOS DE 1981 A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS. DE ESTE MONTO, 21,975.6 MILLONES SERÁN OPERADOS COMO CRÉDITOS DE AVÍO GANADERO Y 1,557.0 COMO REFACCIONARIOS GANADEROS (VER CUADRO 20).

- PROGRAMACIÓN AGROINDUSTRIAL.

- TIPOS DE AGROINDUSTRIAS.

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, DEL AÑO DE 1983-1988, CONSIDERAMOS QUE PUDO HACERSE LA INSTALACIÓN DE LAS SIGUIENTES AGROINDUSTRIAS:

1. PANIFICADORA
2. PASTEURIZADORA DE LECHE
3. 5 TALLERES DE ROPA
4. FÁBRICA DE GALLETAS
5. ASERRADERO
6. DESHIDRATADORA DE DURAZNO
7. 2 EXPLOTACIONES DE OVINO
8. 3 EXPLOTACIONES DE CAPRINO
9. PLANTACIÓN DE NOPAL
10. PRODUCTORA DE POLLO Y HUEVO
11. PLANTA PRODUCTORA DE CHAMPIÑONES
12. EMPACADORA DE CARNE
13. PRODUCCIÓN DE GUAJOLOTE
14. PRODUCCIÓN DE CHINCHILLA
15. HUERTA DE CIRUELA DEL PAÍS
16. DESPULPADORA DE MANZANA
17. FRIGORÍFICO DE PAPA

18. FRIGORÍFICO DE MANZANA
19. 3 FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
20. FÁBRICA DE DULCE
21. HUERTA DE CIRUELA A.
22. HUERTA DE MANZANA
23. ENVASADORA DE DURAZNO
24. FÁBRICA DE MUEBLES
25. TALLER DE TEJIDO DE LANA
26. TALLER DE PRENDAS TEJIDAS
27. CALERA
28. 2 TABIQUERAS
29. MIZCALERO.

ESTAS AGROINDUSTRIAS ESTÁN LOCALIZADAS EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: ACAMBAY, AMATEPEC, IXTLAHUACA, JIQUIPILCO, EL ORO, OTZOLOTEPEC, SAN FELIPE DEL PROGRESO, SULTEPEC, TEJUPILCO, TEMPAYA, VILLA DE ALLENDE, VILLA VICTORIA Y ZACUALPAN (ANEXO 4).

INVERSIONES REQUERIDAS.

LAS CITADAS AGROINDUSTRIAS REQUIRIERON DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE 143.7 MILLONES DE PESOS (CUADROS 23 Y 26).

ESPECÍFICAMENTE, LA PANIFICADORA REQUIERE 2.0 MI--

LLONES DE PESOS, LA PASTEURIZADORA DE 40.0, LOS 5 TALLERES DE ROPA DE 7.5, LA FÁBRICA DE GALLETA DE 30.0, EL ASERRADERO 7.5, LA DESHIDRATADORA DE DURAZNO DE 1.0, LAS EXPLOTACIONES DE OVINO DE 2.0, - LAS EXPLOTACIONES DE CAPRINO DE 3.4, PLANTACIÓN DE NOPAL DE 1.0, PRODUCTORAS DE POLLO Y HUEVO DE 2.0, PLANTA PRODUCTORA DE CHAMPIÑONES DE 2.0, EMPACADORA DE CARNE DE 2.0, PRODUCCIÓN DE GUAJOLOTE DE 1.0, PRODUCCIÓN DE CHINCHILLA 1.5, FRIGORÍFICO DE PAPA DE 1.5, FRIGORÍFICO DE MANZANA DE 1.5, LAS FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE 12, FÁBRICA DE DULCE DE 1.5, HUERTA DE CIRUELA A DE 1.5, HUERTA DE MANZANA DE 2, ENVASADORA DE DURAZNO DE 1.2, FÁBRICA DE MUEBLES DE 1.5, TALLER DE TEJIDO DE LANA DE 1.5, TALLER DE PRENDAS TEJIDAS DE 1.5, CALERA DE 4.0, TABIQUERAS DE 6.0 Y POR ÚLTIMO MIZCALERO DE 2.0 MILLONES.

- PROGRAMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

ESTA PROGRAMACIÓN TIENE COMO OBJETIVO INCORPORAR UN MAYOR NÚMERO DE HECTÁREAS AL RIEGO Y A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA, REGULAR EL USO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y PREVENIR Y CONTROLAR LAS AVENIDAS DE LOS RÍOS.

- TIPOS DE PROYECTOS.

DURANTE EL PERÍODO DE 1983-1988 SE HAN PROGRAMADO LAS SIGUIENTES OBRAS:

22 PRESAS DERIVADORAS QUE EN CONJUNTO BENEFICIARÁN 576.0 HA.

243 PRESAS DE ALMACENAMIENTO QUE CONJUNTAMENTE REGARÁN 10,459.0 HA.

568 UNIDADES DE RIEGO POR BOMBEO (UNIDADES HIDRÁULICAS PARA EL DESARROLLO RURAL), LAS CUALES BENEFICIARÁN 34,881.0 HA. Y,

19 PLANTAS DE BOMBEO QUE REGARÁN 576.0 HA.

188 PERFORACIONES DE POZO PROFUNDO QUE HABILITARÁN 1,391.0 HA.

16 OBRAS DE CAPTACIÓN DE MANANTIALES QUE BENEFICIARÁN 96.0 HA.

POR LO ANTES EXPUESTO, ESTE PROGRAMA CONTEMPLA LA INCORPORACIÓN DE 47,979 HA. AL RIEGO (VER CUADRO - 23).

- INVERSIONES REQUERIDAS.

LAS MENCIONADAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUIRIERON DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE 13.273,2 MILLONES DE PESOS (CUADROS 23 Y 24).

DE MANERA ESPECÍFICA, LAS 22 PRESAS DERIVADORAS NECESITAN UNA INVERSIÓN DE 396.0 MILLONES DE PESOS Y BENEFICIARÁN CON RIEGO UNA SUPERFICIE DE 576,0 HA.

ADEMÁS, LAS 243 PRESAS DE ALMACENAMIENTO REQUIEREN PARA SU CONSTRUCCIÓN DE 10.735.0 MILLONES DE PESOS Y REGARÁN 10.459 HA.

LAS 568 UNIDADES DE RIEGO POR BOMBEO, REGARÁN UNA SUPERFICIE DE 34.881 HA. CON UNA INVERSIÓN DE --- 1.704.0 MILLONES DE PESOS.

LAS 19 PLANTAS DE BOMBEO REGARÁN UNA SUPERFICIE DE 576 HA. CON UNA INVERSIÓN DE 228.0 MILLONES DE PESOS, CON LA PERFORACIÓN DE 188 POZOS PROFUNDOS QUE REPRESENTA UNA INVERSIÓN DE 9.4 MILLONES DE PESOS Y QUE BENEFICIARÍA 1.391,0 HA.

POR ÚLTIMO, LAS 16 OBRAS DE CAPTACIÓN DE MANANTIALES CON UN VALOR DE 0.8 MILLONES DE PESOS, REGANDO 96.0 HA.

- PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN.

EL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ELIMINAR LA EXCESIVA INTERMEDIACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y LOS CONSUMIDORES. POR LO ANTERIOR, SE BASA EN UNA COORDINACIÓN ESTRECHA ENTRE EL ASPECTO PRODUCTIVO Y EL DISTRIBUTIVO, EVITANDO AL MÁXIMO POSIBLE LA INTERMEDIACIÓN INNECESARIA.

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, QUE SON DE TERMINANTES PARA LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN; POR EJEMPLO, EL CARÁCTER PERECEDERO DE UNOS PRODUCTOS Y LA POSIBLE PRESERVACIÓN POR LARGOS PERÍODOS EN CONDICIONES AMBIENTALES DE OTROS.

ASIMISMO, CONSIDERA QUE, EN TÉRMINOS GENERALES, LA OFERTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SE CARACTERIZA POR SU PERIODICIDAD Y DISPERSIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LOS CICLOS VEGETATIVOS DE LOS DIFERENTES CULTIVOS, DE LOS CICLOS PRODUCTIVOS DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS PECUARIOS Y DE LA INFINIDAD DE PRODUCTORES QUE PARTICIPAN. POR OTRA PARTE, CONSIDERA QUE LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SE CA

RACTERIZA POR SU ESTABILIDAD Y CONCENTRACIÓN EN --
GRANDES CENTROS DE CONSUMO.

IGUALMENTE, ESTE PROGRAMA ESTÁ INTIMAMENTE VINCULA
DO CON LOS DEMÁS PROGRAMAS, ESPECIALMENTE CON EL -
DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES Y EL CRÉDITO, A FIN
DE FORTALECER Y DIVERSIFICAR LAS ORGANIZACIONES DE
PRODUCTORES PARA EVITAR LA PRESENCIA DE INTERMEDIA
RIOS.

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA LOS DOS SERVICIOS MÁS IM--
PORTANTES DE LA COMERCIALIZACIÓN: TRANSPORTE Y AL-
MACENAMIENTO. ASIMISMO, CABE MENCIONAR QUE SE PRE
SENTA POR SEPARADO LA COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y
LA PECUARIA.

- COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA.

DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Y LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL ESTADO,
LA PRODUCCIÓN PROGRAMADA ES SUFICIENTE PARA SATIS-
FACER LAS NECESIDADES DE CONSUMO DE EL SIGUIENTE -
PRODUCTO: HABA (VER CUADROS 17 Y 24). INCLUSIVE, -
LA PRODUCCIÓN PROGRAMADA DE ESTOS CULTIVOS REGIS--
TRA SUPERÁVITS, CON LOS CUALES SE COADYUVA A LA SA
TISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE CONSUMO DEL PAÍS.

POR OTRA PARTE, LA PRODUCCIÓN PROGRAMADA DE CEBADA GRANO, FRIJOL, MAÍZ, PAPA Y TRIGO ES INSUFICIENTE PARA SATISFACER LA DEMANDA DE ESTOS PRODUCTOS EN LA ENTIDAD, LO CUAL OBEDECE A LAS VENTAJAS COMPARATIVAS QUE PRESENTAN OTRAS ACTIVIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE ESTOS CULTIVOS (VER CUADROS 17 Y 24).

AL RESPECTO, A FIN DE COMPLEMENTAR LA PROGRAMACIÓN AGRÍCOLA SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CENTRALES DE ABASTO, ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS EN EL TERRITORIO POBLANO.

- TRANSPORTE.

TOMANDO EN CUENTA EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, EL PERÍODO DE COSECHAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS, ASÍ COMO EL DESTINO QUE SE LE DA A LA PRODUCCIÓN, SE ESTIMA QUE LOS REQUERIMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL ACARREO DE LA PRODUCCIÓN A LOS PRINCIPALES CENTROS DEMANDANTES, ALCANZARÁN SU NIVEL MÁS ALTO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE CADA UNO DE LOS AÑOS QUE CONFORMAN EL PERÍODO AL 1988 (VER CUADRO 24). EN ESTE MES SE OBTIENE PARTE DE LA COSECHA DE CEBADA, FRIJOL, HABA, MAÍZ, PAPA Y TRIGO.

AL RESPECTO, DE ACUERDO CON DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO DE LOS AUTOTRANSPORTES DE CARGA QUE OPERAN EN EL ESTADO, ES SUFICIENTE PARA MOVILIZAR LA PRODUCCIÓN PROGRAMADA (VER CUADRO 24).

- ALMACENAMIENTO.

EN BASE A LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN PROGRAMADOS DE LOS CULTIVOS SUSCEPTIBLES DE SER ALMACENADOS, SE CONSIDERA QUE LAS NECESIDADES DE ALMACENAMIENTO SON: 301.2 MILES DE TONELADAS EN 1983 Y, 316.0, -- 331.0, 346.4, 362.2 Y 378.3 PARA LOS AÑOS SUBSE--- CUENTES (VER CUADRO 24).

AL RESPECTO, LAS INSTALACIONES DE QUE DISPONEN BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V. Y ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A., PERMITEN LA CONSERVACIÓN DE 414.8 MILES DE TONELADAS.

- COMERCIALIZACIÓN PECUARIA.

CONSIDERANDO EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y LA DEMANDA DE PRODUCTOS PECUARIOS EN LA ENTIDAD, -

LA PRODUCCIÓN PROGRAMADA ES SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONSUMO DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: CARNE DE PORCINOS Y AVES. LA PRODUCCIÓN PROGRAMADA DE ESTAS ESPECIES REGISTRA SUPERÁVIT -- QUE SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE CONSUMO DEL PAÍS.

LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE BOVINOS, CAPRINOS Y OVINOS, LECHE DE BOVINOS Y CAPRINOS ES INSUFICIENTE PARA SATISFACER SU DEMANDA ESTATAL, LO -- CUAL SE DEBE A LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE OTROS ESTADOS EN LA PRODUCCIÓN DE ESTE PRODUCTO. (VER -- CUADROS 21 Y 25).

CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LA PROGRAMACIÓN -- PECUARIA SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CENTRALES DE ABASTO, ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS EN LA ENTIDAD.

- TRANSPORTE.

DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA ESTATAL, EL PERÍODO PRODUCTIVO DE LAS ESPECIES PROGRAMADAS Y EL DESTINO DE LA PRODUCCIÓN, SE CONSIDERA QUE LOS REQUERIMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN A LOS PRIN

CIPALES CENTROS DEMANDANTES ESTATALES Y NACIONALES SERÁ ESTABLE DURANTE LOS MESES DE CADA UNO DE LOS AÑOS QUE COMPONEN EL PERÍODO AL 1988, CON EXCEPCIÓN DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE EN LOS CUALES ES NECESARIO MOVILIZAR LA PRODUCCIÓN DE LANA, MIEL Y CERA (VER CUADRO 25).

PARA TRANSPORTAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA ES NECESARIO DISPONER DE 282 AUTOTRANSPORTES Y AUTOTANQUES EN 1983 Y, 302, 322, 345, 368 Y 394 EN LOS SUBSECUENTES AÑOS. ESTE PROGRAMA CONTEMPLA AUTOTRANSPORTES CON CAPACIDAD PARA 10 TONELADAS Y AUTOTANQUES DE 30.000 LITROS DE CAPACIDAD.

ALMACENAMIENTO.

EL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN PECUARIA, EN BASE A LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN PROGRAMADA, REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE EMPACADORAS CON FRIGORÍFICOS, MISMAS QUE DEBERÁN SER ESTABLECIDOS Y ADMINISTRADOS POR LOS GANADEROS, PARA PERMITIR QUE AÚN LOS MÁS PEQUEÑOS PRODUCTORES CONCURRAN DIRECTAMENTE CON SU PRODUCCIÓN.

- RESUMEN DE INVERSIONES Y CRÉDITOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.

- INVERSIONES.

DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS SEÑALADOS, EN EL ESTADO DE MÉXICO LAS INVERSIONES AL 1988 DEBERÁ SER DE 17,724.9 MILLONES DE PESOS EN 1981, QUE DEBERÁN REALIZARSE A PARTIR DE 1983, EN LA SIGUIENTE FORMA: 2,645.7, 2,732.5, 2,867.2, 3,012.0, 3,156.7 y 3,310.8 MILLONES DE PESOS EN 1988 (VER CUADRO 26).

- CRÉDITOS.

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS REQUERIRÁ AL 1988 DE 85,047.0 MILLONES DE PESOS DE 1981, LOS CUALES DEBERÁN DE SER OPERADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 13,179.8 MILLONES EN 1983 Y, 13,574.5, 13,969.4, 14,410.5, 14,759.0 Y 15,153.8 EN 1988 (VER CUADRO 19).

POR OTRA PARTE, EL CRÉDITO OFICIAL AGROPECUARIO DURANTE EL MISMO PERÍODO DEBERÁ SER DE 58,445.6 MILLONES DE PESOS DE 1981, DE LOS CUALES 52,133.5 (89.2%) SERÁN SUMINISTRADOS POR MEDIO DE CRÉDITOS DE AVÍO, 3,506.7 (6.0%) POR MEDIO DE REFACCIONA---

RIOS Y 2,805.4 POR MEDIO DE OTROS CRÉDITOS (4.8%).

DEL MONTO TOTAL DE AVFOS. LOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA CUANDO MENOS ABSORBERÁN --- 25,306.9 (53.9%) MILLONES DE PESOS; LAS ACTIVIDADES GANADERAS SERÁN APOYADAS CON 16,803.9 (35.8%) MILLONES. A LA INDUSTRIA AGRÍCOLA SE CANALIZARÁN - 3,914.3 (8.5%) Y FINALMENTE MEDIANTE OTROS AVFOS - SE SUMINISTRARÁN 876.7 MILLONES DE PESOS (1.8%). - VER CUADRO 20.

ANEXOS ESTADÍSTICOS

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	1 9 7 0			1 9 8 0			TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION TOTAL (%)
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
0 - 9	682.570	666.570	1'359.140	1'190.405	1'165.313	2'355.739	5.7
10 - 19	448.506	436.515	885.020	692.653	944.970	1'637.623	7.6
20 - 29	280.441	295.100	575.541	602.653	644.990	1'247.643	8.0
30 - 39	213.783	207.835	421.618	441.820	447.161	888.981	7.7
40 - 49	139.739	129.287	269.026	275.617	269.526	545.143	7.3
50 - 59	71.682	72.182	143.864	153.016	151.319	304.335	7.8
60 y más	84.283	94.441	178.724	144.267	162.862	307.129	5.6
NO ESPECIFICADO	-	-	-	9.876	9.221	19.099	-
TOTAL	1'931.257	1'901.928	3'833.185	3'750.330	3'795.352	7'545.682	7.0

FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACION, ESTADO DE MEXICO, 1970.
 RESULTADOS PRELIMINARES DEL X CENSO GENERAL DE POBLACION, 1980.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS
(POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS)

CUADRO 2

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	1970				1960				TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PISO MIBLIVO TOTAL (%)
	ACTIVOS	INACTIVOS	NO ESPE- CIFICADO	TOTAL	ACTIVOS	INACTIVOS	NO ESPE- CIFICADO	TOTAL	
12 - 19	172,754	500,402	-	673,236	438,051	913,947	91,850	1,443,848	7.9
20 - 29	291,017	284,578	-	575,591	816,154	408,705	22,784	1,247,643	8.0
30 - 39	229,767	208,451	-	438,218	613,382	263,332	12,267	889,981	7.7
40 - 49	181,129	155,159	-	336,288	465,966	223,235	19,151	716,356	7.5
50 y más	100,958	146,620	-	247,578	253,860	178,358	8,043	440,261	6.0
NO ESPECIFICADO	-	-	-	-	-	-	19,099	19,099	-
TOTAL	975,625	1,236,130	-	2,211,755	2,167,413	1,987,571	167,154	4,155,138	7.7

FUENTE: IX Censo General de Población, Estado de México, 1970.
RESULTADOS PRELIMINARES DEL X Censo General de Población, 1980.

OCCUPACION EN EL SECTOR PRIMARIO

GRUPO DE EDAD (AÑOS)	1	9	8	9	1	9	8	9-1/2	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PEA TOTAL (%)
	PEA TOTAL	PEA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO 1/	% RES- PECTO A LA PEA TOTAL		PEA TOTAL	PEA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO 2/	% RES- PECTO A LA PEA TOTAL		
12 - 19	262.255	48.303	29.9		438.051	133.731	30.5		9.5
20 - 29	298.576	68.642	22.9		816.154	212.073	26.0		9.5
30 - 39	230.970	61.247	26.5		613.582	169.243	30.9		9.3
40 - 49	191.971	65.205	34.0		482.966	191.695	39.7		8.7
50 y más	208.061	55.987	27.6		253.860	155.956	61.4		8.0
TOTAL	990.773	300.296	30.3		2'204.613	682.724	33.9		9.1

1/ LA PEA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO EN 1963 FUE ESTIMADA.

2/ COMPRENDE: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA.

FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACIÓN, ESTADO DE MÉXICO, 1970.

RESTATADOS PRELIMINARES DEL X CENSO GENERAL DE POBLACIÓN, 1970.

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO
(POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS)

GRUPO DE EDAD (AÑOS)	1970			1980			TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL TOTAL (%)
	ALFABETAS	ANALFABETAS	TOTAL	ALFABETAS	ANALFABETAS	TOTAL	
10 - 14	430,582	76,637	507,219	933,413	50,448	983,861	6.8
15 - 19	321,101	58,700	379,801	767,619	36,213	803,832	7.8
20 - 29	455,174	113,667	578,841	1'075,561	91,935	1'167,497	7.5
30 - 39	308,053	113,565	421,618	724,702	107,849	832,551	7.0
40 y más	341,306	280,560	621,866	770,867	280,257	1'051,124	6.0
TOTAL	1'856,916	617,129	2'474,045	4'272,162	575,743	4'847,905	6.9

✓ No comprende el concepto y el estrato de "No especificado".

FUENTE: IX Censo General de Población, Estado de México, 1970.

Resultados Preliminares del X Censo General de Población, 1980.

BIVELES DE ESCOLARIDAD
POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS:

GRUPO DE EDAD	1 9 7 0					TOTAL DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS	1 9 8 0					TOTAL DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS		
	SIN INS- TRUCCION PRIMARIA		PRIMARIA		CON INS- TRUCCION POST-PRI- MARIA		NO ES- PECIFI- CADO	SIN INS- TRUCCION PRIMARIA		PRIMARIA			CON INS- TRUCCION POST-PRI- MARIA	NO ES- PECIFI- CADO
	1 AL 3 AÑOS	4 AL 6 AÑOS	7 AL 9 AÑOS	10 AL 14 AÑOS				15 AL 19 AÑOS	20 AL 24 AÑOS	25 AL 29 AÑOS	30 AL 34 AÑOS			
10 - 14	363.006	283.670	338.837	94.306	1	805.020	67.611	316.989	801.684	541.783	149.551	1'077.627		
15 - 19	149.110	162.228	188.481	74.975	147	575.541	78.603	162.786	499.683	405.749	129.617	1'247.643		
20 - 24	139.476	135.548	104.665	43.754	175	421.618	90.231	170.285	232.958	224.651	110.816	888.981		
25 y más	294.088	365.854	99.559	52.178	177	911.865	242.327	271.953	276.467	147.531	218.929	1'156.607		
TOTAL	745.680	753.110	731.542	243.213	500	2'074.046	478.772	921.613	1'220.907	1'340.550	605.913	5'170.454		

FUENTE: IX Censo General de Población, Estado de México, 1970.
Resultados Preliminares del X Censo General de Población, 1980.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

C O N C E P T O	1 9 7 0		1 9 8 0	
	VIVIENDA		VIVIENDA	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
A) TOTAL DE VIVIENDAS	624.250	100.0	1'297.772	100.0
B) TENENCIA:				
PROPIA	453.109	72.6	912.264	70.3
NO PROPIA	171.141	27.4	385.508	29.7
C) CON:				
ENERGÍA ELÉCTRICA	386.513	62.0	1'093.116	84.2
AGUA ENTUBADA	392.552	63.0	12'082.408	83.4
DRENAJE	223.201	35.7	847.221	65.3
PISO DE TIERRA	218.925	35.1	230.617	17.8
PISO DIFERENTE DE TIERRA	405.325	64.9	1'067.155	82.2

FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACIÓN, ESTADO DE MÉXICO, 1970.
 RESULTADOS PRELIMINARES DEL X CENSO GENERAL DE POBLACIÓN, 1980.

CUADRO 7

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ATENDIDAS POR INSTITUCIONES OFICIALES PARA LA SALUD

INSTITUCIONES DE SERVICIOS PARA LA SALUD																
	PARASITA- RIAS	GASTRO- INTESTI- NALES	INFECCIO- NOSAS	RESPIRA- TORIAS	VIRALES	OTRAS	TOTAL	%	PARASITA- RIAS	GASTRO- INTESTI- NALES	INFECCIO- NOSAS	RESPIRA- TORIAS	VIRALES	OTRAS	TOTAL	%
S.S.A.	4.812	7.678	810	565	1.741	733	15.937	41.5	21.822	19.908	667	1.352	2.992	1.760	48.561	11.2
I.R.S.S.	4.299	1.486	947	359	11.356	919	19.347	54.0	85.067	228.079	13.824	3.821	36.601	14.457	382.789	88.7
I.S.S.S.T.E.	33	13	132	5	319	52	549	1.5	839	37	175	17	410	605	2.123	0.5
T.O.T.A.L.	9.144	9.171	1.489	909	13.413	1.704	35.833	100.00	108.773	248.024	14.646	5.170	40.003	16.802	435.478	100.0

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y SISTEMAS. S.S.A. ESTADO DE MEXICO.

UTILIZACION DE LA TIERRA Y PRODUCCION AGRICOLA

CLASIFICACION Y CONCEPTO	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
TOTAL										
Superficie cultivada (ha)	73,868	73,868	73,868	73,868	73,868	73,868	73,868	73,868	73,868	73,868
Superficie cultivada en %	174,812	174,812	174,812	174,812	174,812	174,812	174,812	174,812	174,812	174,812
Alfalfa verde										
Superficie cultivada (ha)	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
Superficie cultivada en %	11.3	11.3	11.3	11.3	11.3	11.3	11.3	11.3	11.3	11.3
Producción (toneladas)	172,717	172,717	172,717	172,717	172,717	172,717	172,717	172,717	172,717	172,717
Producción en toneladas (ha)	20.3	20.3	20.3	20.3	20.3	20.3	20.3	20.3	20.3	20.3
Superficie de producción (ha)	17,112	17,112	17,112	17,112	17,112	17,112	17,112	17,112	17,112	17,112
Superficie de producción en %	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2
Arroz										
Superficie cultivada (ha)	4,758	4,758	4,758	4,758	4,758	4,758	4,758	4,758	4,758	4,758
Superficie cultivada en %	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4
Producción (toneladas)	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250
Producción en toneladas (ha)	475.8	475.8	475.8	475.8	475.8	475.8	475.8	475.8	475.8	475.8
Superficie de producción (ha)	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200
Cereales										
Superficie cultivada (ha)	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958
Superficie cultivada en %	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Producción (toneladas)	20,451	20,451	20,451	20,451	20,451	20,451	20,451	20,451	20,451	20,451
Producción en toneladas (ha)	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100
Superficie de producción (ha)	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458
Leguminosas										
Superficie cultivada (ha)	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958
Superficie cultivada en %	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Producción (toneladas)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Producción en toneladas (ha)	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2
Superficie de producción (ha)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Trigo										
Superficie cultivada (ha)	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958
Superficie cultivada en %	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Producción (toneladas)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Producción en toneladas (ha)	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2
Superficie de producción (ha)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Maíz										
Superficie cultivada (ha)	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958
Superficie cultivada en %	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Producción (toneladas)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Producción en toneladas (ha)	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2
Superficie de producción (ha)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Soja										
Superficie cultivada (ha)	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958
Superficie cultivada en %	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Producción (toneladas)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Producción en toneladas (ha)	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2
Superficie de producción (ha)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Algodón										
Superficie cultivada (ha)	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958	4,958
Superficie cultivada en %	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Producción (toneladas)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411
Producción en toneladas (ha)	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2	282.2
Superficie de producción (ha)	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411

NOTA: Fuente: Oficina de Estadística Agrícola, 1960. Datos de producción, hasta 1959. Datos de producción, FIDA.

SINIESTRALIDAD AGRICOLA

CUPO 9

CULTIVO Y CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL										
Superficie siniestrada (ha)	24,290.0	25,710.0	25,955.0	24,120.0	23,350.0	25,750.0	24,480.0	25,770.0	43,400.0	29,777.0
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	11,350.0	11,120.0	15,655.6	17,020.0	17,025.5	11,250.0	11,121.1	17,147.7	26,225.5	17,111.0
Cereales										
Superficie siniestrada (ha)	21.0	39.0	29.0	53.0	17.0	47.0	40.0	88.0	89.0	1,110.0
Producción siniestrada (TON)	22.0	43.2	45.0	23.1	11.0	48.3	34.4	118.0	1,286	1,115
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	25.0	38.1	35.8	26.0	28.9	28.5	32.7	111.8	2,38.9	1,11.9
Olivos										
Superficie siniestrada (ha)	-	-	-	-	-	-	-	61.0	95.0	12.0
Producción siniestrada (TON)	-	-	-	-	-	-	-	87.0	36.1	11.2
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	-	-	-	-	-	-	-	81.0	1,29.5	1,11.7
Frijoles										
Superficie siniestrada (ha)	-	-	-	-	12.0	-	6.0	-	-	7.0
Producción siniestrada (TON)	-	-	-	-	2.8	-	1.9	-	-	7.0
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	-	-	-	-	18.1	-	12.2	-	-	21.0
Milpa										
Superficie siniestrada (ha)	13,450.0	12,700.0	24,285.0	42,990.0	7,450.0	24,890.0	21,780.0	57,460.0	6,835.0	71,390.0
Producción siniestrada (TON)	16,438.9	14,931.0	37,377.0	62,712.8	4,154.4	13,281.1	16,312.0	15,175.0	85,731.2	247,711.3
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	14,732.2	14,751.2	13,691.3	62,156.9	6,192.6	17,291.2	13,175.6	15,977.5	24,933.4	114,085.4
Maíz										
Superficie siniestrada (ha)	32.0	15.0	182.0	-	-	-	-	-	18.0	25.0
Producción siniestrada (TON)	33.0	156.4	153.1	-	-	-	-	-	115.0	63.2
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	48.2	156.4	1,37.5	-	-	-	-	-	75.9	1.6
Trigo										
Superficie siniestrada (ha)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.0
Producción siniestrada (TON)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.5
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.3
Legumbres										
Superficie siniestrada (ha)	42.0	12.0	12.2	12.0	-	56.0	1,15.0	15.0	1,53.0	1.0
Valor de la producción siniestrada (Coles de \$)	97.6	50.8	27.2	31.1	-	1,16.7	11,411.5	1,111.3	1,111.3	7,125.5

ESTRUCTURA DE LA PROYECCION DEMOGRAFICA

1950-1970

C O N C E P T O S	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
I. Poblacion									
I.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
I.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Poblacion									
II.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
II.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Poblacion									
III.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
III.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Poblacion									
IV.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
IV.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Poblacion									
V.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
V.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Poblacion									
VI.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
VI.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Poblacion									
VII.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
VII.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII. Poblacion									
VIII.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
VIII.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IX. Poblacion									
IX.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
IX.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IX.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IX.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IX.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IX.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X. Poblacion									
X.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
X.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XI. Poblacion									
XI.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
XI.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XI.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XI.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XI.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XI.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XII. Poblacion									
XII.1. Total	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700
XII.2. Var. an. %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XII.3. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XII.4. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XII.5. Var. an. (abs.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XII.6. Var. an. (rel.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Fuente: Censos de Poblacion y Vivienda de Chile, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2007, 2017, 2022. Proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística e Indicadores, 2023.

MUNTO Y CLASIFICACION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS FEDERALES

(MILLONES DE PESOS)

Sector	1966		1967		1968		1969		1970	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Total	9 298.9	100.0	9 832.1	100.0	8 547.3	100.0	10 322.2	100.0	14 731.4	100.0
Agricultario y Forestal	982.5	10.6	1 120.5	11.4	922.7	10.8	925.3	9.0	1 899.9	12.9
Pequeño	1.2	0.1	25.5	0.3	-	-	8.7	0.1	8.7	0.1
Industrial	1 792.8	19.3	2 194.8	22.3	2 238.6	26.2	3 654.3	35.4	4 602.7	31.2
Comercio	78.9	0.8	2.4	0.0	148.3	1.7	41.4	0.4	111.5	0.8
Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	2.1	0.0
Comunicaciones y Transportes	1 334.8	14.4	1 673.3	17.0	2 211.1	25.9	2 033.9	19.7	2 637.9	18.0
Asistencia a Municipios	298.4	3.2	1 414.0	14.4	42.9	0.5	1 449.9	14.1	1 538.6	10.4
Salud y Seguridad Social	66.8	0.7	72.1	0.7	113.9	1.3	718.0	6.9	318.3	2.2
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	734.1	7.9	305.9	3.1	97.8	1.1	1 235.9	12.0	1 289.6	8.7
Liberal	-	-	-	-	-	-	-	-	5.7	0.0
Administración y Defensa	187.4	2.0	11.8	0.1	65.8	0.8	253.9	2.4	468.7	3.2
Comisión Unida de Coordinación	-	-	-	-	-	-	1 150.1	11.1	1 720.0	11.7
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	378.3	2.6

NOTA: Anexo III- Inversiones del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° Informe de Gobierno del Sr. José López Portillo.

CLASIFICACION Y MONTO DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR EL
 BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S.A.
 BANCO RURAL DEL CENTRO S.A.

CUADRO 13

Rubro de crédito y rubros subgrupos	1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0	
	Suprimentos Miles	Saldo Cuentas de CR								
Total	133 373	713 481	132 696	683 238	127 646	628 987	126 297	701 904	129 690	1 204 685
I.- Agro	123 373	257 631	132 696	664 134	127 646	548 373	126 297	720 367	129 690	1 166 685
I.1.- Agrícola	123 373	167 628	132 696	232 419	127 646	261 173	126 297	309 222	129 690	313 318
Ajanje	304	312	71	66	-	-	-	-	-	-
Alfalfa	-	-	281	1 156	232	1 479	646	1 395	391	3 481
Arroz	-	-	145	1 387	143	1 837	265	3 493	353	4 265
Café	154	285	1	1	-	-	-	-	229	265
Caña	121 614	167 222	122 622	178 222	121 739	374 447	127 684	366 568	146 688	383 489
Caña	875	1 448	951	1 224	1 478	16 571	1 399	34 167	3 774	34 227
Yapé	-	-	-	-	-	-	487	1 478	1 713	7 690
Crédito estivo	1 828	31 822	2 170	23 922	4 222	38 828	11 319	54 378	7 690	62 922
I.2.- Ganadero	-	36 628	-	251 923	-	223 922	-	364 229	-	590 685
I.3.- Industrial	-	30 681	-	30 681	-	32 680	-	48 690	-	61 685
I.4.- Otros rubros	-	2 320	-	6 222	-	8 644	-	13 686	-	23 686
II.- Manufacturas	-	35 688	-	21 628	-	23 629	-	23 688	-	123 688
III.- Otros créditos	-	-	-	-	-	20 671	-	487	-	-

UNIDADES HIDRÁULICAS PARA EL DESARROLLO RURAL

TIPO DE APROVECHAMIENTO	ALMACENAMIENTOS.	DERIVACIONES	MANANTIALES	POZOS PROFUNDOS	PLANTAS DE BOMBEO	MIXTOS	TOTALES
1.- NÚMERO DE UNIDADES	145	37	33	55	-	1	271
2.- NÚMERO DE OBRAS	145	43	35	55	-	1	279
3.- SUPERFICIE PROYECTADA (HA)	19 156	21 411	3 925	4 500	-	153	49 145
4.- SUPERFICIE REGABLE (HA)	17 424	20 676	4 039	4 353	-	295	46 787
4.1.- SUPERFICIE EJIDAL (HA)	16 100	12 672	2 192	4 011	-	256	35 231
4.2.- SUPERFICIE PEQUEÑA PROPIEDAD (HA)	1 324	8 004	1 847	342	-	39	11 556
5.- TOTAL DE USARIOS	13 743	14 240	3 206	4 270	-	130	35 589
5.1.- EJIDATARIOS	12 784	9 867	1 679	3 900	-	110	28 340
5.2.- PEQUEÑOS PROPIETARIOS	959	4 373	1 527	370	-	20	7 249

FUENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y DE INGENIERÍA AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO RURAL, SARH.

CUADRO 15

LONGITUD Y ESTADO SUPERFICIAL DE CAMINOS, 1980
(KILÓMETROS)

<u>TOTAL</u>	7 635
PAVIMENTADA	3 168
REVESTIDA	3 591
TERRACERÍA	650
BRECHAS	226
 <u>FEDERALES</u>	 1 083
PAVIMENTADA	885
CUOTA (PAVIMENTADA)	195
REVESTIDA	3
TERRACERÍA	- - -
 <u>ESTATALES</u>	 3 709
PAVIMENTADA	2 041
REVESTIDA	1 597
TERRACERÍA	71
 <u>VEGINALES</u>	 558
PAVIMENTADA	40
REVESTIDA	113
TERRACERÍA	405
 <u>RURALES</u>	 2 285
PAVIMENTADA	7
REVESTIDA	1 878
TERRACERÍA	174
BRECHAS	226

FUENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE INVERSIONES,
SAHOP.

CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ORGANISMOS
OFICIALES, 1981

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN ADMINISTRADORA	NÚMERO DE BODEGAS	CAPACIDAD (TON)
ACAMBAY	CONASUPO	8	2 653
ACULCO	CONASUPO	2	2 917
ALDLOYA DE ALQUICIRAS	CONASUPO	1	960
ALDLOYA DE JUÁREZ	CONASUPO	1	1 694
ALDLOYA DEL RÍO	CONASUPO	2	673
ANAWACO	CONASUPO	2	2 302
ANATEPEC	CONASUPO	1	966
ANECAMECA	CONASUPO	1	653
ATLACOMULCO	CONASUPO	1	657
ATLACOMULCO	ANESA	5	810
ATLALTA	CONASUPO	1	673
AYAPANGO DE PANOS MILLÁN	CONASUPO	1	653
CALIMAYA DE DÍAZ GLEZ.	CONASUPO	1	319
CALPULHUAC	CONASUPO	1	674
COATEPEC HARINAS	CONASUPO	1	653
CHALCO	CONASUPO	1	321
CHAPA DE MOTA	CONASUPO	1	821
CHAPULTEPEC	CONASUPO	1	673
CHICOLAOPAN	CONASUPO	1	674
DERIATO GUERRA	CONASUPO	1	653
HUEYXOCTLA	CONASUPO	1	966
IXTAPAN DE LA SAL	CONASUPO	1	673
IXTLAHUACA	CONASUPO	1	611
IXTLAHUACA	ANESA	1	674
JILOTEPEC	CONASUPO	1	2
JILOTZINGO	CONASUPO	2	291
JICQUIPILCO	CONASUPO	10	657
JOCOTITLÁN	CONASUPO	10	3 352
JOCOTITLÁN	CONASUPO	6	2 950
JOCUINCINGO	CONASUPO	1	306
JUCHITEPEC	CONASUPO	10	3 200
LEÑERA	CONASUPO	2	673
LEÑERA	ANESA	58	200
MALINALCO	CONASUPO	2	653
METEPEC	CONASUPO	2	653
MEXICALTZINGO	CONASUPO	2	653
PORELDOS	CONASUPO	4	1 306
NICOLÁS ROMERO	CONASUPO	13	4 640
OCUILÁN	CONASUPO	4	653
EL ORO	CONASUPO	1	674
OTZOLOTEPEC	CONASUPO	1	319
POLOTTITLÁN	CONASUPO	1	619
RAYÓN	CONASUPO	1	319
SAN FELIPE DEL PROGRESO	CONASUPO	6	1 977
SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	CONASUPO	3	966
SOYANHUICILPAN	CONASUPO	5	1 700
TECAMAC	CONASUPO	4	1 306
TEJUPILCO	CONASUPO	7	2 282
TEMSCALTEPEC	CONASUPO	3	966
TEMSCALTEPEC	CONASUPO	3	674
TENAYUCA	CONASUPO	6	1 653
TENANGO DEL VALLE	CONASUPO	4	9 284
TEOTIHUACÁN	CONASUPO	2	673
TEPETLIXPA	CONASUPO	2	653
TEPOZTLÁN	CONASUPO	5	1 673
TEQUISQUIAC	CONASUPO	4	1 319
TEXCALVACAC	CONASUPO	2	774
TEXCOCO	CONASUPO	2	653
TIANQUISTENGO	CONASUPO	2	910
TIMILPAN	CONASUPO	7	2 282
TLATLAYA	CONASUPO	1	306
TOMATICO	CONASUPO	4	653
TUXTITLÁN	CONASUPO	2	966
VILLA DE ALLENDE	CONASUPO	6	2 012
VILLA DEL CARBÓN	CONASUPO	6	1 969
VILLA VICTORIA	CONASUPO	10	4 325
XIHUACATLÁN	CONASUPO	1	653
XIHUACATEPEC	CONASUPO	2	1 969
XUPANACO	CONASUPO	1	653
ECATEPEC DE MORELOS	CONASUPO	1	65 200
TEPEXIPÁN	CONASUPO	1	25 000
QUAUTITLÁN	CONASUPO	1	10 674
TLANEPANTLA	ANESA	1	107 700
TOLUCA	ANESA	11	47 200
TOTAL		327	404 186

FUENTE: BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V. ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S. A.

CUADRO 17

PROGRAMA DE UTILIZACION DE LA TIERRA Y PRODUCCION AGRICOLA

C. Sub y grupo	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Total						
Superficie cultivada (ha)	287 000.0	287 000.0	287 125.0	287 200.0	287 200.0	287 200.0
Cereales granos						
Superficie cultivada (ha)	20 000.0	21 000.0	21 200.0	20 750.0	20 600.0	20 000.0
Producción (toneladas)	1.300	1.400	1.400	1.150	1.200	1.000
Valor en producción (mil)	47 700.0	48 813.7	48 370.0	38 642.0	34 700.0	28 000.0
Legos						
Superficie cultivada (ha)	23 000.0	23 217.0	23 000.0	16 425.0	16 600.0	17 000.0
Producción (toneladas)	0.900	0.900	1.000	1.000	1.300	1.200
Valor en producción (mil)	13 200.0	14 700.0	15 000.0	17 200.0	18 100.0	17 000.0
Maíz						
Superficie cultivada (ha)	11 710.0	12 000.0	12 000.0	11 771.0	11 112.0	10 400.0
Producción (toneladas)	1.200	1.200	1.200	1.120	1.100	1.200
Valor en producción (mil)	12 200.0	12 000.0	12 000.0	11 700.0	11 000.0	10 700.0
Alfalfa						
Superficie cultivada (ha)	600 000.0	600 000.0	700 000.0	720 000.0	740 000.0	800 000.0
Producción (toneladas)	2.000	2.000	2.000	2.200	2.300	2.400
Valor en producción (mil)	1 200 000.0	1 200 000.0	1 200 000.0	1 200 000.0	1 200 000.0	1 200 000.0
Papa						
Superficie cultivada (ha)	0 300.0	0 000.0	0 000.0	0 122.0	0 300.0	0 000.0
Producción (toneladas)	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200
Valor en producción (mil)	12 000.0	12 000.0	12 000.0	12 000.0	12 000.0	12 000.0
Trigo						
Superficie cultivada (ha)	7 000.0	7 000.0	7 000.0	0 000.0	0 000.0	0 000.0
Producción (toneladas)	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Valor en producción (mil)	11 000.0	11 000.0	11 000.0	11 000.0	11 000.0	11 000.0
Alfalfa y						
Superficie cultivada (ha)	10 000.0	10 000.0	10 000.0	10 000.0	10 000.0	10 000.0

El presente cuadro muestra los datos de producción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Pecuarios en el Estado de Baja California Sur.

PROGRAMAS AGRICÓLAS Y REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN

Actividad Programa Sub- Actividad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	Total
I. - Agricultura							
I.1. Asistencia técnica							
Miles de hectáreas	362.4	496.1	676.1	750.1	828.0	957.0	3 069.5
Miles de pesos	65.1	112.7	144.7	172.3	144.0	255.7	919.9
I.2. Sanidad vegetal							
Miles de hectáreas	312.6	328.1	340.1	362.3	378.2	397.2	2 118.2
Miles de pesos	67.2	70.3	73.7	77.4	81.3	85.4	465.3
I.3. Conservación de suelos y agua							
Miles de hectáreas	32.6	32.6	31.9	20.4	21.2	22.7	210.9
Miles de pesos	750.4	750.4	310.7	311.5	334.3	375.2	1 872.9
I.4. Organización de productores							
Grupos	300	370	400	400	400	1 000	6 300
Miles de pesos	9.5	6.4	7.7	8.9	10.0	11.1	49.8
I.5. Investigación agrícola							
Experimentos	20	20	20	20	20	20	120.0
Miles de pesos	20.0	20.0	20.0	45.0	20.0	20.0	205.0
Miles de pesos de pesos	481.0	311.0	372.0	627.3	661.1	678.4	3 540.8

El 1965 de 1965

Fuente: Sumario de los datos proporcionados por la Dirección General de la Secretaría de Agricultura y Recursos Agrícolas en el Estado de México

CUADRO 20

CLASIFICACION Y MONTO DE LOS CREDITOS POR EL BANCO NAL. DE CREDITO

RURAL S. A. II/

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S. A.

Tipo de crédito y usos principales	1 9 8 3		1 9 8 4		1 9 8 5		1 9 8 6		1 9 8 7		1 9 8 8	
	Sumatoria (\$M)	Usos de \$M										
Total	273 340	3 380 322	216 804	3 021 542	362 621	2 027 331	416 329	1 624 543	478 778	13 754 416	300 995	19 258 186
L - Agro	223 940	3 170 705	216 804	4 471 117	342 025	6 239 642	416 329	1 783 528	478 778	12 264 919	250 995	12 176 318
L.1 - Agrícola	223 740	3 158 237	216 804	2 179 420	342 025	9 028 453	416 329	4 254 074	478 778	5 915 462	250 995	8 327 877
Añejo	80	16 893	915	14 033	1 006	19 649	1 249	27 507	1 436	24 312	1 432	33 817
Arroz	41	12 311	472	17 544	50	24 561	62	34 338	71	43 143	68	67 310
Frijol	36	1 432	223	2 005	214	2 809	375	3 492	478	3 562	...	9 408
Maíz	257 899	1 134 074	296 379	1 731 031	340 064	2 474 367	372 224	1 394 393	431 052	4 751 151	214 735	6 033 011
Papa	3 63	94 572	2 792	132 331	3 019	125 264	3 775	259 349	4 563	343 117	3 231	308 363
Trigo	3 64	11 963	2 837	19 549	3 258	27 563	3 747	34 316	4 309	36 642	4 433	75 099
Otros cultivos	9 307	180 878	10 702	253 133	11 309	354 337	14 135	496 140	16 773	494 596	18 729	972 417
L.2 - Ganadero	-	1 340 228	-	1 644 714	-	2 635 428	-	3 634 005	-	5 971 661	-	9 303 314
L.3 - Industrial	-	50 646	-	340 653	-	127 144	-	663 002	-	179 350	-	1 309 429
L.4 - Otros indus	-	33 208	-	75 181	-	168 231	-	143 319	-	378 316	-	225 943
Z - Diferencial	-	214 873	-	370 353	-	471 624	-	589 475	-	225 269	-	1 155 371
A - Otros créditos	-	18 529	-	242 422	-	326 820	-	471 582	-	640 212	-	924 277

U. \$ mil. de 1973.

N. Cuentas: Años, Ingresos, Gastos, Débito, Crédito, Análisis, Multi-usuario y prácticas.

O. Cuentas: Ingresos y Gastos de los usuarios.

P. Cuentas: Ingresos y Gastos de los usuarios, local y servicios, principales.

Q. Cuentas: Préstamos y depósitos.

R. Cuentas: Libranzas en favor de los usuarios del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A.

PROGRAMA DE LA PRODUCCION PECUARIA ESTATAL

C O D I G O	1983	1984	1985	1986	1987	1988
I.- POBLACION						
I.1.- Bovinos	1 129 764	1 257 428	1 220 975	1 225 764	1 372 170	1 400 970
I.1.1.- Puravas	995 371	1 028 327	1 015 932	1 023 770	1 025 995	1 000 320
I.1.2.- Cabritos	219 454	224 443	229 422	234 400	239 427	244 400
I.1.3.- Ovinos	240 293	244 752	249 200	253 490	258 217	262 960
I.1.4.- Asnos y	16 670 443	16 659 277	17 475 178	18 040 320	19 024 769	19 000 000
I.1.5.- Caballos	314 252	175 254	183 429	182 270	195 949	204 000
II.- PRODUCCIONES						
II.1.- Bovinos						
II.1.1.- Leche (en litros de leche)	677 754.8	677 886.3	649 613.8	654 341.4	644 933.3	679 616.1
II.1.2.- Carne en canal (en kg)	50 711.3	55 653.3	60 312.3	65 406.1	71 257.4	77 416.5
II.1.3.- Piel (en kg)	5 912.3	6 227.4	6 420.5	6 729.3	6 926.5	7 274.4
II.2.- Caballos						
II.2.1.- Carne en canal (en kg)	304 694.2	310 674.4	316 541.2	322 656.2	329 447.2	336 621.1
II.3.- Caprinos						
II.3.1.- Leche (en litros de leche)	6 645.1	6 855.9	6 944.8	7 044.7	7 201.2	7 375.8
II.3.2.- Carne en canal (en kg)	478.9	485.9	493.3	499.2	499.8	516.3
II.3.3.- Piel (en kg)	129.2	116.2	113.3	116.5	119.2	122.1
II.4.- Ovinos						
II.4.1.- Carne en canal (en kg)	2 444.3	2 476.1	2 542.5	2 622.0	2 656.2	2 712.5
II.4.2.- Piel (en kg)	349.9	346.5	343.3	337.2	342.2	336.4
II.4.3.- Leche (en kg)	101.4	84.4	87.3	89.0	93.6	97.3
II.5.- Asnos						
II.5.1.- Mueca (en kg de pluma)	478 627.2	525 261.4	528 972.8	642 652.8	678 429.8	698 972.2
II.5.2.- Carne en canal (en kg)	47 317.9	53 317.1	57 341.1	61 952.0	66 926.8	71 624.3
II.6.- Caballos						
II.6.1.- Piel (en kg)	3 021.2	3 316.3	3 306.3	3 442.1	3 542.2	3 721.1
II.6.2.- Carne (en kg)	677.2	694.2	716.2	734.2	756.8	778.9

El Censo de 1988 para Asnos y Piel de Caballos.

Elaborado con datos proporcionados por las Estadísticas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Estado de México.

PROGRAMAS PECUARIOS Y REQUERIMIENTOS DE INVERSION

CUADRO 22

Actividad Programa Bata Ecuatorial	1963	1964	1965	1966	1967	1968	Total
I.- Pecuaria							
I.1. Asistencia Técnica y Sanidad Animal							
Miles de dólares	62.2	64.0	64.8	75.2	75.2	83.0	494.9
Miles de sucumbas	54.7	55.7	54.3	44.3	43.2	47.5	343.5
Miles de pesos	34.0	37.0	38.5	39.4	39.7	22.0	112.2
I.2. Campaña contra la garrapata							
Miles de dólares	35.0	40.0	40.0	40.0	40.0	42.0	170.0
Miles de pesos	19.0	21.0	21.0	21.0	21.0	21.0	132.0
I.3. Aprovechamientos foráneos							
Miles de dólares	2.4	3.3	3.7	3.3	4.4	7.5	21.7
Miles de pesos	4.0	5.4	7.7	10.9	12.6	21.5	62.1
I.4. Ovas de agua							
Ovas	41	38	22	105	140	138	484
Miles de pesos	4.5	6.2	7.7	10.9	15.2	21.5	65.8
I.5. Fracción aséptica							
Miles de hectáreas	5.0	7.0	11.0	15.0	21.0	33.1	91.4
Miles de pesos	24.1	33.0	47.4	66.4	91.7	127.7	319.9
Miles hectáreas de pesos	48.2	67.2	104.5	150.6	144.2	217.5	588.0

17. Pasa de 1971

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por la Representación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Acuáticos en el Ecuador de México

PROGRAMAS AGROINDUSTRIALES Y DE INFRAESTRUCTURA
HIDRAULICA Y REQUERIMIENTOS DE INVERSION

Actividad Programa Módulo Subactividad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	Total
1.- Agroindustrias							
Barras laminadas de paja	34.3	31.7	34.3	34.3	34.3	48.8	242.7
2.- Infraestructura hidráulica							
2.1. Puentes de riego							
Número	3	3	3	4	4	3	20
hectáreas	71.2	31.1	76.5	204.1	104.1	171.9	578.9
Costos de obra	54.0	54.0	54.0	72.0	72.0	90.0	346.0
2.2. Puentes de abastecimiento							
Número	38	38	40	41	41	43	243
hectáreas	1 477.4	1 477.4	1 771.4	1 344.7	1 401.7	1 852.4	74 459.0
Costos de obra	1 752.0	1 752.0	1 622.0	1 842.0	1 822.0	1 722.0	10 012.0
2.3. Unidades de riego por bombeo							
Número	12	10	14	16	16	100	168
hectáreas	3 525.9	1 528.9	3 772.5	2 875.4	4 012.2	9 141.1	34 821.0
Costos de obra	371.0	270.0	252.0	283.0	244.0	300.0	1 720.0
2.4. Puentes de bombeo							
Número	3	3	3	3	3	4	19
hectáreas	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	127.5	577.5
Costos de obra	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	48.0	178.0
2.5. Instalación de presas pequeñas							
Número	3	3	3	3	3	3	18
hectáreas	177.4	177.4	177.4	177.4	176.7	126.7	1 013.0
Costos de obra	1.9	1.9	1.9	1.9	1.7	1.7	9.4
2.6. Obras de captación de manantiales							
Número	2	2	2	2	2	4	16
hectáreas	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	24.0	72.0
Costos de obra	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.6
Saldo	2 021.4	2 116.4	2 127.9	2 242.4	2 291.9	2 374.9	13 273.2
Total	8 042.1	8 133.3	8 190.1	8 274.1	8 331.4	8 414.9	43 416.1

1960-1965

7. Colaboración de agroindustrias en los años

1961-1965. Datos de obras presentados por la Dirección de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Estado de México.

PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION AGRICOLA (TON)

CUADRO 24

Commodity	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	Producción aproximada	Superávit o Déficit
Alfalfa (TON)															
1961	-	-	-	-	-	-	-	-	17 061.0	17 061.0	8 500.0	-	42 622.0	107 519.0	- 64 897.0
1962	-	-	-	-	-	-	-	-	14 290.0	14 290.0	9 190.0	-	37 770.0	107 700.0	- 69 930.0
1963	-	-	-	-	-	-	-	-	16 477.0	16 477.0	9 210.0	-	42 164.0	119 110.0	- 76 946.0
1964	-	-	-	-	-	-	-	-	20 431.0	20 431.0	10 350.0	-	51 212.0	111 000.0	- 59 788.0
1965	-	-	-	-	-	-	-	-	21 910.0	21 910.0	10 940.0	-	54 760.0	136 000.0	- 81 240.0
1966	-	-	-	-	-	-	-	-	20 000.0	20 000.0	11 500.0	-	51 500.0	120 500.0	- 69 000.0
Arroz (TON)															
1961	-	-	-	-	-	-	-	-	5 424.0	5 424.0	2 712.0	-	13 556.0	158 290.2	- 144 734.2
1962	-	-	-	-	-	-	-	-	5 424.0	5 424.0	2 712.0	-	13 556.0	227 420.3	- 213 864.3
1963	-	-	-	-	-	-	-	-	6 170.0	6 170.0	3 085.0	-	15 420.0	216 500.0	- 201 080.0
1964	-	-	-	-	-	-	-	-	6 170.0	6 170.0	3 085.0	-	15 420.0	226 400.0	- 210 980.0
1965	-	-	-	-	-	-	-	-	7 410.0	7 410.0	3 705.0	-	18 525.0	257 700.0	- 239 175.0
1966	-	-	-	-	-	-	-	-	7 410.0	7 410.0	3 705.0	-	18 525.0	264 000.0	- 245 475.0
Maíz (TON)															
1961	-	-	-	-	-	-	1 110.0	2 220.0	2 220.0	2 220.0	2 220.0	2 220.0	12 530.0	9 310.0	- 3 220.0
1962	-	-	-	-	-	-	1 170.0	2 340.0	2 340.0	2 340.0	2 340.0	2 340.0	13 410.0	7 400.0	- 5 910.0
1963	-	-	-	-	-	-	1 210.0	2 420.0	2 420.0	2 420.0	2 420.0	2 420.0	13 700.0	8 350.0	- 5 350.0
1964	-	-	-	-	-	-	1 300.0	2 600.0	2 600.0	2 600.0	2 600.0	2 600.0	14 100.0	8 900.0	- 5 200.0
1965	-	-	-	-	-	-	1 400.0	2 800.0	2 800.0	2 800.0	2 800.0	2 800.0	14 400.0	9 600.0	- 4 800.0
1966	-	-	-	-	-	-	1 400.0	2 800.0	2 800.0	2 800.0	2 800.0	2 800.0	14 400.0	9 600.0	- 4 800.0
Soja (TON)															
1961	-	-	-	-	-	-	145 100.0	290 200.0	290 200.0	290 200.0	290 200.0	290 200.0	1 450 800.0	1 010 000.0	- 440 800.0
1962	-	-	-	-	-	-	152 000.0	304 000.0	304 000.0	304 000.0	304 000.0	304 000.0	1 512 000.0	1 050 000.0	- 462 000.0
1963	-	-	-	-	-	-	159 000.0	318 000.0	318 000.0	318 000.0	318 000.0	318 000.0	1 590 000.0	1 080 000.0	- 510 000.0
1964	-	-	-	-	-	-	166 000.0	332 000.0	332 000.0	332 000.0	332 000.0	332 000.0	1 660 000.0	1 100 000.0	- 560 000.0
1965	-	-	-	-	-	-	174 000.0	348 000.0	348 000.0	348 000.0	348 000.0	348 000.0	1 740 000.0	1 150 000.0	- 590 000.0
1966	-	-	-	-	-	-	182 000.0	364 000.0	364 000.0	364 000.0	364 000.0	364 000.0	1 820 000.0	1 200 000.0	- 620 000.0
Papa (TON)															
1961	-	-	-	-	-	1 710.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	5 130.0	-	52 110.0	120 000.0	- 67 890.0
1962	-	-	-	-	-	1 710.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	5 130.0	-	52 110.0	120 000.0	- 67 890.0
1963	-	-	-	-	-	1 710.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	5 130.0	-	52 110.0	120 000.0	- 67 890.0
1964	-	-	-	-	-	1 710.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	5 130.0	-	52 110.0	120 000.0	- 67 890.0
1965	-	-	-	-	-	1 710.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	5 130.0	-	52 110.0	120 000.0	- 67 890.0
1966	-	-	-	-	-	1 710.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	10 260.0	5 130.0	-	52 110.0	120 000.0	- 67 890.0
Trigo (TON)															
1961	-	-	-	-	1 420.0	-	-	-	-	-	1 420.0	-	14 200.0	40 000.0	- 25 800.0
1962	-	-	-	-	2 840.0	-	-	-	-	-	2 840.0	-	28 400.0	50 000.0	- 21 600.0
1963	-	-	-	-	4 260.0	-	-	-	-	-	4 260.0	-	42 600.0	60 000.0	- 17 400.0
1964	-	-	-	-	5 680.0	-	-	-	-	-	5 680.0	-	56 800.0	70 000.0	- 13 200.0
1965	-	-	-	-	7 100.0	-	-	-	-	-	7 100.0	-	71 000.0	80 000.0	- 9 000.0
1966	-	-	-	-	8 520.0	-	-	-	-	-	8 520.0	-	85 200.0	90 000.0	- 4 800.0

NOTA: El superávit o déficit aproximado de cada cultivo se calcula de acuerdo a los datos de producción y por la Comisión Central de Estudios Agrícolas.

RESUMEN DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

CUADRO 26

Actividad Inversión	1963	1964	1965	1966	1967	1968	Total
1.- Agricultura							
1.1. Asistencia técnica	16.7	112.7	144.7	172.9	166.9	113.7	627.6
1.2. Sembrar capital	47.2	76.3	75.7	77.4	51.3	55.4	483.3
1.3. Conversión de pozos y ejes	294.4	294.6	314.7	314.5	334.8	333.2	1 826.6
1.4. Organización de productores	5.5	4.6	7.1	5.4	25.8	11.1	61.6
1.5. Investigación agrícola	26.9	26.9	26.9	42.8	42.8	42.8	213.8
Suma	491.1	516.8	572.1	622.3	611.2	621.4	3 546.6
2.- Pecuaria							
2.1. Asistencia técnica y servicios pecuarios	34.6	37.0	33.3	33.4	36.7	32.0	197.2
2.2. Campesinato contra la garrapa	19.8	21.8	23.6	23.0	23.0	23.0	134.8
2.3. Arrendamientos territoriales	4.6	1.4	7.7	10.9	12.6	21.3	62.1
2.4. Obras de ejes	4.3	4.7	3.7	2.9	13.2	21.3	49.1
2.5. Pruebas prácticas	54.1	22.6	47.4	66.4	92.7	124.7	394.9
Suma	117.2	127.5	118.1	136.6	142.2	212.3	744.8
3.- Agroindustrial							
Suma	36.3	34.7	36.5	31.3	37.5	48.9	185.7
4.- Infraestructura básica							
4.1. Obras de riego	34.0	34.0	34.0	37.0	37.0	48.0	216.0
4.2. Obras de abastecimiento	1 710.0	1 750.0	1 800.0	1 850.0	1 900.0	1 920.0	10 930.0
4.3. Unidades de riego por bombeo	220.0	220.0	220.0	221.2	224.8	228.0	1 394.0
4.4. Plantas de bombeo	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	48.0	226.0
4.5. Perforación de pozos profundos	1.5	1.5	1.5	1.5	1.7	1.7	8.4
4.6. Obras de captación de manantiales	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
Suma	2 001.6	2 016.6	2 071.6	2 122.8	2 171.7	2 264.8	13 273.2
Total	2 605.7	2 732.5	2 861.2	2 912.6	3 016.7	3 310.8	17 724.9

Fuente: INIA

NOTA: El total de las inversiones por la Dirección de la Secretaría de Agricultura y Pecuaria del Estado de México.